

UAB

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

Universitat Autònoma de Barcelona
Servei de Biblioteques



1500501840

Gas. 17/10/19

C. Antón de la

LOS

RELIGIOSOS EN CATALUÑA

DURANTE LA

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

ANUJAT 2013

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

LOS
RELIGIOSOS EN CATALUÑA

DURANTE LA
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

POR

D. CAYETANO BARRAQUER Y ROVIRALTA

CANÓNIGO CHANTRE DE LA CATEDRAL DE BARCELONA

TOMO IV



CON APROBACIÓN ECLESIAÍSTICA

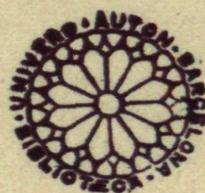


BARCELONA

IMPRENTA DE FRANCISCO J. ALTÉS Y ALABART

Calle de los Ángeles, 22 y 24

1917





Del Vaticano 23 de Junio de 1916.

Muy Ilustre Señor Chantre:

El Soberano Pontífice ha recibido con particular benevolencia los dos hermosos volúmenes de vuestra última obra titulada "Los Religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo »XIX.«

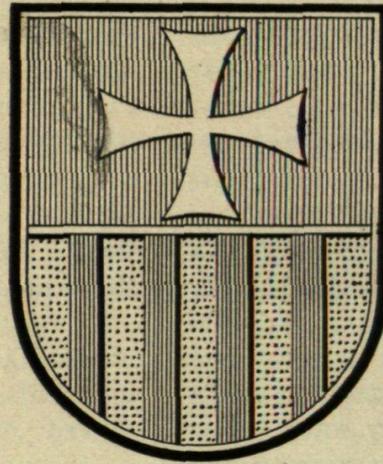
Al expresar a V. S., por encargo del Santo Padre, la suma complacencia con que ha aceptado el obsequio que como filial homenaje le habéis dedicado, me es muy grato manifestar a V. S. que Su Santidad aplaude el celo y actividad que venís desplegando en promover semejantes empresas literarias, ya que el presente trabajo no es el primer fruto de vuestras investigaciones históricas, sino continuación y complemento adecuado de otros de la misma índole, en cuya realización habéis empleado dignamente los esfuerzos de vuestro ingenio durante los mejores años de vuestra vida, con harto provecho de la Iglesia en general y de las Ordenes religiosas en particular.

Como premio de vuestros nobles desvelos el Santo Padre os envia de todo corazón la Bendición Apostólica.

Con mucho gusto aprovecho esta tan propicia ocasión para ofrecerme de V. S. en el Señor

J. Card. Seggiani

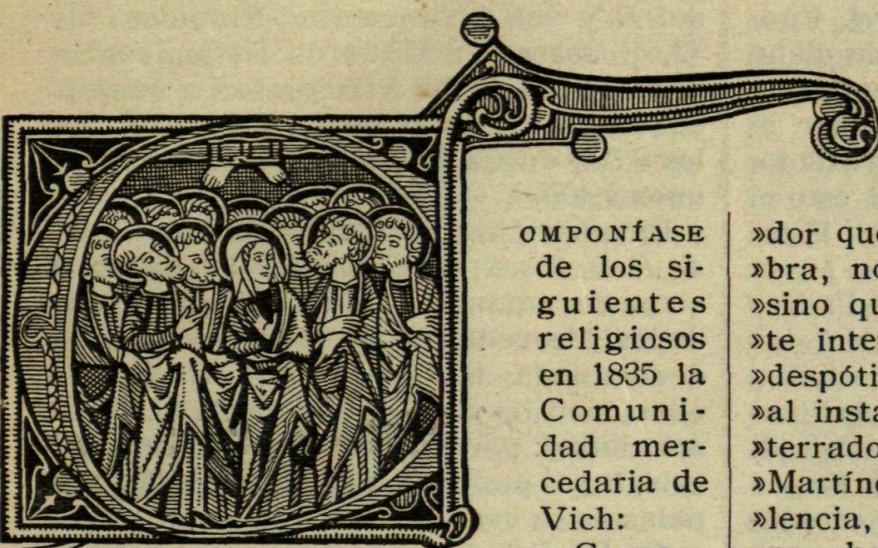
Señor Don Cayetano Barraquer, Chantre de la Catedral de Barcelona.



CAPÍTULO VIGÉSIMOSEGUNDO
MERCEDARIOS

ARTÍCULO PRIMERO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE VICH



COMPONÍASE de los siguientes religiosos en 1835 la Comunidad mercedaria de Vich:

Comendador: Padre Fr. Manuel Casadevall, Predicador.

Padre Fr. Magín Güell, Organista.

Padre Fr. Fortián Pujolá.

Padre Fr. Pedro Raurell.

Padre Fr. Pablo Ferrer, Predicador jubilado.

Padre Fr. José Casassa.

Padre Fr. Raimundo Bonet.

Padre Fr. Pedro Nolasco Tenas, Predicador conventual.

Padre Fr. Aniceto Fontfreda.

Fr. Antonio Pujolá, Corista.

Fr. Martín Astellé, Lego.

Fr. José Arnau, Novicio.

Fr. Juan Roca, Novicio Organista.

Fr. Francisco Vila, Novicio (1).

Que perteneció a la casa mercedaria de Vich el Padre Pedro Nolasco Tenas, después muy mi amigo, y antecesor mío en un beneficio de la comunidad de presbíteros de San Jaime, se confirma con las siguientes palabras del cronista de la Orden Padre José Antonio Garí, en las que habla de los tiempos de los comienzos de la guerra hasta el 1835: «Cuando el partido liberal en el campo de batalla

(1) Cuaderno manuscrito que me prestó el cronista de la Orden P. José Antonio Garí, titulado: «Libreta de varias cosas de N. Orden.—Fr. José Antonio Garí.—Día 24 Abril 1831».

»perdía alguna accion, ó recibía algun descalabro, desahogaban su rabia y despecho »contra el pacífico clero con »insultos, destierros y asesinatos. Dios guarde al predicador que en el púlpito dijese una palabra, no contraria al sistema liberal, »sino que ellos pudiesen maliciosamente interpretar la como contraria á sus »despóticos, impíos y rapaces actos, pues »al instante era acusado, preso y desterrado, como sucedió al Padre Manuel »Martínez de nuestra provincia de Valencia, que fué desterrado á Mallorca »por haber predicado un sermón de »Santa Filomena. El Padre Pedro Nolasco Tenas, predicador de Vich, desterrado por sus sermones contra la impiedad. »El Padre Salvador Puig, Comendador »de Tárrega, y su compañero Fr. Antonio Garriga, desterrados á Mallorca por »haber hablado con un sujeto que los »liberales creyeron que era contrario á »su sistema, y tantos y tantos otros »que sufrieron cárceles, destierros y mil »persecuciones» (2).

Pacíficamente en 1835 los frailes de los conventos de Vich dejaron sus cenobios amparados por el cristiano Gobernador Don Pedro Munt, según todo va ya explicado en artículos anteriores tratando de otras órdenes: holgara ahora aquí repetirlo con respecto de la mercedaria. Ignoro los destinos que tuvo este convento en los años próximamente posteriores a aquel nefasto; pero al comenzar el curso académico de 1849 establecieron en él y su templo los religiosos de nueva creación llamados del Inmaculado Corazón de María, orden fundada por el santo Arzobispo Don Antonio Claret y algunos ejemplares compañeros; la cual edifica a la tierra con sus virtudes, predicaciones y ejercicios. La Merced de Vich fué su primera casa, es la matriz, y en su ciudad sus religiosos son vulgarmente cono-

(2) Continuación de la Crónica por dicho Padre. Sin foliar.

cidos por los *Padres de la Merced*. Fundóse esta orden en 16 de julio de dicho año de 1849 en una celda del Seminario conciliar de Vich, mas al empezar el curso académico siguiente se trasladó, como indiqué, a la Merced. Para esto el señor Obispo pidió y obtuvo del Estado el convento, y cuando lo tuvo en su poder lo cedió a los nombrados Padres del Inmaculado Corazón de María, los cuales hoy afortunadamente continúan allí, teniendo el templo y casa en brillante estado por el aseo, orden y pulcritud.

Vengamos a la reseña de las ventas de los bienes de este convento mercedario efectuadas por el Estado.

* Por escritura ante Don Manuel Clavillart, en Barcelona a 17 de julio de 1844, Don Pedro Font, mediante cesión del remate hecha por Don Miguel Ravella, compra al Estado «la heredad llamada *Manso Vilalva*, sita en el término de «Santa Eugenia de Berga, que perteneció al suprimido convento de Mercenarios de Vich, compuesta de una casa «torre con dos habitaciones no formando «más que un solo edificio, y de dos piezas «de tierra separadas, llamadas la una «*prat* y la otra *rompudasa* de treinta «y siete a treinta y ocho cuarteras de «cultivo... y seis cuarteras de yermo rocoso y cuasi inútil. Linda...

«Un campo llamado del Tosell que en el «término de la ciudad de Vich poseían «los Mercenarios de la misma. Consta de «diez piezas de tierra de sembradura, de «cabida todas juntas de diez y siete cuarteras. Linda á oriente parte... y parte «con el camino Real que desde la misma «(ciudad) conduce al puente, sobre el «río Gurri llamado de Roquer; á medio «día parte con dicho camino...»

El precio de la primera heredad fué de

311,300 rs. = 15,565 ds.

El de la segunda 541,000 rs. = 27,050 ds.

852,300 rs. = 42,615 ds.

De ambos precios, en Barcelona a 21 de junio de 1842, pagó el quinto con títulos

del 5 y del 4 por ciento. El quinto de 42,615 duros es 8,523 duros. En junio mentado los títulos del 5 fluctuaban a vueltas del 33 por ciento y los del 4 a del 19; así los 8,523 duros del quinto quedarían en unos 2,400.

En mi primera obra, titulada *Las Casas de Religiosos de Cataluña* (1), caí en el error de enumerar entre las posesiones de los Mercedarios de Vich la heredad denominada *Manso Roure*. No era de ellos, sino del Cabildo Catedral de la misma ciudad: por esto en el presente lugar substituyo por esta rectificación las noticias de su venta.

* El Estado, por escritura ante el notario de Hacienda Don Manuel Clavillart, firmada en Barcelona a los 21 de abril de 1844, vendió a Don Francisco Vilar y Alrrá la heredad de esta casa apellidada *Mas dels frares*, sita en Folgarolas, y compuesta de 12 cuarteras de tierra de cultivo y 1 de yermo. Sin embargo, el remate no se otorgó a favor de Vilar; logrólo antes Don Luis Mestres, de Barcelona, quien por escritura ante el mismo notario, de 24 de mayo de 1843, lo cedió al nombrado Vilar. El precio del remate, y por lo mismo de la venta, subió a 76,100 reales, iguales a 3,805 duros, todos los cuales en sus plazos y tiempos pagará, según pacto de la cesión del remate, el adquirente Vilar.

Este señor para el pago no aguardó el vencimiento de todos los plazos, sino que, satisfechos los tres primeros y parte del cuarto, pagó de una vez lo que de este cuarto faltaba y los cuatro restantes. En este caso de adelantar los pagos, el Estado, como sabemos, hacía grandes rebajas. Copio a seguida la carta de pago, y allí verá el lector estas rebajas:

«Administracion de Bienes Nacionales «de la provincia de Barcelona.—N.º 1684. «Monasterios y Conventos de Religiosos, «venta de fincas.—Don Jaime Safont Intendente honorario de la provincia y «Administrador de bienes nacionales.—

(1) Tomo II, pág. 136.

»He recibido de Don Francisco Vilar y Alrrá noventa y ocho mil treinta y un reales, veinte y seis maravedises vñ. en equivalencia de setenta y dos mil trescientos cincuenta y siete reales cuatro mrs. vñ., que unidos con doscientos cincuenta y tres reales veinte y tres mrs. vñ., que se le abonan por el cinco por ciento, sobre cinco mil setenta y tres reales doce maravedises, importe de los dos tercios del cuarto plazo que adelanta» (*de modo que por el adelanto de parte del cuarto plazo se le da un 5 por ciento de lo adelantado*) «y tres mil ochocientos cinco reales vñ. por el doce y medio por ciento, sobre treinta mil cuatrocientos cuarenta r.^s v.ⁿ, valor de las cuatro últimas octavas partes, que tambien adelanta» (*por el adelanto de las cuatro últimas octavas partes se le regala el 12 1/2 por ciento de ellas*) «forman la suma de setenta y seis mil cuatrocientos quince reales veinte y siete m.^s v.ⁿ, y sirven á saber los setenta y seis mil cien reales en pago del importe total del precio en que fué rematada á favor de Don Luis Mestres en 20 abril último, quien en 24 mayo siguiente hizo venta á favor del espresado Don Francisco Vilar y Alrrá con escritura ante el Escribano del ramo Don Manuel Clavillart, la heredad llamada *Mas dels Frares* sita en el término de Fulgaro-las que perteneció al convento de Mercedarios de la ciudad de Vich: y los restantes trescientos quince reales veinte y siete maravedises vñ, los cede á favor del Estado, cuyo pago verifica con arreglo á los Reales decretos vigentes y con la clase de papel que á continuacion se expresará, quedando el interesado con la obligacion de reponer cualquier documento que la superioridad tuviera á bien reprochar. Y de esta carta de pago ha de tomar razón el señor Contador de Bienes nacionales Don José Ubach, sin cuyo requisito no ha de tener valor ni efecto. Barcelona 14 de agosto de 1843».

Siguen las firmas y la relación de los valores o papel del Estado, que consisten

en títulos consolidados del 5 por ciento y en títulos de la Deuda sin interés. A la sazón los del 5 por ciento se cotizaban de 26 7/8 a 27 1/2 por ciento, y los sin interés a 5 1/2 (bien que éstos sólo se estimaban en la mitad de su valor nominal), de donde deducirá el menos entendido en achaque de Bolsa que el precio, mediante las rebajas expresadas en la carta de pago, y el bajo valor de los títulos con que se satisface quedaría reducido a una poquedad. ¡Tanto importaba a la Revolución la expoliación de la Iglesia!

* Por escritura ante Don Manuel Clavillart, en Barcelona a 20 de mayo de 1844, Don José Safont compra al Estado las fincas siguientes:

«1.^a Una pieza de tierra llamada *Bajada del Roig*, que contiene dos cuarteras... que linda...

«2.^a Otra pieza de tierra llamada de *Fontcuberta*, que contiene una cuartera... que linda...

«3.^a Otra pieza de tierra llamada la *Serra de San Term*, siendo su estension de tres cuarteras... que linda á Oriente con el camino Real de Vich á Seba...

«4.^a Y otra pieza de tierra llamada *Camp de las tres puntas*, que contiene dos cuarteras, dos cortanes... Cuyas fincas pertenecieron al suprimido convento de Mercedarios de la ciudad de Vich, «situadas en el propio término».

El precio de la primera fué

	15,440 rs. =	772 duros.
El de la 2. ^a	4,120 rs. =	206 »
El de la 3. ^a	22,520 rs. =	1,126 »
El de la 4. ^a	16,930 rs. =	846 » 10 rs.
	59,010 rs. =	2,950 » 10 rs.

De todos en Barcelona, a 26 de febrero de 1844, paga la quinta parte con un título del 5 y una inscripción del 5 de 1,000 reales.

ARTÍCULO SEGUNDO

SAN JUAN, DE BERGA

Los frailes siguientes componían la Comunidad de esta casa en 1835:

Comendador: Padre Fr. Vicente Baxeras.

Cantor: Padre Fr. Lorenzo Roure.

Padre Fr. José Grau.

Padre Fr. José Rubí.

Lego Fr. Antonio Muxí.

Lego Fr. Antonio Roca.

Estos eran los frailes de la casa según los datos que llevo extraídos de los papeles del cronista de la Orden, Padre José Antonio Garí; mas un anciano de Berga añadía a ellos un Padre Clavell, que se dedicaba a la enseñanza de niños de las primeras disciplinas, y un Padre Nicolás, también ocupado en enseñar. Empero el Padre Rubí, concorde con el cronista, me puso el número total de los religiosos en 5 ó 6.

En el artículo 2.º del capítulo XX de este libro, al tratar del convento Francisco de Berga, expliqué largamente como se efectuó en aquella ciudad la exclaustración, el peligro y alboroto de los miquetetes allí destacados, y el modo resuelto como fueron cohibidos en sus ruines intentos. No repugna ni contradice aquella narración, sino que concuerda con ella, especialmente en la fecha de la fuga de los frailes, la siguiente que me hizo el Mercedario de allí Don José Rubí: «Yo, me dijo, nada supe de la catástrofe de Barcelona hasta que siete días después de perpetrada recibí carta de mi familia. Entonces me fuí al Padre superior á noticiársela, mas él no hizo todo el caso conveniente; por lo que le mostré la carta. En vista de esto dicho Comendador visitó al Gobernador, quien le certificó de la verdad de la noticia. El día siguiente me fuí á Francia, y el Comendador, aunque no quiso ir y se quedó en Berga, sin embargo al otro día de mi

»huida muy bien compareció en Francia» (1).

Cuando en 1837 los carlistas entraron en Berga y establecieron allí su gobierno, el Padre Comendador Baxeras, desde Roma, donde habitaba desde 1835, regresó a Berga, y restableció su Comunidad, la que perseveró en su casa hasta la entrada de las tropas liberales en Berga en 1840, en cuya ocasión se dispersó definitivamente (2).

Realizadas sin persecución súbita las exclaustraciones de Berga, es de suponer que los frailes depositarían en manos amigas sus mejores cosas. Se me ha dicho, empero, que a poco tiempo de salidos los frailes en 1835, el templo fué ocupado por la caballería, sirviendo de pesebres los altares; y que esta ocupación anduvo acompañada del consiguiente robatorio. Después la iglesia volvió al culto, cuando menos desde la entrada allá de los carlistas en 1837, y ya no ha vuelto a cerrarse a él.

El templo de San Juan, cuando en 1897 lo visité, era parroquia, y del convento ocupaba su piso bajo un gran almacén de vinos, y sus dos altos las escuelas municipales. Guarecíase en el mismo edificio el fielato de consumos.

Pero en el pontificado del señor Belloch ha cesado la cura parroquial en el templo, el cual está desde entonces en manos de los Padres del Corazón Inmaculado de María. Mas como el convento continúa con los mismos destinos de 1897, estos religiosos viven en una casa alquilada.

Vengamos a la venta por el Estado de las fincas de la Comunidad:

* Por escritura ante Don Manuel Clavillart, en Barcelona a los 7 de enero de 1846, Don José Boy, de Barcelona, compra al Estado las dos siguientes heredades de esta Comunidad, situadas en

(1) Esto me pareció entender de la explicación que estando ya apoplético me hizo Rubí en Barcelona en 28 de enero de 1887.

(2) Crónica del P. José Antonio Garí.

la *Quart*: A. La llamada *Las Bagas*, compuesta de casa de labranza, de 20 cuarteras de bosque, 5 de cultivo y un pequeño huerto. Precio 63,170 reales, o sea 3,158 duros y medio, cuya primera quinta parte, o sea $631 \frac{3}{5}$ duros, pagó en Barcelona, a 21 de junio de 1845, con títulos del 5 por ciento, los que, como se cotizaban a $21 \frac{1}{2}$ por ciento, redujeron los 631 duros a 136. Esta finca había sido subastada por el Estado, y rematada a favor de Don José Novell, quien por escritura ante Clavillart, de 15 de junio de 1845, cedió el remate al actual comprador Boy.

B. El manso apellidado *Mascaró*, compuesto de apocada casa y 37 cuarteras de tierra en su mayor parte bosque y yermo; cuyo precio subió a 67,000 reales, equivalentes a 3,350 duros, y cuya primera quinta parte, pagada como la del manso anterior, se redujo de 670 a 144 duros 1 real.

* Don Domingo Santamaría, ante el mismo notario de Hacienda, en Barcelona, a los 14 de febrero de 1842, compró al Estado la otra heredad de nombre *Montaña*, situada en Caserras, compuesta de casa, 7 cuarteras de semilla de inferior calidad y 50 de yermo, por el precio de 125,000 reales, o sea 6,250 duros; cuyo primer quinto, o sea 1,250 duros, pagó en Barcelona, a 19 de enero del mismo año, con títulos del 5 y del 4 por ciento. A la sazón los primeros se cotizaban al 34 por ciento, y los segundos al $22 \frac{1}{2}$; y así los 1,250 duros tornarían unos 380 duros.

* Por escritura ante Clavillart, a los 24 de diciembre de 1842, el Estado vendió las cuatro piezas de tierra siguientes: A. *Tierras de Santa Magdalena*, sita en Berga, de 6 cuarteras. B. *Camp de la Monja*, sita en Berga, de 8 cuarteras. C. *Peu de la Serra de Novet*, situada también en Berga, de 4 cuarteras. D. *Argelagó*, sita en Vallant, de 1 cuartera 2 cuarteras. Compra las tres primeras piezas Don Miguel Ravella, al cual ya arriba hemos encontrado comprando la finca *Vilalba*, de los Mercedarios de Vich. Compra

la postrera Don Lorenzo Suriñach. Mas luego, por escritura ante el mismo notario de 15 de diciembre de 1847, hallamos que un Don José Casas, de Barcelona, vende a Don Felio Segalés, de Berga, las mismas cuatro fincas, de cuyo precio habían a la sazón sido ya pagados al Estado la primera quinta parte y los cinco octavos restantes. De aquí resulta que los primeros compradores cedieron estas fincas a Casas, y Casas a Segalés.

* Don Domingo Santamaría, por la misma escritura de 1842, citada en el número 2.º, compra al Estado la pieza de tierra, nombrada *Cisó*, situada en el término de Berga, de 5 cuarteras 6 cuarteras aproximadamente, tierra de sembradura, por el precio de 60,000 reales, o sea 3,000 duros: de los que paga en Barcelona, a 19 de enero de 1842, la quinta parte, 600 duros, con títulos del 5 y del 4 por ciento, los que tornaron los 600 duros en unos 170.

* Por escritura ante Don Manuel Clavillart, en Barcelona a 27 de septiembre de 1845, Don Francisco Buxó compra al Estado «Una pieza de tierra huerta, de »cabida tres cuarteras de primera calidad procedente de los PP. Mercenarios »de la villa de Berga, situada en el término de la misma: la cual linda por el »*Este* con la Calliza y con...; y por el »*Sud* con...; por el *Oeste* con la Muralla »antigua y por el Norte con la batería de »S. Carlos y huerta de Juan Arizó». El precio fué 9,700 reales, iguales a 485 duros: de los que, en Barcelona a 5 de mayo de 1845, pagó el quinto con un título del 5.

* Por escritura ante Don Manuel Clavillart, en Barcelona a 24 de marzo de 1846, Don Clemente Escobet, de Berga, compra al Estado «Una casa núm. 40, »sita en la calle del Pujol de la villa de »Berga, que perteneció a los suprimidos »PP. Mercenarios de la misma, la que »linda á Oriente con la casa dicha de la »Torre del carcayol, á mediodía con la »calle titulada del Pujol de dalt; á poniente con la casa llamada cala Balascá; »y á cierzo con el huerto y parte del

»ex-Convento de dichos PP. Mercenarioros...» El precio fué 6,400 reales, o sea 320 duros. Los que en Barcelona, a 13 de diciembre de 1845, pagó con metálico en equivalencia de papel del modo siguiente:

R. von.

»Por la primera quinta parte,
»1,280 reales en papel del 5 por
»ciento que cotizados al 21 y $\frac{4}{32}$
»que estaban en Madrid el día
»del remate. 270 r.

»Por las tres primeras octavas
»partes y un tercio de la cuarta
»octava parte 2,133 r. 11 m. en
»papel de la Deuda sin interés
»cotizados al seis y doce treinta y
»dos avos que estaba el día doce
»que es el más inmediato al del
»remate. 136 »

»Por los dos tercios de la cuar-
»ta octava parte 426 reales 23
»mar.^s que rebajados 21 reales
»11 mar. por el abono del 5 por
»ciento, quedan por 405 reales
»12 mar. en papel del 5 por cien-
»to, que cotizados al 21 y $\frac{4}{32}$ son 85.18

»Por las cuatro últimas octa-
»vas partes 2,560 r.^s, que reba-
»jados 313 r. 33 mar.^s por el abo-
»no del 12 $\frac{1}{2}$ por ciento por ra-
»zon del anticipo, quedan por
»2,240 r. 1 mar.^s en papel del 5
»por ciento que cotizados al 21
» $\frac{4}{32}$ son 473 r. 6
964 r. 25

»Mas el 2 por ciento sobre los
»espresados 964 r. 25 mar. por
»razon del quebranto. 19 r. 10

»Total metálico. 984 r. 1»

Estas son palabras literalmente copia-
das de la carta de pago. Lo dicen todo,
esto es, nos certifican de que los 6,400 rea-
les, iguales a 320 duros, quedaron paga-
dos con entregar 984 reales 1 mar., igua-
les a 49 duros 4 reales 1 maravedí.

ARTÍCULO TERCERO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE GERONA

He aquí la Comunidad de 1835:

Comendador: Padre Fr. José Reixach.
Padre Fr. Miguel Soler, Predicador ju-
bilado.

Padre Fr. Francisco Matabosch.

Padre Fr. Juan Roqué.

Padre Fr. Jaime Puigvert, Sacristán.

Padre Fr. Miguel Vall-llosera.

Padre Fr. Francisco Frígola.

Padre Fr. Tomás Lloveras.

Padre Fr. Juan Sutirá.

Padre Fr. Juan Soler, Predicador con-
ventual.

Fr. Esteban Ribas, Diácono.

Fr. Narciso N., Lego.

Fr. Salvador Torrella, Lego.

Fr. Salvador Colominas, Lego.

Miguel Iglesias, novicio organista (1).

En varios artículos y capítulos ante-
riores van ya explicados el modo y cir-
cunstancias de la exclaustración de los
conventos de Gerona, circunstancias que
fueron iguales para todos. Sin embargo,
voy a copiar la corta relación que de
ellos me escribió desde Gerona un reli-
gioso de esta casa, relación que viene a
confirmar y ampliar las noticias anterior-
mente dadas. Escríbeme el Padre Juan
Soler: «El Gobernador llamó á todos los
»Prelados de los Conventos, y una vez
»reunidos, nos dijo que tenía noticias
»que venía á esta ciudad» (*Gerona*) «el
»Batallon de Milicia de Borrell; que nos
»aconsejaba que para evitar desgracias
»que abandonásemos nuestras casas, que
»nos daba tres días de tiempo para poder
»sacar todos nuestros muebles, como lo
»practicamos, menos lo de la iglesia y
»Convento que quedó en poder del Cré-
»dito Público. Todos nos marchamos; los

(1) Cuaderno manuscrito del P. Garí, ya ci-
tado.—Relación del fraile de esta casa P. Juan
Soler. Gerona, 13 de octubre de 1891.

»unos á sus casas, y otros nos quedamos »por aquí.

»Así nos quedamos algun tiempo» (*sin iglesia*) «hasta que el señor Obispo y el »Director de la Congregacion de los »Dolores nos cedieron la capilla» (*de los Dolores*) «para hacer nuestras funcio- »nes». Esta capilla está contigua y pega- da, pared por medio, al templo de la Merced. «En 1842 la capilla de los Dolo- »res fué elevada á sufragánea de la Cate- »dral con un Vicario que reside en ella.

»Las autoridades de entonces se porta- »ron muy bien con nosotros. No hubo »ninguna desgracia personal, mas cuan- »do llegó el mencionado batallon quedó »acabada la paz». Opino que equivoca el nombre del batallón, porque no creo que el de urbanos de Barcelona, regido por Borrell, fuese a Gerona: iría alguno de miqueletes.

«El señor Obispo» (*en 1835*) «colocó en »otras iglesias que no estaban suprimidas »los altares, etc., etc., de la nuestra.

»Convento é iglesia hoy son hospital »militar» (1). Efectivamente, cuando visité esta casa en 1897, y no dudo que aún hoy, 1910, continuaba el convento convertido en hospital militar, y el templo, despoja- do de todo retablo y utensilio del culto, en una dependencia de aquel. El edificio todo fué cedido por el Estado al ramo de Guerra por Real orden de 15 de octubre de 1844, y parece que se proyectó primiti- vamente destinarlo a cuartel, según cla- ramente se desprende del título de un plano de él, que ví en el archivo de la Comandancia General de Ingenieros de Cataluña, el cual dice así: «Plano del »Ex-convento de la Merced de la plaza de »Gerona, y proyecto de obras necesarias »para convertirlo en cuartel de Infante- »ría. Edificio cedido al ramo de Guerra »por R.¹ Orden de 15 de octubre de 1844».

Sigue la reseña de las ventas de las fin- cas de este convento.

(1) Relación o carta que dicho P. Juan Soler me escribió desde Gerona a 13 de octubre de 1891.

✽ Por escritura ante Don Ramón Vi- ñas, en Gerona, a 7 de septiembre de 1843, Don Pedro Morell, vecino de Gerona, compra al Estado un huerto rodeado de pared, de un tercio de vesana; que linda por E. parte con el convento de Merce- darios de esta ciudad, cuyo era, y parte con la calle del *Butxí*, por S. con dicha calle, por O. con el convento de las Bea- tas mediante calle, y por N. con la subida de dicho convento, por el precio de 8,200 reales, iguales a 410 duros; los cuales en Gerona, a 2 de mayo de 1843, hecha la re- baja acostumbrada, pagó con títulos del 5 y metálico equivalente a otros del 4 al tipo de 17 r. 24 m. Los títulos del 5 se cotizaban en Madrid, el 1.º de mayo, de 27 ³/₁₆ a 27 ⁵/₈ y los del 4 nos dice la misma escritura que se estimaron al 17 r. 24 m. por ciento. Así pues, los 410 duros queda- rían reducidos a una cuarta parte.

✽ Por escritura ante Don José María Salamó, en Gerona a 31 de marzo de 1846, Don Juan Torruella, de Gerona, compra al Estado el huerto, de secano, de cerca de 1 vesana, sito al Oriente del convento de Mercedarios de Gerona; que linda por E. con la muralla, por S. parte con la misma muralla, parte con la capilla de la Congregación, por O. parte con el convento y parte con la capilla, y por N. parte con esta, parte con la calle del Por- talnou, y parte con el huerto de Don Ra- món de Camps.

El precio fué de 31,110 reales, o sea 1,555 duros 10 reales; de los que en Gero- na, a 30 de diciembre de 1842, pagó el quinto con dos títulos del 5 y metálico equivalente a otros del 4 al tipo de 17 r. 24 m. por ciento. El quinto del precio es 311 duros 2 reales, y respecto del desem- bolso que su pago importó podemos hacer uso del mismo cálculo del número anterior.

✽ Por escritura pasada en Gerona, ante Don José María Salamó, en 4 de junio de 1842, Don José Felip Roperó, de la misma ciudad, compra al Estado «Toda aquella heredad nombrada Ball- »major, sita en el vecindario de Roset

»parroquia de Cerviá... con las tierras y
»posiciones que en el día... y son las
»siguientes. Primo la indicada casa o
»heredad, su cabaña y era: Otro sí, la
»pieza llamada la Quintana: Otro sí, la
»pieza llamada el Huerto: Otro sí, la pie-
»za llamada Cam Drats ó Feixa Rosella:
»Otra sí, la nombrada la Coromina: Otro
»sí, la que se llama Cam Ribas, o Ver-
»mell: Otro sí, la que se llama Feixa del
»Areñ: Otro sí, la nombrada tambien del
»Areñ: además otra nombrada del Areñ:
»Otro sí, la llamada Cam de allá, ó Cam
»de Pares: Otro sí, la nombrada Feixa del
»Puig: Además otra llamada tambien
»Feixa del Puig: Otro sí, la nombrada las
»Morellas: Otro sí, la que es parte viña
»parte ciosa y parte yerma. Además otra
»yerma: Otro sí, y finalmente la que es
»bosque».

Precio 104,000 reales, iguales a 5,200 duros. Paga la quinta parte en Gerona, a 5 de noviembre de 1841, con títulos del 5 por ciento. El quinto son 1,040 duros. A la sazón los títulos del 5 estaban en la Bolsa de Madrid al rededor del 29 por ciento, y así el pago de los 1,040 duros importaría un desembolso de solos unos 300 duros.

* Por escritura ante Don Narciso Grau y Mercader, pasada en Gerona a 19 de mayo de 1843, Don Martín Arola, negociante de Gerona, compra al Estado, procedentes de los Mercedarios de Gerona, las fincas siguientes:

1.^a Una casa con un huertecito a ella contiguo, de cabida éste de $\frac{1}{16}$ de vesana, sita en el término de Mediñá. Hállase esta finca en la cara N. de la calle camino real.

2.^a Una pieza de tierra sita en el dicho pueblo, de unas 4 vesanas, llamada *Camp de Farga*.

3.^a Una pieza de tierra parte cultiva y parte yerma, sita en Mediñá, de unas 3 $\frac{1}{2}$ vesanas, llamada *Vall-llovera*.

Precio: 31,600 reales, iguales a 1,580 duros: de los que en Gerona, a 28 de junio de 1842, paga la quinta parte con un título del 5 por ciento. El quinto es 316 du-

ros. El día 27 de junio estos títulos en Madrid se cotizaron al 34 por ciento. Así los 316 duros se redujeron a unos 107.

Esta escritura se halla en el protocolo de Salamó.

ARTÍCULO CUARTO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE CASTELLÓN DE AMPURIAS

La Comunidad de Castellón en 1835, se componía de los pocos siguientes religiosos:

Comendador: Padre Fr. Joaquín Baulés.

Padre Fr. Amelio Viver.

Padre Fr. Matías Baxeras, Presentado.

Padre Fr. Nicolás Vilalba.

Fr. Jaime Bujons, lego.

Fr. Salvador N. (1).

De la pacífica exclaustación de los cenobios de esta villa de Castellón, ya, al tratar de sus Franciscos y Dominicos, dije lo bastante; holgara repetirlo ahora, viniendo como viene comprendido en lo explicado este convento de la Merced.

Salidos de sus conventos los frailes de esta villa, los objetos de sus casas eran trasladados a las de particulares, «ignoro, me dijo un anciano, si por mal fin ó por bueno». Unos los llevarían por bueno, o sea en depósito, y otros por malo, o sea para robarlos. De todos modos el Estado se apoderó de muebles y efectos, ignoro cuántos ni cuáles, los que vendidos por él en pública subasta, le produjeron 615 reales 8 maravedises (2).

Ha muchos años que el convento fué derribado, quedando sólo, cuando lo visité en 1899, una corta parte del piso bajo. Entonces poseía el local un señor Nouvilas.

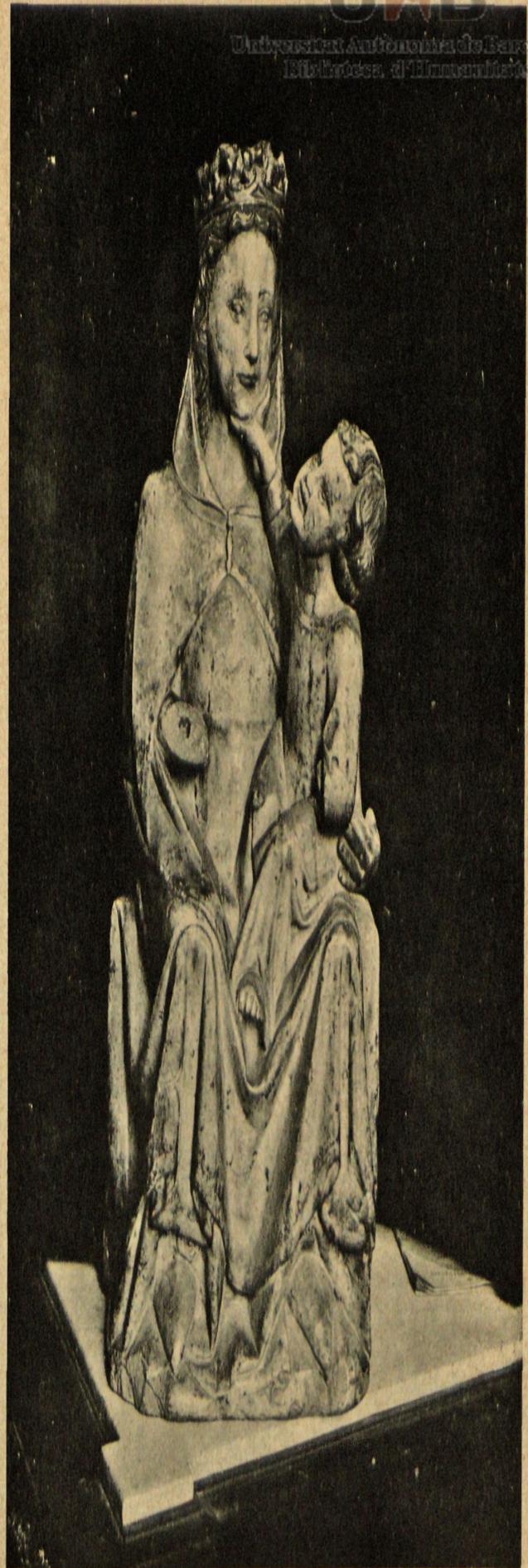
(1) Cuaderno del P. José Antonio Garí, citado.

(2) Archivo provincial de Hacienda de Barcelona: Legajo «1835.—Monasterios y Conventos.» Cuaderno 27.



MERCED DE GERONA. — CLAUSTRO. — 1911

(Fotografía del autor)



MERCED DE BARCELONA. — ANTIGUA IMAGEN
DE LA TITULAR. — 1911

(Fotografía del autor)

* Por escritura ante Don José María Salamó, en Gerona a 1.º de enero de 1845, Don Francisco de Nouvilas, de Castellón de Ampurias, compra al Estado «el edificio junto con su huerto o patio »que fué convento de Mercenarios, sito »en la villa de Castellón de Ampurias, el »cual contiene una superficie de 22,000 »pies cuadrados: consta de piso bajo y »principal: está construido de cal y canto »y parte en estado ruinoso; y linda por »oriente parte... y parte con una calle; »por mediodía con la que va al portal de »Santa María; por poniente con una ca- »rretera, y...»

El precio fué 117,030 reales, iguales a 5,851 duros 10 reales: los que, deducido el 18 por ciento, el mismo día 1.º de enero de 1845 pagó en Gerona con títulos de la Deuda sin interés por todo el valor nominal de ellos. Calculemos: el 18 por ciento de 5,851 duros es 1,053. Deducido de 5,851, quedan 4,798. Los títulos sin interés, en los postreros días de diciembre de 1844, estaban en Madrid a 7 $\frac{1}{8}$ por ciento, y así los 4,798 duros quedarían pagados con entregar unos 350 duros, y el precio de 5,851 duros reducido a estos 350.

* Por escritura ante Don Ramón Viñas, en Gerona a 22 de mayo de 1841, Don José Gibert, de Castellón de Ampurias, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Castellón:

1.º La primera suerte del campo llamado la *Era*, de 6 vesanas, situado en Castellón.

2.º La segunda suerte del mismo campo, de 6 vesanas, también comitales, que están junto al camino de las Bernedas.

3.º El campo llamado del Barret, situado en Castellón, de 5 vesanas, que linda por E. con el camino que va a Figueras.

4.º El campo llamado del Terraplé, en Castellón, de unas 10 vesanas comitales, que linda por S. con el camino que de Castellón va a Fortiá y por N. con la carretera de Figueras.

El precio fué 170,270 reales, iguales a 8,513 duros 10 reales: de los que en Gerona,

a los 10 de diciembre de 1840, pagó el quinto con títulos del 5 y del 4 por ciento, circunstancia que reduciría el desembolso a cosa de un cuarto de la cantidad.

* Por escritura ante Don Ramón Viñas, en Gerona a 20 de abril de 1844, Don Antonio Forment, de Castellón, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Castellón, el campo llamado del Colangrés, de unas 5 vesanas comitales, sito en Castellón, por el precio de 11,550 reales, iguales a 577 duros 10 reales: de los que en Gerona, a 10 de diciembre de 1840, paga el quinto con un título del 5 y metálico equivalente a otro del 5 al tipo de 25 r. 30 m. y un documento interino del 4 y un piquito en metálico.

* Por escritura ante Don Ramón Viñas, en Gerona a 15 de marzo de 1841, Don Rafael Dalfau, del comercio de Figueras, compra al Estado las dos partes en que fué dividido el campo de los Mercedarios de Castellón de Ampurias, llamado *dels Pilans*, sito en Castellón. La primera suerte, o sea la de E., consta de unas 6 vesanas comitales, y linda por N. con el camino de Castellón a Fortiá. La segunda, o de O., consta de unas 6 vesanas también, y por N. linda con el dicho camino.

El precio de la

primera fué.	. 37,400 r.=1,870 duros
De la segunda fué.	52,000 r.=2,600 »

Suma.	. . . 89,400 r.=4,470 duros
-------	-----------------------------

Pagó la quinta parte en Gerona, a 21 de noviembre de 1840, con títulos del 5 y del 4 por ciento. Respecto al desembolso que esta quinta parte exigió puede hacerse un cálculo semejante al de las dos ventas anteriores.

* Por escritura ante Don Ramón Viñas, en Gerona a 28 de junio de 1845, Don Juan Ayats, del comercio de Barcelona, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Castellón de Ampurias, el campo llamado *Codró de las Bernedas*, sito en Castellón, de unas 3 vesanas comitales, de secano, por el precio de

16,000 reales, o sea 800 duros: de los que, en Gerona a 11 de diciembre de 1840, pagó el quinto y la primera octava parte con un título del 5, y se le abona por el adelanto de la octava el 5 por ciento de ella.

ARTÍCULO QUINTO

COLEGIO DE SAN PEDRO NOLASCO, DE TARRAGONA

LISTA DE LA COMUNIDAD DE 1835.

Rector: Padre Fr. Nicolás Moré, Presentado.

Regente de estudios y bibliotecario: Padre Fr. Magín Ferrer, Presentado.

Lector de Teología: Padre Fr. Andrés Moragas.

Lector de Teología: Padre Fr. Miguel Xancó, Presentado.

Padre Fr. Rafael Gener.

Padre Fr. Pablo Capdevila.

Fr. Felipe Tusquets, Colegial o estudiante.

Fr. José Antonio Garí, Colegial, Diácono.

Fr. José Balagueró, Colegial.

Fr. José Sadurní, Colegial.

Fr. Antonio Pujolar, Colegial.

Padre Fr. Ignacio Rogent, Colegial, presbítero.

Fr. Ignacio Ribas, Colegial.

Fr. José Reig, Colegial.

Fr. Jaime Jover, Colegial.

Fr. Juan Ballús, Colegial.

Fr. Antonio Artells, Colegial.

Fr. Tomás Sistachs, Colegial.

Fr. Juan Viñas, Lego.

Fr. Rafael Gener, Lego (1).

En mi obra anterior encarecí, con justicia, el talento, disposición y saber del Regente de Estudios, Padre Magín Ferrer, del cual se me hicieron encarecidos elogios; y no hay por qué aquí repetirlos.

(1) Padre José Antonio Garí, *Libreta de varias...*, citado.

La Orden tenía en Barcelona, en el convento principal de ella, el noviciado y las clases de Filosofía; y en Tarragona las de Teología. Los Lectores turnaban en estas disciplinas, de modo que cada curso de alumnos tenía siempre el mismo maestro, el cual lo tomaba en Filosofía y seguía enseñándolo en Teología. A la sazón los Lectores de esta ciencia eran los arriba aquí nombrados, y el de Filosofía el Padre Juan Guix, residente, como se dijo en su día, en Barcelona.

Desde el incendio de los conventos de la muy vecina villa de Reus, los frailes de los de Tarragona estaban dominados de fundado temor y espanto; de modo que los Mercedarios ya no pernoctaron en su casa, sino en la de particulares. La diligencia de Barcelona salía comúnmente de esta ciudad a las tres de la madrugada, y llegaba a Tarragona a las dos de la tarde; mas en la madrugada del 26 de julio, como por razón del incendio de los conventos se tuvieron cerradas las puertas de la ciudad, no pudo partir a la hora acostumbrada, y llegó a Tarragona entre seis y ocho de la tarde. «Yo,» me dijo el Padre Garí, «supe la novedad estando ya en la casa donde pernoctaba». Y me añadió el Padre Rogent: «El Prior al despedirme el 26 me indicó que el día siguiente fuera al convento tempranito, y en ayunas para celebrar una de las Misas que se cantarían para los Mercedarios asesinados el año anterior en Madrid. Mas al llegar al convento hallo las puertas abiertas, y que los frailes habían huído, quedando ya unos pocos, de los que el penúltimo salió á las nueve y yo á las once» (2). Efectivamente, habían quedado allí Fr. Garí, Fr. Tusquets, Fr. Sistachs, que, con Rogent, sumaron cuatro. Éste, como presbítero, repartió todas las sagradas Formas a dos de los presentes que estaban en ayunas (3). Salieron

(2) Relación del P. Joaquín Rogent o Rogen. Barcelona 3 de mayo de 1880.

(3) Relación del P. José Antonio Garí. Barcelona 23 de diciembre de 1886.

los religiosos disfrazados. Y continúa Rogent: «Llamé gente, é hice sacar cuantos objetos pude, pero á eso de las once »comparecieron cuatro hombres del Puer- »to, y con garrotes se entretuvieron en »destrozar las ventanas. Les increpé que »quién les había autorizado para tal des- »afuero. Uno de ellos me contestó con »un gesto de imposición de silencio y »de amenaza. Comprendí que estábamos »perdidos, busqué persona que me acom- »pañase, y salí».

La noche del 26 el Gobernador firmó los pasaportes, y el 27 marcharon todos los frailes de los conventos de Tarragona, vestidos de seglares. El Padre Rector del Colegio Mercedario, hijo de Tossa, alquiló una tartana; y en ella, acompañado de Fr. Garí, de Villanueva, Fr. Sadurní, de San Juan de las Abadesas, y Fr. Felipe Tusquets, de Barcelona, partieron camino de Villanueva y Geltrú. En el tránsito el tartanero les dijo: «Si no »hubiese venido á acompañar á VV., hu- »biera ido á acompañar al Padre Pedro, »agustino, que es el maestro de mi hijo; »y á fe mia que el Padre Pedro ha alqui- »lado la tartana a un gitano que no me »inspira confianza». Como diré al tratar de los agustinos, el gitano en el camino mató al Padre Pedro (1).

«Dos colegiales Fr. José Balagueró y »Fr. Jaime Jover, el primero natural de »la Donsell y el segundo de Vallbona »de las Monjas, á causa de la guerra »tuvieron que pasar por Barcelona para »llegar á sus casas. Al entrar en la ciu- »dad sufrieron las angustias de la muer- »te, porque se echó de ver su condición »de frailes, y fueron insultados y perse- »guidos por una turba de canalla con tal »gritería, amenazas y furor, que se cre- »yeron perdidos. Refugiáronse en el za- »guán de uná casa, mas la canalla no »cejaba en sus alaridos de que *son frai- »les, mueran, mueran*; hasta que algu-

»nas buenas personas les ampararon, y »la canalla se dispersó.

»Otro colegial, natural de Barcelona, »se vino también á su casa, y á pesar de »haber entrado en ella con todo disimulo »por una puerta trasera, fué visto; y lue- »go los mismos vecinos con mil amena- »zas en contra de él y en contra de su »padre, les obligaron á trasladar el fraile »á la Ciudadela, para allí tenerle se- »guro» (2).

Un setentón de Tarragona oyó de boca de un fraile de esta casa, llamado Juan Casassas, la narración siguiente: «Uno »de nuestros frailes de aquí, salidos todos »los de nuestro colegio, sentó plaza de »miguelete. Yo» (*Casassas*) «me fuí, »como los demás, por mi lado. Aunque »vestía de seglar, y me había dejado cre- »cer el cabello, fuí tenido por fraile por »unos migueletes que notaron residuos »del cerquillo, y preso. Determinaron »éstos fusilarme el día siguiente. Durante »la noche noté que el centinela de mi »apuesto daba cabezadas por razon del »sueño, y aprovechándolas tiréme por »una ventana. Caí en un campo inunda- »do, y al ruido de mi caída en el agua »corrió el centinela á la ventana, y dis- »paró su fusil. Pasó la bala rozándome, »y al pegar en el agua y barro, las salpi- »caduras diéronme en el rostro. Corrí »de noche por cultivos y bosques, y como »viese luz en una casa de campo, coléme »en ella pidiendo auxilio. La buena gente »dijéronme que me aguardase un poco, »pues tenía que pasar una partida carlis- »ta, y podría agregarme á ella. Efectiva- »mente pasó la partida, y en ella senté »plaza. Andando el tiempo y las acciones »de guerra, llegué á ser su jefe.

»Un día tuvimos vivo fuego con los »migueletes, y les vencimos y dispersa- »mos. Yo, á caballo, corrí al abrigo de »una pared para cortar la retirada á los »que huían. Levantado en alto el sable

(1) Relación citada del P. Garí de 23 de diciembre de 1886.

(2) Continuación de la Crónica de la Merced por el citado P. José Antonio Garí.

«esperaba que saltara la pared algun miguelete para matarle, y he aquí que el primero que salta fué el miguelete fraile. Le conocí de pronto, detuve el sablezo, y diciéndole *Nuestra Madre te salve*, le dejé escapar.»

Este relato aseguraba el setentón que lo tenía de boca del mismo Casassas, quien se lo había hecho cuando con motivo de la fiesta de la traslación de la imagen de la Merced del hospital al convento, dicho Casassas estuvo en Tarragona, siendo beneficiado de San Hilario Sacalm. Sin embargo, la imparcialidad me obliga a notar que en la lista de los individuos de esta casa de Tarragona, procedente de la muy autorizada y cuidadosa pluma del cronista Padre Garí, no figura ningún Fr. Casassas. Quizá este religioso y el trocado en miguelete procedían de otro cenobio. Para evacuar citas pregunté en San Hilario si hubo allí el tal exclaustrado y resultó ser verdad, añadiéndome que era hijo de Taradell y que murió, a los setenta y cuatro años de edad, en 20 de mayo de 1872.

A una circunstancia casual debió su salvación la biblioteca de esta casa. En 1834, cuando el cólera morbo invadió a Tortosa y Barcelona, se proyectó, aunque no se ejecutó, convertir el edificio de la Merced, de Tarragona, en hospital de apestados, y con este motivo la biblioteca paso a la habitación de un canónigo amigo de la casa (1).

Ausentados los frailes, su iglesia y parte del convento sirvió primero para Parque de artillería. Más tarde un varón caritativo de nombre Jacinto, vulgarmente conocido por *Cinto*, obtuvo de la Diputación y del Ayuntamiento la parte de edificio no ocupada por el ramo de guerra, y en ella alojó los expósitos. Cuando el coronel Coello en 1858 publicó su mapa de la provincia, o tomó los datos para dibujarlo, la mayor parte del

edificio continuaba en poder del ramo militar, pues él en su dicho mapa lo apellidó cuartel. Más tarde la Diputación y el municipio construyeron un parque de Artillería, y entonces todo el convento quedó trocado en Casa provincial de Misericordia, donde son acogidos los expósitos, huérfanos y demás niños desamparados. En esta ocasión se añadió un piso alto al edificio. Desde el momento en que los militares desocuparon el templo, un señor apellidado Cadena, muy devoto de la Virgen de la Merced, restituyó desde el hospital (adonde había ido a parar después de la exclaustación) a su templo la imagen de aquella Señora. Hoy continúa el convento siendo Casa de Misericordia, y el templo su iglesia o capilla.

Ya en varios lugares llevo explicado, y conviene aquí reproducirlo para inteligencia de la venta de los bienes de este convento, que hasta los años aproximadamente de 1825 el colegio mercedario estuvo situado en Barcelona, en la Rambla de Santa Mónica, junto a la calle del Arco del Teatro; pero que en dicho año y los próximos posteriores se le trasladó a Tarragona, edificando la Orden casas de alquiler en el solar de Barcelona para con su producto sostener mejor el colegio.

También para la inteligencia de las indicadas ventas por el Estado debo repetir lo que de los bienes de este convento escribí en mi obra anterior, a saber: «Para la manutención del colegio, cuyos individuos, tanto maestros cuanto discípulos, ocupados en los estudios, no podían proporcionar entradas de fondos, la casa poseía las siguientes propiedades: 1.º Una fila de siete casas en la Rambla de Santa Mónica, que abarcan desde el colegio hasta la esquina de la calle de la misma Santa, a las que trasladado éste á Tarragona, se agregaron las tres que la Orden construyó en su lugar de él, formando así el número total de diez, que abrazaban desde el Arco del Teatro hasta el nombrado

(1) Me lo dijo el P. Garí, que fué quien cuidó del traslado de los libros.

»callejón. Las siete primeras en 1823, »época en que fueron vendidas por el »Estado, estaban señaladas con los números del 4 al 10 inclusive; en 1845 las »escrituras en que el Estado reconoce la »llamada propiedad de los compradores »de aquel año, las nombran con los dichos números, á los que llaman antiguos »y con otros que apellidan nuevos y »son dos unidades más bajos». Recordadas estas noticias referentes a las casas, vengamos a las ventas de todas los bienes del colegio:

* La casa de la Rambla de número antiguo 4, y moderno, o sea de 1845, 2, lindaba a E. con la nombrada Rambla de Santa Mónica; a S. con el callejón de la misma Santa; a O. con honores de Don Pedro Castelench; y a N. con la casa número 5 también del colegio. Por remate de 27 de enero de 1823 fué vendida por el Estado a Don Francisco Inglada, de Barcelona, señalándose el precio de 1.351,000 reales, iguales a 67,550 duros. Inglada tomó posesión de la casa, pero a la caída de la dominación constitucional fué desposeído, y la casa restituída a la Orden mercedaria. Perpetrada la exclaustación, Inglada entró de nuevo en la posesión; mas como en 2 de octubre de 1845, fecha de la escritura ante Clavillart, Inglada había muerto, el Estado, por este documento, reconoce propietaria a su heredera Doña Dolores Moragas é Inglada, como se escribía entonces, o sea Doña Dolores Moragas de Inglada, como se escribiría hoy.

* Por escritura ante Clavillart, de 2 de octubre de 1845, se realiza otro tanto con la siguiente casa, señalada de número 5, antiguo, y 3, moderno o de 1845. En remate de 27 de enero de 1823 fué vendida a Don Francisco Llorens, de Barcelona, llegando el precio a 1.300,000 reales, o sea 65,000 duros; se le dió posesión, se le desposesionó, y después de la exclaustación de 1835 se le reintegra en la posesión. Y como en la fecha de la escritura Don Francisco Llorens había muerto, se otorga ésta a favor de su con-

sorte y heredera Doña Antonia Llorens y Piña, o mejor dicho, Doña Antonia Piña viuda de Llorens.

* La casa con jardín, señalada en 1823 de número 6, y en 1845 de 4, lindaba a E. con la Rambla; a S. con la número 5; a O. con Don Pedro Castelench, y a N. con la número 7. En remate de 27 de enero de 1823 la compró Don Francisco Fontanellas, del Comercio de Barcelona, por el precio 1.211,000 reales, o sea 60,550 duros. Pasadas todas las mismas peripecias de las anteriormente citadas casas, se otorga ahora, ante Clavillart, en 28 de noviembre de 1845, escritura de reconocimiento de propiedad a favor de dicho Fontanellas.

* La número 7 antiguo fué comprada por el mismo Fontanellas en el mismo remate de la anterior, y se le reconoce la propiedad por la misma escritura, difiriendo sólo el precio, que fué de 1.301,000 reales, iguales a 65,050 duros.

* La casa número 8 antiguo, 6 en 1845, casa con jardín, lindaba a E. con la Rambla, a S. con la número 7, a O. con honores de Don Pedro Castelench, y a N. parte con la número 9 de la Rambla y parte con las números 12 y 13 de la calle del Arco del Teatro. Rematóse en 27 de enero de 1823 a favor de Don Juan Roig y Jacas, por el precio de 1.058,000 reales, equivalentes a 52,900 duros. «Y como el »referido Don Juan Roig y Jacas, en 6 »de septiembre del propio año declaró... »haber ofrecido el dicho precio del remate á nombre y por comision de Don Juan »Planas y Mas, del Comercio de Villanueva y Geltrú»; se dió posesión de la casa al señor Planás. Desposeído Planas a la caída de los constitucionales, fué reintegrado después de la exclaustación de 1835; mas muertos Planas y su heredero de confianza Roig y Jacas, por escritura ante Clavillart, de 22 de noviembre de 1845, se reconoce la propiedad de la casa a favor de Doña Gertrudis Roig y Gustems (*Gertrudis Gustems de Roig*) en «calidad de administradora de la herencia de confianza del citado Planas».

* La casa señalada en 1823 con el número 9 de la Rambla, en 1845 con el 7, tenía jardín, y lindaba a E. con la Rambla, a S. con la casa número 8, a O. con la número 12 de la calle del Arco del Teatro, que era del mismo convento, y a N. parte con el edificio del colegio convento, y parte con la número 10 del mismo cenobio. Rematada en 27 de enero de 1823 a favor del nombrado Don Juan Roig y Jacas, del Comercio de Barcelona, por 1.201,000 reales, iguales a 60,050 duros, entró en la posesión de Roig, volvió en 1823 a la del colegio, y después de 1835 a la de Roig; mas como éste falleciese, ahora, ante Clavillart a los 7 de diciembre de 1845, el Estado otorga escritura de reconocimiento de propiedad a favor de Doña Gertrudis Roig y Gustems, como viuda, administradora y usufructuaria de los bienes de Juan Roig y tutora y curadora de los hijos.

* Otro tanto de lo escrito en el aparte anterior pasa con la casa número antiguo 10: la que lindaba «a Oriente con la misma Rambla, á Mediodía con la casa número 9, que también fué propia del citado colegio, y en el día lo es de la compradora, y á Poniente y Cierzo con la casa número 11, que fué igualmente propiedad del colegio, y en la actualidad lo es de Don Francisco Fradera». El precio del remate de 27 de enero de 1823 llegó a 480,000 reales, o sea 24,000 duros, remate que recayó a favor de Don Juan Roig y Jacas, ya arriba mentado. Vino después la desposesión, y el reintegro en ella, y finalmente la muerte de Roig; y por lo mismo ahora, por esta escritura pasada ante Clavillart a 16 de enero de 1845, se otorga venta a favor de la viuda Doña Gertrudis Roig y Gustems, como administradora y usufructuaria de los bienes de su marido.

* Hasta aquí las casas de la Rambla, que tenía el colegio ya de antiguo. Siguen ahora las que, al trasladar las clases a Tarragona y derribar el edificio colegio de Barcelona, la Orden levantó en el solar de éste. Por escritura ante Clavi-

llart, de 5 de agosto de 1844, Don Francisco Javier Fradera, de Barcelona, compra al Estado la casa número 11 de la Rambla, que tiene tres altos y jardín. El edificio medía 11,978 palmos cuadrados y el jardín 5,488. Lindaba a E. con la Rambla y a N. con las casas nuevas del mismo colegio. Fué el precio 2.105,000 reales, iguales a 105,250 duros; del que pagó en Barcelona, a 4 de julio de 1838, la primera quinta parte, o sea 21,050 duros, con títulos del 4 y del 5 por ciento; circunstancia esta que redujo los 21,400 duros a unos 4,210, ya que los títulos del 5 en aquella fecha se cotizaban a 21 por ciento y los del 4 a de 18 ³/₄ a 21 por ciento (1).

* Rematóse en Madrid a favor de Don Francisco de Paula Puig la casa de número 10, que a seguir la numeración antigua fuera la 12 propia de este colegio; la que tenía entresuelo y dos pisos altos, y en lo edificado medía 5,180 palmos cuadrados, y 2,218 en el jardín. Lindaba por E. con la Rambla, por S. y N. con casas del mismo Colegio, con la 11 y la 13, y por O. con la de Don Pedro Tell. Puig pagó en Madrid, a 19 de abril de 1837, la primera quinta parte del precio. Este ascendía a 705,000 reales, o sea 35,250 duros, y por lo mismo, la quinta parte a 7,050 duros, los que se reducirían a poca cantidad según los valores con que fué satisfecha. Más tarde Puig vendió sus derechos a Don Jaime Ceriola, del Comercio de Madrid, y en 23 de abril de 1849 el Estado otorga escritura de venta a favor de dicho Ceriola.

* La siguiente y postrera casa de su fila venía marcada de número 13, y lindaba a E. con la Rambla, a S. y O. con Don José Martí y Llimona, y a N. con la calle de Trentaclus, hoy apellidada del Arco del Teatro. Rematóse a favor de Don Juan Tomasino, quien transmitió su derecho a Don Antonio Xuriguer, a cuyo favor el Estado firmó escritura de venta ante Clavillart a 22 de abril de 1842. El

(1) Cotización que se lee en la *Gaceta de Madrid* del 5 de julio de 1838, pág. 4.

precio fué 436,000 reales, iguales a 21,800 duros, de los que se pagó el primer quinto en Barcelona, a los 22 de noviembre de 1836, con títulos del 5 por ciento, los que como a la sazón se compraban a 28 1/2 por ciento (1), redujeron los 4,360 duros del quinto a 1,242 duros y 3 pesetas.

* Pertenece a este colegio la casa en 1820 marcada de número 13, y en 1845 de número 2, en la calle de Trentaclus, la que lindaba en 1820 a E. con la casa número 12 de la misma calle, propia del mismo colegio a S. con la casa número 8 de la Rambla, igualmente propia del colegio; a O. con honores de Don Pedro Castelench, y a N. con la calle de Trentaclus. Rematada en 3 de septiembre de 1822 a favor de Don Miguel Sahuch, del Comercio de Barcelona, por 362,000 reales, o sea 18,100 duros, fué restituida al colegio en 1823, y en 22 de septiembre de 1835 devuelta a Sahuch. Muerto éste, el Estado otorga escritura de venta a favor del sucesor Don Pedro Sahuch, siendo notable que en esta escritura el notario omitió, sin duda por involuntario olvido, la fecha, bien que se halla el documento en el protocolo de 1845.

* De la casa número 12 de la misma calle no supe hallar la escritura de venta, que de seguro se efectuó.

* Por escritura ante Clavillart, de 19 de septiembre de 1845, el Estado reconoce que Don Miguel Piera, galonero de Barcelona, en remate de 10 de enero de 1823, adquirió una casa de campo y una pieza de tierra de 2 cuartas sitios en San Andrés de Palomar, propias de este colegio, por el precio de 40,200, reales iguales a 2,010 duros. Desposeído Piera en 1823, readquiere la posesión en 1835, y ahora en 1845 la escritura de compra.

* Por escritura ante el mismo notario, pasada en 13 de diciembre de 1848, Don Juan Antonio Tresserras redimió al Estado un censal de pensión anual de 120 libras (64 duros) propio del colegio. Y

omito las redenciones de menor pensión para evitar la fatiga.

* Ignoro el cómo y cuándo de la venta, que sin duda otorgó el Estado, de la «Casa de Campo en el término de Santa »Perpétua con unas 30 cuarteras de regadío y otras tierras parte bosque, parte »viña, parte de pan llevar», que, según una nota del que fué secretario del Ayuntamiento de Barcelona señor Sanpons, poseía este colegio; bien que debo confesar que mucho me extraña que en mis prolijas pesquisas no haya hallado noticia de tan rica finca.

Hasta aquí las fincas y derechos radicados en nuestra provincia de Barcelona: siguen ahora algunas propiedades sitas en la de Tarragona.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 23 de octubre de 1847, Don Juan José Torrell, de Tarragona, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de la misma ciudad, tres solares sitios en la bajada de la Puerta del Rosario de esta ciudad, que lindan a E. con dicha bajada, y a O. con la muralla de la nombrada puerta, y a N. con la expresada puerta. El precio fué 2,400 reales, o sea 120 duros: de los que, en Tarragona a 8 de octubre de 1847, pagó el quinto con títulos del 5 y 4. El quinto son 24 duros. Atendiendo a que en esta época del pago los títulos del 5 no llegaban al precio del 20 por ciento, comprenderá el menos avisado que los 24 duros pararían en unos 5 duros. Tal baratura llegara a lo risible si no fuese deplorable.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 15 de junio de 1847, Don Ignacio Llanés, de Tarragona, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de la misma Ciudad, «una »pieza de tierra viña y olivos de cabida 2 »jornales poco más ó menos», sita en el término de Tarragona, partida Mongons, que por O. linda con la carretera de Constantí, por el precio de 52,000 reales, o sea 2,600 duros: de los cuales, en Tarragona a 14 de junio de 1847, paga la quinta parte y la primera octava con títulos del

(1) Cotización de la *Gaceta de Madrid* del mismo día.

5 y del 4. El quinto son 520 duros: el octavo 325: ambos juntos 845 duros. Como en estos tiempos los títulos del 5 estaban aproximadamente al 20 con tendencia a bajar, de aquí que sea muy lógico pensar que los 845 duros quedarían convertidos en menos de su quinta parte, ó sea en menos de 169 duros.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 30 de junio de 1847, Don Buenaventura Morera, de Tarragona, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Tarragona, la pieza de tierra viña y olivos, de 2 jornales, sita en Tarragona, partida Mongons (es la mitad de la total, formada por ésta y la de la escritura anterior), por el precio de 52,000 reales, 2,600 duros, de los que, en Tarragona a 28 de junio de 1847, pagó el quinto con 1,001 reales metálico en equivalencia de 5,200 en títulos del 5 computado, al 19 $\frac{1}{4}$, más el aumento de 20 reales por el 2 por ciento.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 19 de abril de 1844, Don José Beses y Don José María Batlle compran al Estado el huerto de tres cuartos de jornal, situado en Tarragona, junto al convento de Mercedarios, que lindaba a E. y O. con la Muralla; por el precio de 23,201 reales, o sea 1,160 duros: de los que, en Tarragona a 25 de febrero de 1844, pagan el quinto con el metálico 881 r. 21 m. equivalente en títulos del 5 a 4,640 r. 7 m. computado al 19 por ciento, y equivalente además al 2 por ciento del metálico. Es decir, que los 881 reales 7 mar. pagan los títulos del 5 y el 2 por ciento del metálico.

A lo que se ve por el siguiente asiento de la administración de los bienes de regulares ejercida por la Amortización luego de salidos los frailes, en 1835 todavía existían restos del derribo del antiguo colegio de la Rambla de Barcelona. Dice así el asiento: «1835.—Un particular por »valor en venta en pública subasta de »una partida de piedra de sillería, mam- »postería y pavimento, procedente de la »demolición de los claustros de este Cole-

»gio, cuyo comprador solicitó no constase »su nombre... adeudó» (1) y pagó.

En el Archivo de la Delegación de Hacienda de Tarragona, a pesar de que sus manuscritos procedentes de conventos pasaron a Madrid, queda un volumen del *Libro del Gasto*, que comprende desde el principio de 1761 hasta 1.º de enero de 1826.

ARTÍCULO SEXTO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE TORTOSA

De la Comunidad de esta casa no poseo noticias. Este cenobio no formaba parte de la provincia regular catalana, sino de la valenciana; y por lo mismo ningún dato de él existe, ni en el archivo del convento de Barcelona que llevo registrado, ni en el del provincialato. Sé, sin embargo, que el templo que llegó al 1835 contaba entonces dos siglos de existencia, pues fué inaugurado en 1628.

De sus religiosos de los tiempos posteriores escribía en 1904 un eruditísimo tortosino: «En los últimos años de la »vida monacal les vemos consagrados á »la enseñanza que de ellos recibieron »nuestros padres en el primer tercio del »siglo anterior, recordando aun al Padre »Luis Marsal de Burriana, no hace mucho »fallecido en su país como último resto »de aquella gloriosa milicia, que por es- »pacio de ochocientos años peleó por la »fe y el rescate de los cautivos cristia- »nos» (2).

Ya en varios artículos de este Libro III llevo explicado el modo tranquilo, o sin persecución violenta, de la exclaustación de Tortosa de 1835. No debo repetir

(1) Archivo provincial de Hacienda de Barcelona. Legajo: «1835.—Monasterios y Conventos.» Cuaderno 7.

(2) D. Federico Pastor y Lluís, en el *Correo Josefino*. Número de enero de 1904, pág. 2.



RETABLO MAYOR DE LA MERCED DE BARCELONA AN-
TERIOR AL ACTUAL. — FUÉ FOTOGRAFIADO CUANDO
DESPUÉS ESTABA EN GRANOLLERS.



MERCED DE BARCELONA. — ESCULTURA QUE ANTES
ESTABA EN LA FACHADA — 1904

(Fotografía del autor).

lo dicho. La suerte ulterior del edificio van a explicárnosla los siguientes textos.

Por el «inventario de los efectos, papeles, ...» de los conventos de Tortosa, que copié arriba en el artículo 4.º del capítulo XVIII de este libro, sabemos que en 1837 en la Merced, de Tortosa, había un almacén de muebles, efectos y frutos a cargo de la Amortización.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, pasada en Tarragona a 21 de marzo de 1844, el Estado cede al Ayuntamiento de Tortosa como a Administrador del Hospital y Casa de expósitos y huérfanos de Tortosa, el convento e iglesia de Mercedarios, de Tortosa, para dedicarlo a teatro y salón de bailes públicos, mediante el peritaje y pago del canon del 3 por ciento anual. El oficio en que se les transmite la noticia de la cesión dice: «La Junta de venta de Bienes nacionales, usando de las facultades que le confiere el decreto de 26 de julio del año anterior, ha tenido a bien ceder al Ayuntamiento Constitucional de Tortosa el suprimido convento é Iglesia de Mercedarios de la misma villa que solicitó para destinarle á Teatro y Salón de bailes públicos; pero con la condición de que reconozca y se obligue á pagar un canon anual de tres por ciento sobre su valor á justa tasacion sin cuyo requisito será nula y de ningun valor esta gracia.... Dios.... Madrid, 27 de mayo de 1843».

Los peritos nombrados para la valoración, al tratar del convento, escriben que «habiendo procedido al reconocimiento del citado edificio y hemos hallado que enteramente está denotado (*sic*) del todo por haber servido hasta ahora de cuartel, sin marcos ni puertas interiores, amenazando (*sic*) los techos ruina de consideracion, que por este objeto ha tenido que salir la tropa del edificio, por tanto por el mal estado... ha resultado que su valor en venta es 45,426 reales... Habiendo procedido al mismo tiempo á la valoración en venta y renta del buque (*escribe buque por nave, ¿o será quizá*

que el templo navegaba por el Ebro como ligera navecilla?) «de la Iglesia del mismo, la que hoy dia se halla el almacén de la sal, la que enteramente ha destrozado dicha Iglesia por el salobre que este se entreducido al interior de sus paredes... hemos hallado que su valor en venta es de 29,433 reales... Tortosa, 11 de diciembre de 1843».

Pasaron, pues, en 1844 el templo y convento a manos del Ayuntamiento.

«En 1850, quince años después de la exclaustación, al ser destinado el convento á escuelas públicas, se convierte su iglesia en teatro, llamado del Hospital de Santa Cruz». Para ello se construyó escenario, palcos y se hicieron las demás convenientes transformaciones. «En este destino continuó hasta 1879, en que lo adquiere por compra á la Hacienda el Ilmo. Obispo Don Francisco Aznar, que lo cedió á la Academia de la Juventud Católica, recién creada. Esta Asociación albergóse en la ex-iglesia de Mercedarios por espacio de quince años, atenta á sus laudables fines de propaganda; mas viendo el estado ruinoso del edificio, lo abandona, trasladándose á otro local. Hubo entonces necesidad de derribar la techumbre y algunos muros que amenazaban derrumbarse, quedando el solar convertido en un monton de escombros por espacio de dos años, hasta que por iniciativa del Rdo. D. Manuel Domingo y Sol, y gracias á la generosidad del actual Prelado, ilustrísimo Señor Dr. D. Pedro Rocamora, se piensa y proyecta volver la ex-iglesia á su primitivo destino, como así se efectúa, levantando en ella un templo dedicado al culto y adoración permanente al Santísimo Sacramento, templo que acaba de inaugurarse con toda solemnidad, coronando gloriosamente los desvelos y sacrificios de su celoso fundador». Enero de 1904 (1). Cuando en 1900 visité, no el templo entonces derruido, sino el convento, éste, en los pisos altos, albergaba

(1) D. Federico Pastor y Lluís. Lugar citado.

las escuelas, y en el bajo las bombas contra incendios.

«Varias lápidas sepulcrales halladas en »la iglesia al tiempo de la exclaustación, »atestiguaban por sus leyendas que algunos de sus *Comendadores* y Maestres »dejaron huella brillante de su sabiduría »y prestigio» (1).

Del Archivo de esta muy añosa casa, 56 documentos en 1871 paraban en el *Histórico nacional de Madrid* (2). Pero como en 1909 el archivo de Hacienda de Tarragona, por orden de Madrid, mandó al Archivo Histórico Nacional buen golpe de papeles de los conventos, bien pudiera ser que entre la multitud de los enviados se contaran algunos de esta Merced. Y esta circunstancia nos lleva naturalmente a pensar que si de los documentos de la Merced, después de la deshecha tempestad de 1835, se ha salvado medio centenar, debió antes contar con muchos más, y debieron no pocos perecer en ella.

Del paradero de los libros de los conventos de Tortosa he dicho también lo bastante en anteriores artículos.

Los muebles de esta casa pasaron por los caminos y trámites que los de las demás de Tortosa, es decir, que los mejores y de fácil extracción fueron retirados por los frailes, gracias a la paz relativa de la exclaustación; y que de los restantes se apoderó la Amortización y los vendió. He leído la «Relacion de los bienes muebles pertenecientes al suprimido »convento de Mercenarios de la presente »ciudad» (*Tortosa*) «que yo Dom.^o Tomas »corredor Publico de la misma he vendido en publica subasta en la Almoneda »de los mismos ejecutada en el dia de la »fecha...» Figuran en la reseña objetos de escaso valor, y la suma total del producto de la venta sólo ascendió a 327 reales 33 maravedises, bien que los bo-

rrones de la cifra impide ver si es esta o 336 reales 33 maravedises (3).

Veamos las ventas de los bienes:

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas, en Tarragona a 24 de diciembre de 1842, Don Benito Vicens, vecino de Madrid, compra al Estado «toda aquella heredad llamada *Hostal dels Frares*, »con casa, molino aceytero, tres prensas »y dos rodetes, una casa pequeña y oratorio contiguo, de estension 69 jornales »con 1040 olivos 120 algarrobos..., sita en »el término de Santa Bárbara, que linda... »al E. con la carretera del pueblo de »Uldecona», por el precio de 350,000 reales, o sea 17,500 duros: de los cuales paga la quinta parte en Madrid, a 24 de agosto de 1842, con títulos del 5 de la Deuda extranjera.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 14 de diciembre de 1846, Don Joaquín Serralta, de Tarragona, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Tortosa, «toda aquella heredad llamada de »Valer», situada en el pueblo de la Gale- ra, partida del *Hostal del Gavax*, de 40 jornales, con una casa, la mitad sin tejado y medio arruinada, plantada de 200 olivos grandes y 200 pequeños, 10 algarrobos y cepas. El precio fué 60,500 reales, o sea 3,025 duros: de los que pagó el quinto en Tarragona, a 6 de septiembre de 1846, con títulos del 4 consolidado metálico 379 r. 3 m.: en equivalencia de otro del 4 o sea 1849 r. 11 m.: y con metálico 1,694 r. en equivalencia de 6,066 en títulos del 5 consolidado, computados los primeros al 20 $\frac{1}{2}$ y los segundos al 21, hecho al pago el aumento del 2 por ciento del metálico, o sea 41 r. 15 m.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 25 de noviembre de 1841, Don Bernardo Torrell compra al Estado una pieza de tierra o heredad «de Plana, sita en el »término de la Ciudad de Tortosa, y partida llamada del *Pas de Berenguer*»,

(3) Archivo de Hacienda de Tarragona.

(1) D. Federico Pastor y Lluís. Lugar citado.

(2) *Inventario de los fondos ó procedencias del Archivo histórico nacional. Madrid, 1871, pág. 181.*

de 15 jornales y medio de algarrobos olivos y viña; por el precio de 8,010 reales, o sea 400 duros 10 reales; de los cuales en Madrid, a 9 de septiembre de 1841, pagó la quinta parte con títulos de la Deuda del 5 y 4 y documentos interinos del 4. Por la inserción de un poder y las expresiones de la Carta de pago parece que el verdadero comprador fué Don Pedro Gil, vecino de Barcelona y Diputado a Cortes por la provincia de Tarragona.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 19 de junio de 1841, Don Andrés Sabadell, para Don Domingo Santamaría, compra al Estado una pieza de 7 jornales de tierra campa, 18 $\frac{1}{5}$ jornales plantados de olivos, algarrobos y viña, 6 jornales $\frac{2}{3}$ de viña, 12 jornales de viña, y una casa destruida que está allí, procedente todo de los Mercedarios de Tortosa; por 30,521 reales, o sea 1,526 duros: de los que paga en metálico equivalente a títulos, en Tarragona a 11 de junio de 1841, la quinta parte. La heredad se llamaba *Las viñas*.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 25 de noviembre de 1841, Don Bernardo Torrell, vecino de Tarragona, compra al Estado «toda aquella pieza de tierra» nombrada San Roque, sita en el término «del pueblo de Santa Bárbara é inmediata á la carretera de Uldecona, de estension 41 $\frac{1}{2}$ jornales poco más ó menos, que linda al N. con el barranco den «Lladó...», al E. con el camino de la villa «de Uldecona»; por el precio de 23,000 reales, o sea 1,150 duros: de los que Don Pedro Gil, en Madrid a 29 de marzo de 1841, pagó la quinta parte con títulos al portador del 5 y un documento interino de la renta del 4.

Esta finca proviene también de los Mercedarios de Tortosa.

* Por escritura ante el mismo Fábregas se vendió por el Estado, en 27 de febrero de 1844, la heredad de esta casa llamada *Plana del Princep*, de cuya venta, involucrada como anduvo con fincas de otros conventos, dije ya lo bastante

en el número 8 del artículo 10 del capítulo XXI de este Libro, tratando de los Dominicos de la misma ciudad.

Asimismo, en el artículo 4.º del capítulo XVIII de este Libro, dije de la venta de la pieza de tierra llamada *de Valen*, que estos Mercedarios poseían pro indiviso con los Trinitarios de Tortosa.

ARTÍCULO SÉPTIMO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE MONTBLANCH

La Comunidad Mercedaria de Montblanch se componía, en 1835, de los siguientes religiosos:

Comendador: Rdo. Padre Pedro Pascual Cabrer, natural de Barcelona.

Padre Agustín Serras, Maestro, de San Hilario.

Padre Antonio Balañá, de Figuerola.

Padre Ramón Sanahuja, de Montblanch.

Padre Agustín Sabartés, de Barcelona.

Padre Ramón Sanahuja, de Terrés.

Padre Antonio Balcells, de Vallclara.

LEGOS

Fr. Antonio Vives, de Santa Coloma de Queralt.

Fr. José Doménech, de la Pobla de Ciervols.

Fr. Ramón Queralt, de Cabra.

Fr. José Serradora, de Torrellas de Foix.

Como escribí ya al tratar del convento Franciscano de esta villa, a las pocas horas del atentado de Reus pudieron los religiosos de la Merced, de Montblanch, comprender el grave peligro que corrían. Sin embargo, fiados en el acendrado afecto que les profesaban los vecinos de su villa, dieron largas a su temor, y continuaron en el claustro, bien que en continua vigilancia. Las malas nuevas de aproximación de reusenses, y por consiguiente los graves sustos, menudearon, hasta que hallándose los frailes de Mont-

blanch los únicos, o poco menos, que en toda la tierra catalana habitaban en los claustros, y por lo mismo viéndose muy expuestos a perder la vida, si no por obra de los montblanquenses, por la de forasteros, abandonaron pacíficamente su convento, saliendo los Mercedarios el día 4 de agosto.

Y puesto que la fuga se practicó en paz, con tiempo y entre amigos, debemos suponer que los religiosos retirarían sus mejores cosas.

Durante los años primeros de los tiempos de la exclaustación el edificio de la Merced no sufrió los graves daños de otras casas religiosas, porque se retiraron y reunieron en Montblanch tres Mercedarios, de nombre Padre Ramón Piñol, Padre Buenaventura Serret y Padre Antonio Espinach, y éstos continuaron el culto en el templo de su Orden. Así éste siguió cuidado y con culto, y en el convento habitaban los dependientes de él, tales como el sacristán, etc. Empero, tanta felicidad no pasó olvidada para todos, y no faltó quien trató de apoderarse del convento; y entonces el Ayuntamiento lo pidió al Gobierno para enseñanza. El Gobierno, en 1854, accedió al deseo del municipio; para enseñanza se lo cedió, y el Ayuntamiento puso allí escuelas. Por los años de 1880 y tantos, parte del edificio albergó una comunidad de religiosos franceses. Durante el derribo y reedificación del Seminario conciliar de Tarragona alojáronse en este convento las clases y alumnos de Filosofía de él, y allí las hallaron unos excursionistas en mayo de 1887 (1). A los seminaristas sucedió un Colegio de Segunda enseñanza o Instituto. Cerrado éste, siguió el abandono de un año, durante el cual los carabineros habitaron el convento. Varios colegios se han sucedido en la casa y, finalmente, el Ayuntamiento lo ha puesto en manos de la Orden Franciscana, con la obliga-

(1) *L'Excursionista*. Año X, número 104, pág. 46.

ción, empero, de parte de ésta de dar allí clases.

Entraron en él nueve Franciscos el día 15 de febrero de 1897 (2); mas, arreglada y dispuesta la casa, diez y siete más, procedentes de Balaguer, hicieron su solemne entrada en Montblanch el día 7 de junio del mismo año con presencia del Señor Arzobispo de Tarragona, con fiesta y alborozo de todo el clero y pueblo, y celebración de solemnísimas funciones de Iglesia (3).

«Todas las piezas de tierra que hay »alrededor del Convento eran de su propiedad. En la segunda dominica de adviento de 1846 el Ayuntamiento hizo »benedicir la parte circuida de paredes »para cementerio, en cuyo destino continuó hasta el año 1887, que exhumados »los restos mortales los trasladaron al »cementerio nuevo» (4).

La huerta fué vendida por el Estado.

Sigue la lista de las ventas de los bienes de este Convento, de las que alcancé noticia:

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 13 de abril de 1844, Don Manuel Berenguer, notario de Montblanch, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de id., «todo aquel huerto circuido de paredes sito en la villa de Montblanch, »contiguo al convento que fué de los Padres Mercenarios de la misma, de estension 3 cuartos de jornal, que linda desde »oriente á medio día con la carretera que »dirige de la misma á la Guardia dels »Prats..., por poniente con el camino particular que dirige desde la carretera de »la Guardia al referido convento... desde »poniente á cierzo con el edificio convento, y desde cierzo á oriente con tierras

(2) Me lo dijo el P. Provincial Fr. Jerónimo Aguillo en Barcelona a 5 de marzo de 1897.

(3) Las relaciones de las fiestas y personas se lee en dos correspondencias de el *Correo Catalán* de los días 10 y 11 de junio de 1897.

(4) Carta de un sacerdote anciano de Montblanch llamado D. Juan Gelambí.

»que fueron de dicho convento y en la actualidad pertenecen á Don Ramón »Alba». El precio fué 60,001 reales vellón, iguales a 3.000 duros: de los que el mismo día 13 de abril de 1844 paga en Tarragona el quinto con un título consolidado del 5, otro del 4 y en metálico 145 reales 12 m. equivalentes a 692 r. 6 m., computados al 21 por ciento los del 4. Abona el 2 por ciento acostumbrado. El quinto del precio son 600 duros, pero como en los principios de abril del 44 hallamos que los títulos del 5 estaban a vueltas del 24 y los del 4 a las del 20, resulta que los 600 duros quedarían en unos 140.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 18 de abril de 1841, Don José Ventura Masalles, del comercio de Tarragona, compra al Estado «toda aquella pieza de »tierra campa huerta de tenuta un jornal »poco más ó menos, y tiene la porcion de »agua para el riego desde las ocho de la »noche del jueves hasta las cinco de la »mañana del viernes de cada semana, »sita en el término de la villa de Mont- »blanch, en las inmediaciones del con- »vento suprimido de Mercenarios de la »misma...» que pertenecía a este convento. El precio fué 15,500 reales, iguales a 775 duros. He aquí palabras de la Carta de pago librada en Tarragona a 6 de marzo de 1841: «He recibido de »D. José Ventura Masalles, vecino de »esta Ciudad, la cantidad de 2,927 rea- »les 2 m.^s v. en metálico equivalentes »á 12,710 reales de la Deuda del Esta- »do del 5 p.^o/₁₀₀ y la de sin interés que con »2,790 reales por el abono del 18 p.^o/₁₀₀ »por pagos anticipados, componen la to- »tal suma de los 15,500 reales en que le »ha sido adjudicada una pieza de tierra...» Y sigue la cuenta así:

»Remate Reales vellon	15,500
»Abono del 18 p. ^o / ₁₀₀ sobre esta su- »ma por anticipacion de pagos.	2,790
	<hr/>
	12,710

PAGO POR 3.^{AS} PARTES

»1. ^a 4,238 rs. en títulos de la »Deuda del 5 p. ^o / ₁₀₀ al precio de »28 r. 28 m., precio que tuvieron »en la cotizacion del 11 de ene- »ro, ultimo dia en que se verifi- »có el remate	1,214 . 21
»2. ^a 4,236 r. en títulos de la »Deuda del 5 p. ^o / ₁₀₀ al precio »de 23 r. id. id.	974 . 10
»3. ^a 4,236 r. en documentos de »la Deuda sin interés al doble »precio de 8 r. 12 m. que es el »de 16 y 24.	680 . 26
	<hr/>
	2,869 . 23
»Aumento del 2 p. ^o / ₁₀₀ prevenido »sobre esta suma	57 . 13
	<hr/>
»Cantidad total en metálico que »ha de entregar	2,927 . 2»

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a los 19 de noviembre de 1846, Don Francisco Javier Ribas, de Tarragona, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Montblanch, «toda aquella heredad de »cabida 14 jornales, esto es, 4 de tierra »campa parte viña,... 1 1/2 tierra yerma »con olivos y 8 1/2 jornales garriga... si- »tuado en el pueblo de Blancafort y par- »tida llamada del Regué.

»Toda aquella otra heredad de cabi- »da 3/8 de jornal tierra campa... situada »en el propio término del pueblo de Blan- »cafort y partida llamada Blancafort.»

El precio fué 23,100 reales, iguales a 1,155 duros: de los que, en Tarragona a 16 de septiembre de 1846, pagó el quinto con 958 r. 22 m. en metálico, en equivalencia de 4,620 en títulos del consolidado del 5 al tipo de 20 3/4 hecho el aumento del 2 p.^o/₁₀₀ que montó 19 r. 5 m.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 21 de febrero de 1842, Don Ramón Castelló, hacendado de Montblanch, compra al Estado la pieza de tierra, llamada *Prat de Baix*, de 12 jornales de viña y 1/4 de

jornal de garriga, una casita derruida sin puerta ni tejado, y la otra pieza denominada *Prat de Dalt*, de $8\frac{1}{4}$ jornales de extensión, de los cuales 7 eran de viña; sitas ambas fincas en el término de la Espuga de Francolí; procedentes de los Mercedarios de Montblanch; por el precio de 22,025 reales, iguales a 1,101 duros 5 reales: de los cuales pagó la quinta parte en Tarragona, a 15 de febrero de 1842, con metálico en cantidad que sufragase a comprar títulos equivalentes en valor nominal a dicha quinta parte aumentada por el 2 por ciento acostumbrado.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 25 de noviembre de 1847, Don Manuel Berenguer compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Montblanch, la viña de $3\frac{1}{2}$ jornales, sita en Montblanch, partida de la Plana de Anguera; por el precio de 42,000 reales, iguales a 2,100 duros; de los que en Tarragona, a 26 de noviembre de 1847 (*sic*), paga el quinto con 973 reales en metálico en equivalencia de 5,600 en títulos del consolidado del 5 al tipo de $17\frac{3}{8}$, y 483 r. en equivalencia de 2,800 de títulos del 4 al tipo de $17\frac{1}{4}$ y 29 reales 4 mar. del aumento del 2 por ciento. De donde resulta que, con pagar 1,456 reales, iguales a 72 duros 16 reales, paga 8,435 reales 4 mar., iguales a 421 duros 15 reales.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 25 de noviembre de 1847, Don Matías Torruella, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Montblanch, una pieza de tierra de $1\frac{1}{4}$ jornal, de viña y olivos, sita en Montblanch, partida Amalguer, por el precio de 5,500 reales, iguales a 275 duros: de los que en Tarragona, a 24 de noviembre de 1847, pagó el quinto con metálico equivalente a papel. Es bien sabido el muy bajo precio de éste en aquel año, y de consiguiente el quinto, que montaba 55 duros, quedaría reducido a una nulidad.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 18 de no-

viembre de 1847, Don Carlos Folch, de Montblanch, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de ídem, «toda aquella pieza de tierra plantada de viña», de 1 jornal, sita en Montblanch, partida Pinatell de Dalt, por el precio de 10,000 reales, o sea 500 duros. De los que paga el quinto en Tarragona, a 26 de noviembre de 1847, con metálico equivalente a títulos del 5 y 4.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona, a 16 de noviembre de 1847, Don Carlos Folch, de Montblanch, compra al Estado, procedente de los Mercedarios de esta villa, «toda aquella pieza de tierra parte viña y »parte campa, de cabida un jornal y »cuarto sita en el término de Montblanch, »y partida del Piñatell de Baix; por el precio de 5,000 reales, o sea 250 duros, de los que en Tarragona, a 26 de noviembre de 1847, pagó el quinto con metálico equivalente a títulos del 5 y 4. Atendiendo al bajo precio de tales papeles en 1847, no se hace difícil calcular a qué miseria se reducirían el precio de esta y la anterior compra, hechas ambas por el mismo señor.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 23 de diciembre de 1847, Don Andrés Carnicer compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Montblanch, una pieza de tierra viña de $1\frac{1}{2}$ y $\frac{2}{16}$, sita en Montblanch, partida Plana de Anguera, por el precio de 9,000 reales, o sea 450 duros: de los que en Tarragona, a 20 de diciembre de 1847, pagó el quinto con dos títulos del 5 consolidado.

Esta escritura carece de la firma del notario y está encuadernada después de la del 24 de diciembre.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona, a 11 de junio de 1841, Don Juan Masalles compra al Estado una pieza de tierra plantada de cepas, de un jornal y cuarto aproximadamente, sita en Montblanch y partida llamada Cantuarella, que estaba contigua a otra del mismo comprador y a

su N. de ésta hoy comprada. El precio fué 6,400 reales, o sea 320 duros, que el comprador en Tarragona, a 19 de mayo de 1841, pagó con metálico en equivalencia de papel.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 11 de junio de 1841, Don José Ventura Masalles compra al Estado «toda aquella pieza de tierra viña de un jornal y medio de estension, situada en el término de la villa de Montblanch, y partida de la Plana de las Forcas», que era de los Mercedarios de dicha villa; por el precio de 7,220 reales, iguales a 361 duros, que pagó en metálico equivalente a títulos en Tarragona a 19 de mayo de 1841.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 14 de septiembre de 1847, Don Javier Ribas compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Montblanch, una pieza de tierra, sita en Blancafort, partida llamada la Coma del Pozo, de $\frac{2}{4}$ de jornal tierra campa, por el precio de 3,000 reales, o sea 150 duros: de los que en Tarragona, a 10 de mayo de 1847, pagó el quinto con 124 r. 17 m. en metálico, en equivalencia de 600 en consolidados del 5 al tipo del 20 $\frac{3}{4}$ y el aumento de 2 r. 16 m. por el 2 por ciento; es decir, el 2 por ciento del dinero entregado.

* Por escritura ante Don Joaquín Cortadellas, en Tarragona a 25 de noviembre de 1847, Don Matías Torruella compra al Estado, procedente de los Mercedarios de Montblanch, «toda aquella heredad plantada con 278 olivos de cabida 3 $\frac{1}{2}$ jornales, sita en el término de la Guardia dels Prats, y partida la Romaguera»; por el precio de 18,618 reales, o sea 930 duros 18 reales: de los cuales, en Tarragona a 24 de noviembre de 1847, pagó el quinto con metálico equivalente a títulos del 5 y 4.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona, a 19 de octubre de 1841, Don Carlos Folch de Montblanch, compra al Estado una pieza de tierra viña, de 2 jornales poco más o

menos, sita en el término de la Guardia dels Prats, partida llamada Camino de Calaf, por el precio de 4,830 reales, o sea 241 duros 10 reales: los cuales todos paga de una vez en Tarragona, a 8 de julio de 1841, con títulos del 4 y del 5 por ciento.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona a 18 de abril de 1841, Don Ramón Albá, vecino de Reus, compra al Estado una pieza de tierra de 1 $\frac{3}{4}$ de jornal, «tierra campa huerta lindante á oriente con la carretera del pueblo de la Guardia dels Prats, á mediodía con el corral del suprimido convento de Mercenarios. Otra pieza de tierra parte campa huerta parte viña de extension dos jornales poco más ó menos, que linda á oriente con el propio convento... Y toda aquella pieza de tierra plantada de viña de un jornal y un cuarto poco más ó menos, que linda á oriente con el espresado convento»: por el precio de 40,140 reales, iguales á 2,007 duros: de los que en Tarragona, a 1.º de marzo de 1841, pagó la quinta parte con títulos del 5 al portador y del 4. Perteneían las fincas al indicado convento de Mercedarios de Montblanch.

ARTÍCULO OCTAVO

SANTA MARÍA DE BELL-LLOCH, DE SANTA COLOMA DE QUERALT

Negra página trazó para su historia la villa de Santa Coloma en 1835; negrura con que obscureció la brillantez de que la habían ornado su antigüedad, sus riquezas, su nobleza y en lo material su típica fisonomía... Cuando en 1908 la visité conservaba aún la propia de una población importante de pasadas edades, con sus anchos arrabales, o calles de ronda, sus cercas y graves puertas de la fortificación, sus muchas angostas calles, su muy dilatada plaza porticada, su hermoso templo parroquial gótico, la iglesia románica de su convento, y el carácter

venerablemente arqueológico que en general conservaban sus edificios. Entre éstos descuella el palacio de los Condes de la misma villa, edificado, según alguien opina, por el desgraciado señor que, gobernando a Cataluña, murió asesinado por las turbas en Barcelona en 1640. Con justicia debe graduarse de palacio por sus descomunales dimensiones, su larga fachada, toda de pulidos sillares de rojiza piedra, su escalera anchísima, su buena capilla interior, sus inmensos y elevados salones, sus innumerables cámaras con alcobas, sus desvanes, y hasta su torre de defensa y como campanario. En la tierra es apellidado *Castillo*. Los condes han vendido tan típico edificio, y lo compró y habita Don Esteban Puig y Segura, sacerdote, sólo con su madre.

En Santa Coloma, en aquella villa al parecer del siglo xv, o de muy pasadas edades, vivía en 1835 ¿quién lo creyera? una tribu de revolucionarios escapados de la Francia de los tiempos de la guillotina. Empuñaba entonces la vara municipal de alcalde Don José Lamich, apodado *Niseta*. Al frente del ramo militar hallábase el Comandante de armas, cuyo nombre ignoro; y me callo por caridad y precaución el del Comandante, o primer jefe, de la milicia, del cual conozco el nombre, el apellido, el apodo, la profesión y la vivienda que ocupaba, hombre orgulloso y vicioso, y que vivía amancebado. Los ricos de Santa Coloma estaban inficionados de los errores y sentimientos liberales, y el pueblo les acompañaba en su infección. Se había obligado a todo vecino a tomar el fusil, o del contrario a expatriarse, de modo que hasta hubo unos pocos que, aceptada por fuerza el arma, huyeron a las filas carlistas. Así la villa quedó liberal y de muy marcado liberalismo. Los hechos que voy a reseñar, perpetrados por sus hijos, nos certificarán con harta claridad de la ruindad de sus sentimientos.

El convento mercedario de Santa Coloma levantábase al S. de la villa, en la pendiente de humilde colina, a obra de

medio kilómetro de aquella. Llevó antiguamente el nombre de Santa María de Bell-lloch, y ahora, en los siglos modernos, el de Nuestra Señora de la Merced; y lució en lo arquitectónico por su preciosísima portada románica y su hermosísimo, aunque angosto, claustro ojival. En 1835 poblábalo la siguiente comunidad.

Comendador: Padre Fr. Menna Pons.
Padre Fr. Ramón Marco, Presentado.
Padre Fr. Francisco Geli.

Padre Fr. Juan Clarassó, hijo de Sareal.

Fr. José Ladrón de Guevara, natural de Tárrega, corista y organista.

Fr. Jaime Pons, lego, hijo del Valle de Ribas.

Fr. Manuel Verdaguer, lego, hijo de Vallbona de las Monjas (1).

No creo que ningún resentimiento personal pudiera aquí engendrar odio contra el convento, sino, por el contrario, procedía el afecto. De sus frailes he oído afirmar que el Padre Presentado abrigaba ideas algo isabelinas, y el Padre Comendador, lejos de mostrarse adverso a la villa liberal, procuró favorecerla. «Cuando el Conde de España, Capitán General de Cataluña, le pedía noticias de los de Santa Coloma (que eran muchos) procuró disimular y dejarlos en buen lugar» (2). Todo se olvidó.

Ya hemos hallado a varios de los armados de Santa Coloma matando frailes en el próximo convento dominico de San Magin, y robándolo. Ahora los encontraremos continuando su fechoría en su villa. «La conjuración, me escribió Don Juan Segura, presbítero, de Santa Coloma, estaba tramada por los milicianos de esta villa, que guardaban la Torre de la Panadella en la parroquia de Monma-neu. En el caserío de la Panadella, en cuyos alrededores tantos asesinatos cometieron los dichos milicianos, se tramó

(1) P. José Antonio Garí. *Libreta de varias cosas...*, citada, y otras fuentes.

(2) Relación del sobrino del comendador, don José Pons. Barcelona 13 de mayo de 1887.



SAN JOAQUÍN DEL RETABLO DE SAN JOSÉ DE LA
MERCED DE BARCELONA. — 1908

(Fotografía del autor).



SANTA ANA DEL RETABLO DE SAN JOSÉ DE LA
MERCED DE BARCELONA. — 1908

(Fotografía del autor).

»el de los frailes y sacerdotes de Santa
»Coloma, según noticias confidenciales de
»mi íntimo amigo el Párroco de Monma-
»neu». (*Llamábase Don Pedro Torrents
este párroco*).

»Parece que el Comandante de la mili-
»cia de aquí» (*cuyos nombres me callé*)
»fué quien en la Panadella había exitado
»á sus subordinados al degüello de nues-
»tros frailes y sacerdotes, prometiénd-
»les cuatro duros para una merienda.
»Despues en la villa, en casa Martí, rati-
»ficó su promesa á un grupo de milicia-
»nos con estas palabras: *Lo que en la*
»*Panadella os prometí estoy ahora dis-*
»*puesto á cumplirlo*.

»Fundo esta grave acusacion contra el
»Comandante en el dicho de la señora de
»una de las más distinguidas familias de
»esta villa y en las noticias del indicado
»Párroco de Monmaneu, hijo de Santa
»Coloma. Además, si el Comandante no
»hubiese consentido, es indudable que no
»hubiera habido el motín, porque era
»tanto el respeto que imponía á sus subor-
»dinados, que sus tropas pasaban por ser
»las mejor disciplinadas é instruidas en-
»tre las de la milicia nacional. Mas aun,
»he oido una vez, que en cierta acalo-
»rada disputa habida en casa Martí entre
»éste y el antes Comandante mucho tiem-
»po despues del motín, Martí echó en
»cara al Comandante los crímenes de
»aquel sangriento motín, acusándole
»como autor é inspirador de ellos» (1).

Además un respetable anciano sacer-
dote de Santa Coloma me dijo: «El Co-
mandante con sus nacionales organizó
la matanza».

Por otro lado, el modo como ésta se ini-
ció y continuó revela un bien trazado
plan anterior.

A lo que se ve, uno de los frailes de
más confianza de la casa era el lego
Fr. Verdaguer, varón, si no de talento, de

(1) Preciosísima relación que de aquel motín
me escribió mi querido amigo el Rdo. D. Juan
Segura, de Santa Coloma, investigador infatiga-
ble de hechos históricos, y literato notable.

mucho pecho y decisión. Le traté fami-
liarmente cuando, ordenado de presbí-
tero, moró por muchos años en Barcelo-
na. Contóme con los términos siguientes
los comienzos del crimen de Santa Colo-
ma: «Poco distante de Santa Coloma
»hallábase el convento dominico de San
»Magín de Brufagaña, el cual en uno de
»los últimos días de julio sufrió un ata-
»que de los revolucionarios en el que
»murieron varios de sus religiosos. La
»tarde misma del atropello vino á Santa
Coloma un hombre de apodo *Guineu*»
(*no, Guineu no era el emisario; era el
cirujano*) «en demanda del cirujano para
»asistir á un herido de allí. *Guineu* me
»avisó de lo que había pasado. Era la
»hora de maitines, y yo dí parte de ello
»al Superior.

»Este al salir del coro convocó la
»Comunidad, y le manifestó las ocurren-
»cias de San Magín y el peligro en que
»quedaba. En señal de despedida nos dió
»á todos la bendicion al modo que los
»Patriarcas al morir la derramaban sobre
»sus hijos». Las lágrimas interrumpieron
aquí la narración oral de Verdaguer,
mientras yo aprovechaba el momento de
silencio para apuntar conceptos. «Despues
»de la competente deliberacion se resol-
»vió enviar un comisionado á hablar con
»la autoridad local. El comisionado fuí
»yo, y llevé el encargo de pedir al Alcal-
»de que diese su permiso para que los
»religiosos nos trasladásemos desde el
»convento al interior del pueblo á casas
»particulares, y que la misma autori-
»dad fijase á cuáles. El motivo que ale-
»gué para apoyar esta peticion, fué que
»estando el convento algo apartado de
»la villa, si fuese asaltado no podría ser
»fácilmente socorrido por los armados de
»Santa Coloma por el peligro de topar
»con los carlistas. El Alcalde contestóme
»que no podía de pronto dar resolucion,
»sino que debía tratar el asunto con el
»Ayuntamiento y con el Comandante de
»Armas. Sin embargo el Alcalde dió des-
»pues su permiso, y el día 2 de agosto
»nos trasladamos á la villa, quedando

»yo el postrero, de modo que fuí quien »cerró la casa y entregué las llaves al »Superior» (1).

Concorde con esta tan autorizada relación de Fr. Verdaguer, el también autorizado sacerdote de Santa Coloma, Don Juan Segura, diligentísimo investigador de los hechos e historia de su villa, me escribió: «Después del incendio de los »conventos de Reus, Barcelona, etc., la »autoridad municipal de ésta, cuyo alcal- »de era José Lamich, por sobrenombre »*Niseta*, avisó á nuestros frailes merce- »darios que desocupasen el convento y »se pusiesen en salvo; de otra suerte que »no respondía del resultado» (2).

No todos los religiosos se colocaron en la villa: el Padre Presentado se fué a Cervera; el Padre Clarassó unos dos días antes de la salida, se trasladó a Sarreal; y el avisado lego Verdaguer parece que pocas horas antes del atentado también se largó, ignoro adónde, pero sé que el día siguiente entró en las filas carlistas e hizo toda la campaña de los siete años; fué abanderado de su partida, y después de la guerra se ordenó de presbítero. El Padre Menna Pons, Comendador, se acogió a la hospitalidad de Don Manuel Tardá, procurador en Santa Coloma del señor Conde, y hombre de ideas liberales avanzadas, que habitaba en el palacio o *Castell*. El Padre Francisco Geli se aposentó en casa de Don Mariano Miquel, conocida por la *Fábrica*, la que, convertida hoy (1910) en la fonda nueva, se halla contigua a la puerta antigua de la villa, que mira a Poniente. El organista Fr. José Ladrón de Guevara se refugió en casa de Don N. Arnavat, situada en el arrabal llamado *dels Capellans* (3). El otro lego, Fr. Jaime Pons, se puso en casa del presbítero Don Andrés Cuatrecases. Así colocados al abrigo de particu-

(1) Me hizo esta relación en Barcelona a 24 de mayo de 1880, y me la repitió en 30 de julio de 1883.

(2) Citada relación.

(3) Relaciones de varios colomines.

lares los religiosos, pasáronse en paz los días del 2 al 10 de agosto, en los cuales aquéllos, si no pernoctaban en el cenobio acudían a su templo para las funciones bien que rezaban privadamente (4).

Para pintar los primeros momentos del sangriento motín nada tan a propósito como copiar aquí parte de la relación que de él me escribió mi muy querido amigo el citado Rdo. Don Juan Segura, vecino y habitante continuo de Santa Coloma; quien, teniendo muchas de las noticias, especialmente las referentes a sus tíos Don Isidro y Don Juan Segura, presbíteros, de los labios de estos mismos, víctimas del motín, nos las transmitirá con todos los colores de la realidad. Después de haber explicado, como copié arriba, la trama de la conjuración en la torre de la Panadella, escribe:

«El día de San Lorenzo, lunes, 10 de »agosto, debió fijarse para la ejecución »del múltiple crimen. No se guardó rigu- »roso secreto. Corrían al oído y de boca »en boca alarmantes rumores. Los cuales »eran interesantísima materia de conver- »sación de mis tíos sacerdotes Isidro y »Juan Segura, que vivían juntos en ca- »sa Ninot, que últimamente había sido »propiedad del beneficiado Rvdo. Es- »teban Argelich, situada al lado de la »casa rectoral, que está contigua á la »iglesia.

»Mi tío Juan, aficionado á la caza, tenía »escopeta; pero la había prestado á un »vecino llamado Juan Albareda. Creyen- »do prudente prevenirse, fué á buscar su »arma.

»Mientras mi tío estaba en conversacion »con Albareda, llega un amigo de éste.

»—¿Qué tenemos de nuevo?— dijo Al- »bareda.

»—Lo que hay de nuevo es que algunos »tienen la muerte más cercana que no »piensan—dijo el interpelado.

»No echó en saco roto mi tío respuesta »tan transparente, que venía en confir-

(4) Relación citada del lego Fr. Manuel Verdaguer.

»macion de los alarmantes rumores que
»circulaban. Despidese luego de Albare-
»da y del amigo de éste, y se vuelve á su
»casa, para referir á su Rdo. hermano lo
»que acababa de oír.

»Era la hora del crepúsculo de la noche.
»Cerraron y atrancaron bien la sólida
»puerta de la calle; y temerosos y pensa-
»tivos iban paseando del un extremo al
»otro de la sala, meditando, atando ca-
»bos, y sacando lúgubres presentimientos
»como consecuencia.

»Entre tanto el muchacho Jaime Nove-
»lla, hijo del sacristan del mismo nombre,
»ligero como una ardilla y alegre como
»unas Pascuas, iba á subir corriendo la
»espiral escalera del campanario para
»dar el acostumbrado toque de oracion.
»Por casualidad encuentra un amigo de
»su edad que le dice:

»—¿Dónde vas?

»—Al campanario.

»—¿Quieres dejarme subir?

»—Sube; vamos.

»¡Pobres muchachos! ¡Cuán lejos esta-
»ban de imaginar que iban ellos á dar el
»toque de degüello! Era, en efecto, el to-
»que de oracion la señal convenida para
»comenzar la bullanga. Dan los mucha-
»chos el primer campanazo; vibraba in-
»tenso todavía el sonido del bronce sagra-
»do que invitaba á los cristianos á la
»oracion, cuando sonaron algunos dispa-
»ros de armas de fuego, como contestan-
»do con blasfemias á la invitacion á orar,
»y horribles gritos de ¡*Mueran los frai-*
»les! ¡*Mueran los curas!* ¡*Mueran los*
»*rapados (Cap-pelats)!*

»Acaban los presentimientos lúgubres
»de mis tíos: la revolucion; la revolucion
»contra ellos muestra su faz horrenda y
»blande en sus manos la tea y el puñal.
»Su triste paseo ha concluido: páranse
»mudos á escuchar: óyense gritos, repí-
»tense los disparos; abundan las blasfe-
»mias, menudean las imprecaciones. Las
»puertas de la calle eran recias y segu-
»ras; atrancan como pueden las de los
»balcones de la parte del arrabal (*parte*
»*traserá*) muy desvencijadas y accesi-

»bles; muebles allí para formar una barri-
»cada: cargan la escopeta.

»Trabajaban con ardor en esta obra de
»defensa, sudando de calor y de afan,
»cuando oyeron desafortados golpes en la
»puerta de la calle.

»—Ya están aquí.

»—Mucho habrán de sudar para derri-
»barla... pero al fin puede caer... ¿por
»dónde huiremos?

»—Por la escotilla del tejado, y... adón-
»de se pueda.

»Cesan los golpes. El hacha apenas
»hacía mella en las puertas. Probaron
»por otro lado, por el de los balcones de
»la parte del arrabal. A ellos se encara-
»maron fácilmente, gracias á una reja
»que habia debajo de uno de ellos, y
»comenzaron á forzar las endebles puer-
»tas.

»Mis tíos desde el tejado de la contigua
»casa rectoral, que forma ángulo saliente
»con la suya, vieron y podian ametrallar
»á los asesinos mientras trabajaban en
»forzar el balcon. Mi tio Juan apunta la
»escopeta cargada de balines hasta la mi-
»tad del cañon. ¡Momento crítico! No
»imaginaban los malhechores el inminente
»peligro en que se hallaban.... Mi tio Isi-
»dro, fuese por espíritu de lenidad sacer-
»dotal, fuese por temor del resultado,
»detuvo á su hermano, que no disparó.
»Era cazador; tenia el blanco á la más
»proporcionada distancia, los acribillaba
»sin falta.

»Por el atolondramiento con que mis
»tíos se encaramaron al dicho tejado para
»ponerse en salvo, mi tio Juan olvidó la
»chaqueta donde tenia su dinero. Ya
»mientras los malhechores forzaban la
»puerta del balcon se arriesgó á bajar á
»su casa á buscar la chaqueta y el dine-
»ro; buscaba azorado por todos lados sin
»saber dar con lo que buscaba. Hallólo
»al fin, y con ello volvió al lado de su
»hermano.

»Desde allí oyó la imprecación que le
»dirigia uno de los malhechores desde
»el balcon:

»—¡Ah mossen Cunill, avuy si que't ...!

»(Llámanle Conill porque cazaba cone-
»jos).

»Lograron por fin los malhechores
»abrir la puerta y penetraron en la casa
»sedientos de sangre y de dinero.

»Mis tíos se separaron entonces. Mosen
»Juan desde el tejado de la casa rectoral,
»encaramándose, gracias á su vigorosa
»agilidad, por unas piedras salientes de
»una pared de la iglesia, subió al terrado
»de ésta, que nosotros llamamos *Replà*,
»ó sea *Rellano*, que forma la parte supe-
»rior de la bóveda de la iglesia, la cual
»no tiene tejado». (*Es la bóveda de la na-
»ve mayor*).

»Desde allí presenció el asesinato del
»joven corista Fr. José Ladrón de Gue-
»vara, cuyas últimas palabras oyó dis-
»tintamente, á pesar de la distancia,
»como también oyó su llanto y sus ge-
»midos».

Después, Mosén Juan Segura bajó al
interior del templo, donde encontró por
casualidad, encerrados y azorados, a los
dos chicos que habían ido a dar el toque
de oraciones, y al sacristán, padre de
uno de ellos, que, acompañado de una su
hija, había acudido en busca del muchacho.
Mas no creyéndose Mosén Juan
seguro en el templo, por más que los
dichos lo habían cerrado, ascendió nue-
vamente al terrado sobre la bóveda cen-
tral. De éste, por medio de la cuerda de
la campana del campanario menor, bajó
al terrado que forman las bóvedas de las
capillas del lado del Evangelio, y de aquí
pasó al de la contigua casa de Mullerat,
con cuyo dueño estaba emparentado. Des-
de el tejado, por medio de piedrecitas
arrojadas a una mujer que planchaba
junto a la ventana del zaguán, avisó, y
por una cuerda bajó y se acogió a la hos-
pitalidad de dicha familia.

»Mosen Isidro, seguido de la sirvienta,
»atravesando algunos tejados, se agachó
»en uno de ellos hasta que, saliendo la
»luna cuya luz podía descubrirle, resolvió
»saltar á la escuela pública por el cañon
»de la chimenea. Arrollando un pañuelo,
»cogiólo por un cabo, aguantando el otro

»la sirvienta, se deslizó por dentro del
»cañon de la chimenea hasta encontrar
»una repisa. Saltó detrás la sirvienta
»también hasta la misma repisa, y de allí
»saltó á la sala, quedando sin sentido
»tendida en el suelo. Al volver en sí, por
»indicacion de Mossen Isidro, arrimó un
»banco por dentro de la campana de la
»chimenea hasta el extremo inferior del
»cañon, por el cual banco se deslizó Mo-
»sen Isidro hasta llegar al suelo sin más
»novedad que las innumerables tiznadu-
»ras que le daban apariencia de carbone-
»ro. En la sala de la escuela pasaron amo
»y sirvienta el resto de la triste noche en
»continuo sobresalto.

»A la siguiente mañana, apaciguado
»ya enteramente el motin, desde la ven-
»tana de la escuela que da á la calle Ma-
»yor hizo avisar que les abrieran la
»puerta, y le llevaran un capote, porque
»iba sin sotana y manteo; y con aquel
»abrigo se trasladó á la casa del lado,
»que era la del Comandante de la mi-
»licia».

De lo referido hasta aquí por el Rdo. se-
ñor Segura, nos certificamos de que en
aquella nefasta noche en Santa Coloma
no se quiso asesinar solamente a los frai-
les, sino también a los sacerdotes secula-
res. Mas sigamos los lamentables excesos
de ella, y al relatar los referentes a los
regulares, empecemos por los tocantes
al Comendador, Padre Menna Pons, al
cual arriba dejamos alojado en el palacio
o castillo del Conde, bajo la hospitalidad
de Don Manuel Tardá. Por suerte, oire-
mos a éste mismo, liberal avanzado, quien
nos contará lo sucedido con las mismas
palabras con que lo hizo al escribirlo, a
los dos días del hecho, al Procurador ge-
neral del Conde en Barcelona Don Maria-
no Vehils. En testimonio de mi fidelidad,
en la copia de la carta le dejó hasta su
misma defectuosa ortografía:

«D.^a Mariano Vehils.—Sta. Coloma 12
»Agosto de 1835.

»Muy S.^r mio: no puede V. afigurar el
»grande trestorno que tubimos en ésta
»el lunes dia 10 del corriente: y fue

»como las ocho de la noche se empezó
 »aoirse algunos tiros por dentro de la
 »villa; y fue tanto lo que se aumentó
 »dicho tiroteo que aparecia abia los ene-
 »migos dentro la villa: yo salí ala plasa
 »junto con el comandante de armas, y
 »biendo muchos grupos de jente gritando
 »viva la libertad y mueran los frailes y
 »curas, y biendo que no era lo que nos
 »abiamos presumido, me retiro en casa,
 »enquantrando la mojer tendida al suelo
 »del espanto, y otras senyoritas que esta-
 »ban pesando un rato en casa, llorando y
 »desesperándose: pueda contar mi alma
 »como estaría.

»El resultado asido que ce encontraron
 »por la manyana ala Calla dos frailes
 »muertos, el organista y Padre Geli; un
 »cura y un paisano de aquellos que ce
 »tien por facciosos: no mataron otro cura
 »por tener la suerte de no enquantrarlos,
 »que del contrario no abría quedado nin-
 »guno: iban por las casas donde abitaban
 »los frailes y curas, siendo (*haciendo*)
 »abrir las puertas, registrando toda la
 »casa de riba abajo por ver ci los en-
 »quantraron.

»En este castillo sabiendo que estava
 »el Padre comendador, ciendo uno de los
 »que tubieron mas odio, binieron un gru-
 »po dando golpes ala puerta; yo mirán-
 »doles por una bentana y al mismo tiem-
 »po asiendo el surdo; prepararon los
 »fociles por derribar las puertas: obser-
 »bando yo lo dicho, les digo:—deteneos
 »muchaxos que boy abrir, lo que barifico
 »con mi candil en la mano y les digo que
 »es lo que quieren ustés:—el Padre co-
 »mendador que tiene en casa:—empesan-
 »do entrar ala puerta por subir arriba:
 »les digo: por dios muchaxos no suben
 »arriba que tengo la mujer echada al
 »suelo y ci be ustedes va amorir: por fin
 »detubo lo subir arriba con mi espíritu, lo
 »que otra casa no pudo conseguir: esto
 »pasó, y bolbí aserrar la puerta: quan al
 »cabo de ora y media, no quedando satis-
 »fechos, ce presentaron otro grupo de
 »unos veinte y cinco dando golpes ala
 »puerta y gritando abrir y del contrario

»bamos aderibarla: fué preciso tomar
 »el candil y abrir, tirándose encima de
 »mi diciéndome benga el flaire: biendo
 »que no abía otro remedio, tubo que es-
 »tudiar otro sermon por ber ci los podria
 »contener, lo que logro diciéndoles que
 »no cebía donde estava, y que mañana
 »los le entregaría, y otros propociones
 »que tubo que aserles; y no acabándose-
 »me el balor lo conseguí todo, no subien-
 »do uno siquiera arriba y selbando la
 »vida al comendador, lo que está fuera
 »ya de ésta, no sabiendo su paradero:
 »figúrese V. que noche tan terrible fué,
 »durando esto no menos de las ocho de
 »la noche asta las tres de lamañana; y
 »todavía no digo por menor lo sucedido,
 »y temo no tengamos otra noche como
 »esta: es quanto pongo en su conocimien-
 »to, y Disponga V. de este af.^{to} y S. S.
 »Q. S. M. B.»

Hasta aquí la carta. Completa ahora
 la relación la siguiente de Segura:

«Vivían entonces en esta villa varios
 »confinados por carlistas, á lo que yo
 »creo, todos. Entre ellos me citan á un
 »sacerdote de Manresa llamado Mosén
 »Ventura, y á un sastre de Martorell
 »llamado José ¿Bojons? Todos debian
 »presentarse todos los dias á las ocho de
 »la noche ante el comandante de armas
 »que vivía en el castillo.

»Fieles á la consigna, á las ocho en
 »punto, al comenzar el motín, hallábanse
 »reunidos, como los demás días, en el
 »castillo.

»Enterados del objeto del motin, cre-
 »yeron los confinados, y no sin buen
 »fundamento, que peligraban sus vidas.
 »Sabidas son las afinidades que hay entre
 »frailes, sacerdotes y carlistas. Uno de
 »ellos, como he dicho, era sacerdote; es-
 »taba tambien conversando con ellos el
 »P. Comendador.

»Trataron al momento de salvarse.

»La criada del señor Tardá les sugirió
 »la idea de escapar saltando la muralla
 »del castillo, la cual lindaba con los afue-
 »ras de la villa. Ella misma les abrió la
 »puerta del jardín y del huerto llamado

»*Dels Conills*, para saltar la muralla por aquella parte, la más segura.

»Mientras se disponían á saltarla, una mala vieja que vivía en una casa vecina, comenzó á gritar: que se escapan; aquí, aquí, que se escapan.

»Esta alarma de la mala mujer puso perplejos á los fugitivos; mas se decidieron á saltar casi todos, entre estos Mosen Ventura, que en su fuga perdió el manteo que recogió dicha mujer delatora.

»El P. Comendador, ya anciano, y algo obeso, no se atrevió á saltar: quedó con el otro confinado: ambos volvieron atrás entrando en el jardín, en uno de cuyos ángulos, tras de unas matas ó arbustos se ocultaron de pronto. Mas luego no viéndose allí seguros, encaramándose á un tejado bajo, desde éste entraron en un desvan donde pasaron la lúgubre noche comidos de pulgas.

»El señor Tardá, previendo el motín, había indicado para este caso un buen escondrijo al P. Comendador en el mismo castillo. Pero el religioso, fuese por no confiar en la entereza del señor Tardá, liberal muy exaltado, fuese por seguir la suerte de los confinados, no hizo uso del escondrijo dicho. El señor Tardá, que por lo visto merecía la confianza del P. Comendador, buscó á éste en el escondrijo que le había indicado pasada la hora del peligro, quedando maravillado é intranquilo por no hallarle allí, hasta que ya de día compareciendo sano y salvo el religioso, mediaron muchas explicaciones de lo sucedido» (1).

La noche siguiente, o sea la del 11 al 12 de agosto, el Padre Comendador huyó de Santa Coloma, para lo que fué arriado desde una ventana de la casa, la que estaba unida a la muralla; y disfrazado de mujer se fué por Figuerola al Castillo de Querol, que estaba en poder de los carlistas. De Querol pasó más tarde a Berga, donde residió algún tiempo, y

(1) Citada relación de D. Juan Segura.

finalmente rigió una parroquia no distante de dicha villa, hoy ciudad (2).

»Los amotinados no olvidaron al Padre Francisco Geli hospedado en casa Don Mariano Miquel. Llamaron con redobladó golpes en la puerta; los de la casa no quisieron abrirla. Probaron inútilmente los amotinados de derribarla. Encendidos en ira la emprendieron a tiros contra el balcón, de modo que aun hoy se ven en el techo de la sala los agujeros de las balas. Apelaron al fin al ardid de los moros con Guzmán el Bueno en los muros de Tarifa. El hijo de los dueños de la casa, al sonar los primeros tiros, salió de casa; y se ocultó en la del lado: alguien debió delatarle á los amotinados, los cuales apoderándose del joven se presentaron con éste al frente de la casa de sus padres, y llamando á grandes gritos á la madre: «¡Emerenciana! ¡Emerenciana!», le intimaron que si no abría las puertas iban á matar á su hijo, el cual estaba entre cuatro amotinados con los fusiles apuntados á la cabeza. Los asesinos copiaron la *hazaña* de los moros: los dueños de la casa no imitaron el célebre ejemplo de Guzmán. Abrieron la puerta: entraron los amotinados, y apoderándose del P. Francisco lo sacaron de la casa, y en el cubierto (3) del portal» (*puerta de la fortificación*) «lo asesinaron». Contaba ya Geli la respetable edad de 70 años.

Ya dije arriba que el corista organista Fr. José Antonio Ladrón de Guevara se había hospedado en la villa en casa de los señores Arnavat, que estaba en el Arrabal *dels Capellans*, número 11 actual. Los Arnavat eran gente propietaria y religiosa, de modo que en su habitación se guardaban los pendones de la procesión del Rosario. Entraron en ella los amotinados, y después de haberla re-

(2) Noticias procedentes de un venerable anciano, de nombre D. Antonio Andreu, que fué carlista, y en Berga trató mucho al Comendador.

(3) Relación citada de D. Juan Segura.

gistrado de arriba abajo, abandonaron la casa sin esperanza de encontrar al fraile. «Al salir hallaron un compañero, que puede ser no se atreviese á subir con los amotinados, porque tenía íntimas relaciones con los dueños de la casa.» (*Era el novio de la hija*). «Este les dice: ¿Dónde está el fraile?—No lo hemos podido hallar, contestaron ellos.—Porque no habeis buscado bien, dijo el compañero.—Hemos registrado toda la casa.—¿Habeis mirado bien el armario de los chismes del Rosario?—Contestaron: También lo hemos registrado.—¿Pero habeis sacado fuera todos los pendones del Rosario? Volved á registrar el armario: sacad todos los pendones, que el armario es muy profundo, y allí veréis como está el fraile.

»Volvieron á registrar el armario, y en él encontraron á Fr. José. Lo arrastraron fuera de la casa; el fraile lloraba, lamentaba su triste suerte, pedía que no le matasen y vitorearía como ellos á Cristina; pero nada valieron estas cobardes protestas ante aquellos amigos de la libertad, allí en la calle le asesinaron. »Y esto me lo contó,» añade Segura, cuyas son estas líneas, «mi tío el Rdo. Don Juan Segura, que presenció el hecho de matar al fraile desde el terrado de la iglesia, y oyó sus lamentos y protestas.» Otros testigos confirmáronme en parte y ampliaron su relación, y añaden que el arma del asesinato fué el puñal.

Ya dije que en aquella sangrienta orgía no sólo se persiguió al clero regular, sino al secular. El individuo de éste, Rdo. Don Antonio Marimón, «no creyéndose seguro en su casa, calle de Santa Catalina, resolvió huir por los tejados, y salvarse como pudiese. Estaba ya en el tejado de su casa cuando una mala mujer» (*¡lo que son las mujeres liberales!*) «empezó á gritar que se escapaba. »El pobre beneficiado, atemorizado y descubierto, volvió á su cuarto, resignado á morir. Sentóse en su sillón esperando la muerte, que no se hizo esperar. Se presentaron los asesinos; y más atentos al

»pillaje que al asesinato, marchábanse ya sin dañar á la persona de Mosen Antonio, pero un desalmado dijo: «Este tu-nante quedaría aún aquí vivo».—Y disparando un tiro en la cabeza del sacerdote, que ya casi sin aliento continuaba en el sillón, le dejó muerto.

»A la una de la madrugada algunos amotinados se presentaron a casa Rossich, calle de San Roque, en la misma casa en cuya pared exterior hay la capilla del mismo santo: llamaron reciamente á la puerta y salió á la ventana una mujer de la casa. Un amotinado pidió á gritos y amenazando que le entregasen el fraile. Creía que en aquella casa guardaban á Fray Manuel. La mujer respondió que no estaba. Porfió el otro y amenazó á la mujer con matar á su hijo.—Tú te guardarás de hacerlo, replicó la madre.

»Otro de los amotinados, que debía saber que estaba en salvo Fray Manuel, dijo al primero:—Déjalo; que no está; yo sé que se ha marchado.

»Estando en esto apareció otro amotinado por el portal llamado *del Titó*, y llamando á los que estaban frente á la próxima casa Rossich, abandonaron estos la casa y se marcharon con el que les había llamado.

»Iban á hacer la última víctima. No sé como lograron entrar en casa Isidro Mensa. Robáronle 500 libras catalanas que guardaba por la Comunidad de beneficiados de la cual era procurador: ignoro si le robaron su dinero propio; y luego le mataron con algunos tiros. Eran cerca las dos de la madrugada» (1).

El padre del interfecto se salvó subiéndose al tejado, donde se acurrucó junto a la chimenea.

A la sazón se hallaba en Santa Coloma, en el seno de su familia, el Padre Buenaventura Morera, monje de Santas Creus y Tesorero de su Monasterio. Su familia, «enterada de la conjuración tramada contra los religiosos, apercibióse á la defen-

(1) Citada relación de D. Juan Segura.

»sa, desembarazando las saeteras que defendían la puerta de la casa pocas horas antes del motín. Mientras se practicaba esta operación, acertó á pasar por frente de la casa un grupo de conjurados, el cual viendo la preparacion para la defensa, prorrumpió en maldiciones en voz baja, pero no tanto que no las oyesen los de la casa». Después, en las horas del motín, los amotinados nada intentaron contra el Padre Morera. «Habían visto los preparativos para la defensa; y nuestros *valientes* milicianos querían habérselas con indefensos.

»El único sacerdote que habiendo estado en poder de los amotinados aquella noche, logró salvar la vida, fué Mosen Andrés Quatrecasas.

»Era notable por su afabilidad y por las singulares palabras de cariño que solía usar con los niños y jóvenes. Al encontrar alguno solía decirle: *¿Ahont vas, ratolinet? ¿Qué fas aquí, cotoliu?*

»Al presentarse en su casa uno de los más desalmados asesinos, Juan Valls, por sobrenombre Juan Gardeña, le dijo Mosen Andrés:—*¿Qué vols, ratolinet? Vamos, ja't daré'ls diners, pero no'm fassas mal.*— Y le dió un bolsón en que había dinero de poco valor y de mucho bulto, habiendo ocultado, en prevision de semejante percance, el dinero de más valor y de menos bulto.

»Juan Valls se apoderó del bolsón, y contento con él, dió un bayonetazo en el pecho del sacerdote, y se marchó.

»Por suerte el breviario que tenía oculto en el pecho Mosen Andrés recibió el pinchazo, salvando á su dueño.

»Cuando Juan Valls salía de casa de M. Andrés (era casa Sanahuja, calle Mayor, ahora Casino de la Estrella), un grupo de amotinados iba á subir á casa de M. Andrés. Valls les detuvo con voz imperiosa diciéndoles:—Dejadle, que ya tiene bastante. (Esto es, con la herida que creía haberle inferido). Y los amotinados pasaron de largo.

»En la misma casa de M. Andrés se ocultaba el lego Fray Jaime Pons, que

»no fué habido, salvando la vida por entonces.

»Fray Jaime Pons marchó luego de Sta. Coloma, y se fué á un pueblo vecino (no sé si Conesa ó Segura), para ganarse la vida sirviendo de mozo de labranza. Un dia estaba en el campo ocupado en su nuevo oficio, vió pasar una partida de migueletes, azorado al verlos y temiendo que venían para matarle, con suma imprudencia echó á correr huyendo. Al verlo los migueletes le persiguieron, y alcanzado, le asesinaron bárbaramente, abriéndole en canal, y dejándolo tendido en tierra con los brazos en cruz y una gruesa piedra en cada mano. Esto recuerda los horribles martirios de los antiguos tiempos. En tal postura fué hallado despues en el término de Conesa, en cuyo cementerio se le dió sepultura. Este martirio sucedió á los pocos dias del motin de la villa.

»Pasado ya el motin, no por esto los Rdos. Isidro y Juan Segura se consideraban seguros en la villa, y resolvieron establecerse en Barcelona.

»Pocos dias despues del motin, vino á buscarles un hermano suyo llamado Ramon. Marcharon de noche de la villa los tres con dos mulos hacia Igualada, con ánimo de tomar allí la galera que les conduciría á la capital del Principado. Llegaron á Igualada cuando la galera había ya salido.

»Resuelven continuar el viaje en las mismas caballerías.

»Antes de llegar á Castellolí encontraron una partida de migueletes. Uno de éstos conoció á los dos sacerdotes, á pesar de ir disfrazados de paisano. Les llamó y conversaron breve rato.

»Despues de haberse despedido, el jefe de los migueletes preguntó á su subordinado si conocía aquellos viajeros.

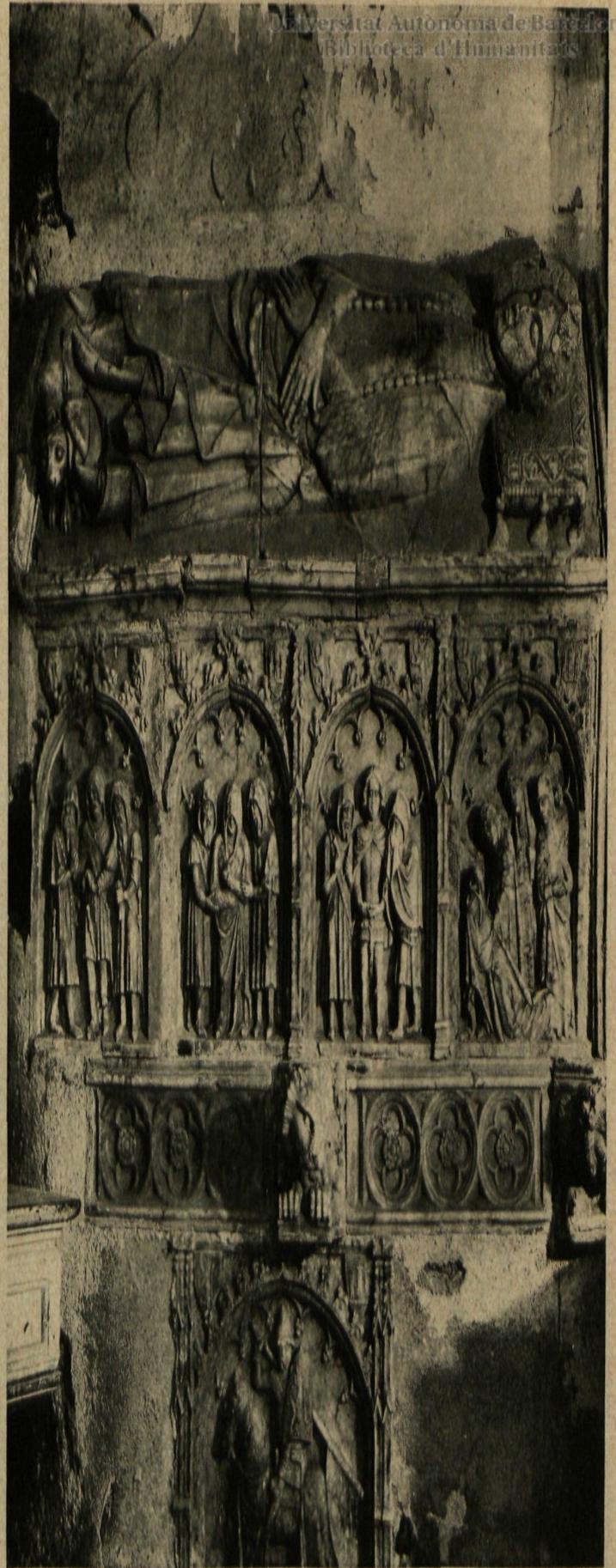
»—Sí, contestó. Son dos hermanos sacerdotes, de tal casa de Sta. Coloma.

»El jefe maldijo á su subordinado por no haberle dicho antes que eran sacerdotes aquellos viajeros. Dió orden al



MERCEDARIOS DE SANTA COLOMA DE QUERALT
SEPULCRO DEL CONDE DE ID. — 1908

(Fotografia del autor).



MERCEDARIOS DE SANTA COLOMA DE QUERALT
SEPULCRO DE LA CONDESA DE ID. — 1908

(Fotografia del autor).

» momento de correr en su persecu-
» cion.

» Mosen Isidro y su hermano Ramon
» iban montados: Mosen Juan iba á pie.
» Recelosos los viajeros de la mala parti-
» da que podian jugarles los migueletes si
» eran delatados por sacerdotes, volvian
» la cabeza para ver si les perseguian.
» Valióles la diligencia; pues en efecto,
» á los pocos momentos de separarse del
» miguelete conocido (era compatricio)
» vieron que algunos otros migueletes
» corrian en su persecucion. Mosen Isidro
» y Ramon picaron espuelas, y gracias á
» la ligereza de sus mulos se pusieron en
» salvo. Mosen Juan echó á correr tam-
» bien, y gracias á sus buenas piernas
» ejercitadas en la carrera por la caza á
» que era aficionado desde la infancia,
» logró tambien mucha ventaja á los per-
» seguidores; salvándose los tres, y llegan-
» do á Barcelona con el susto y cansancio
» consiguientes.

» Por de pronto vivieron en el piso de
» Ramon. Luego pusieron los dos sacer-
» dotes piso aparte.

» Mosen Isidro logró ser agregado á la
» iglesia de Santa María del Pino. Mosen
» Juan decía Misa en el oratorio de una
» familia distinguida que vivía en el Pala-
» cio de la Virreina. Además, habiendo
» en su juventud ejercido el oficio de galo-
» nero, puso un telar en su piso, con cuyo
» producto y los emolumentos de las fun-
» ciones sacerdotales pudieron vivir con
» holgura. Acabada la guerra de los siete
» años pudieron volver á su patria, donde
» acabaron en paz sus dias despues de
» muchos años» (1).

» El Ecónomo de la parroquia de Santa
» Coloma, Don Ramon Domenjó, despues
» del motin se fué tambien á vivir en Bar-
» celona. Fuertemente impresionado por
» los crímenes cometidos en su parroquia
» y la persecucion de que era víctima el
» clero y el mal estado de los intereses de
» la familia de que era jefe, enloqueció.
» La colonia columbense de Barcelona

» determinó colocar el loco venerable
» bajo el cuidado de los dos sacerdotes
» Segura, los cuales pusiéronle en su pro-
» pia habitacion y le vigilaron. Empero,
» una tarde, mientras los Segura dormían
» la siesta, Domenjó se tiró al pozo, de
» donde fué sacado cadáver» (2).

A pesar del número no corto de testi-
gos interrogados y de su respetabilidad,
no alcancé claridad en las noticias refe-
rentes al paradero de los vasos y alhajas
sagradas e indumentos de este templo
mercedario. El religioso lego Verdaguer
me dijo: «Las alhajas del convento se
» dejaron puestas en un buen escondrijo,
» porque la ceguera de los superiores fué
» mucha, tanta que, habiendo yo indicado
» al superior la conveniencia de sacar los
» objetos escondidos, me respondió: *Ca,*
» *hombre, si dentro quince dias volvere-*
» *mos al convento.* Es lo cierto que al cabc
» de un año de nuestra salida del claustro
» los revolucionarios encontraron el es-
» condrijo; y los objetos fueron deposita-
» dos en poder de la Comunidad de pres-
» bíteros de la parroquia. Los ornamentos
» y vasos sagrados fueron destinados al
» culto de la parroquial».

Conforme en parte con estas noticias,
un anciano de allá me dijo que «los orna-
» mentos los salvaría alguna buena per-
» sona».

Pero el Rdo. Don Juan Segura, bene-
ficiado y de la Comunidad de la parro-
quial, me escribió que «los religiosos al
» salir desocuparon el convento lleván-
» dose algunos muebles, alhajas, libros y
» ornamentos de iglesia, dejando el dinero
» en un escondrijo». Y más abajo: «Los
» objetos de plata destinados al culto,
» creo que se los llevaron los religiosos.
» He oido decir que la custodia paró en
» Montblanch». Y en otro lado escribe el
mismo Segura: «Algun codicioso debió
» de abrir un boquete» (*el convento estaba*
tapiado) «para saquear el convento, y
» sobre todo para buscar el dinero que los
» frailes, se dice, habían dejado oculto en

(1) Citada relación del Rdo. D. Juan Segura.

(2) Citada relación de D. Juan Segura.

»aquel. En un escondrijo que había en el fondo de un armario habían ocultado los religiosos la cantidad de 6,000 libras», (3,200 duros), «que fueron robadas por los merodeadores. Así por lo menos se dice de público».

¿En cuál de estas tan contradictorias relaciones reside la verdad? Lo ignoro, pero me inclino a creer que lo depositado en el escondrijo sería el dinero; y que las alhajas y los mejores indumentos los sacarían los frailes en los muy largos días que para ello mediaron desde el 2 al 10 de agosto en que vivieron en la villa. Y me confirman en esta mi opinión las siguientes palabras de Segura, escritas al tratar de la muy posterior reapertura al culto de la iglesia del convento: «Los ornamentos ó vestiduras sagradas depositados en varias casas particulares, volvieron á la iglesia del convento abierta de nuevo al público hacia el año de 1850». Además, al narrar la retirada del Padre Comendador del convento a la casa del señor Tardá, dice: «El Comendador P. Menna se presentó al Sr. Don Manuel Tardá para pedirle si le albergaría en su casa.... A pesar de pertenecer el señor Tardá al partido liberal exaltado, admitió en su casa al religioso, ofreciéndose á guardarlo y defenderlo. A ella, pues, se trasladó el P. Comendador llevando consigo algunos libros de la biblioteca del convento, algunos ornamentos sagrados, vestidos de la imagen de Nuestra Señora de la Merced que se venera en la iglesia del convento, un escaparate con la imagen de la misma invocación, que solía guardarse en la celda prioral, y los más importantes libros y documentos del archivo».

Hasta aquí del paradero de los utensilios del culto, bien que Segura en las palabras postreras ya nos ha adelantado algo referente al del archivo. De él en definitiva escribe: «Los documentos del archivo pararon por feliz casualidad hace pocos años en poder del autor de esta memoria», es decir, de Segura. Pero ¿y ahora, que en 1909 ha muerto, adónde

habrán ido? Se me dice por un pariente de Segura que al poder de un sobrino seglar, heredero de aquél. Debieran de volverse a la Orden Mercedaria.

«Los libros de la biblioteca del convento se trasladaron á la casa rectoral, donde se guardan» (1).

Un precioso lienzo, que representa en tamaño natural a San Antonio de Padua, se colocó en la casa rectoral de la villa; mas como por un lado estorbaba en cierta ocasión en la sala, y por otro se hallaba muy estropeado, pasó al desván; de donde el Rdo. Señor Segura por 32 duros lo compró, y luego lo restauró. Hoy estará en poder del indicado sobrino, heredero de Segura.

Otro precioso lienzo que pinta a San Pedro Nolasco, de tamaño natural, de muy bien trazados ropajes, obra sin duda del siglo xvii, el sacerdote actualmente encargado del templo del convento lo dió con sobrada justicia a los mercedarios de Lérida.

Los lienzos de San Ramón Nonato y de la Virgen de la Merced pasaron a la casa rectoral de Santa Coloma (2).

«Yo, me dijo el lego Verdagner, al huir llevé la ropa de mi cama y colchón á la casa en que me hospedé; pero cuando despues, difunto ya el amo, fui á reclamar estas cosas se respondió que el fraile era un ladrón, y que no se me tenía de dar nada».

La iglesia del convento, aventados de aquí los frailes, quedó cerrada, y más tarde fué su puerta tapiada, por cuya causa no sufrió daños. Sin embargo, los muchachos, plaga terriblemente destructora, colándose por un boquete que la codicia de otros parece que abrió en el convento, llegaron al templo, y arrancaron las flautas del órgano para salir tocándolas por estúpida diversión. Por los años de 1850 abrióse nuevamente al culto, y

(1) Citada relación o memoria de D. Juan Segura.

(2) Todas estas noticias de los lienzos proceden del dicho D. Juan Segura.

desde entonces «va siendo servida por un sacerdote de la parroquia, que cuida de ella por pura devoción, celebrando allí función los días festivos por la tarde y en algunos otros días extraordinarios, tales como los de Semana Santa» (1).

Las puertas del convento o habitaciones también fueron tapiadas, mas «algún codicioso debió de abrir un boquete para saquear el convento, y sobre todo para buscar el dinero.... El tiempo dejó sentir sus efectos en el abandonado convento. Filtraron las lluvias por el tejado, pudrieron algunas vigas, y cayeron algunos trozos de tejado y de pavimento. Hacia el año 1870 cuatro vecinos de la villa compraron á bajo precio el convento con notables desperfectos, y lo demolicieron para aprovechar los materiales de construcción, que sirvieron en su mayor parte para la construcción de la fábrica, propia de Don.... el ex Comandante de los milicianos de 1835». ¡Así se perdió aquel precioso, aunque no extenso, claustro gótico! ¡Así se tiró aquel dije de la Arquitectura del siglo xv! La Iglesia levanta hermosísimas obras de arte: los modernos se dicentes ilustradores las derriban para aprovechar los materiales.

De lo hasta aquí escrito y de los hechos relatados resulta harto claro quiénes fueron los autores y cómplices del horrible crimen. A la vista de todo el mundo, sin ninguna máscara, con sus fusiles, por espacio de seis horas, en una población pequeña, los nacionales recorren varias casas particulares, las maltratan con disparos, y arrancan de ellas a las indefensas y desarmadas víctimas, a las que luego allí mismo vilmente asesinan a bayonetazos y puñaladas. La gloria de ejecutores del crimen corresponde, pues, toda a los milicianos urbanos de Santa Coloma.

(1) Citada relación o memoria de D. Juan Segura, quien aquí me añade: «Es público y notorio lo que ha sucedido después de 1835, y en buena parte lo he presenciado yo mismo.»

De su jefe, el orgulloso y vicioso Comandante, ya llevo arriba explicada la terrible probabilidad de haber sido el investigador del delito. Y si no consintió en él, ¿dónde estuvo durante el desborde? ¿Cómo no le hallamos recorriendo la villa, deteniendo, castigando, siquiera exhortando a la disciplina y el orden a sus subordinados? Persiste la ejecución del atentado desde las ocho de la noche, desde el toque de la oración nocturna, hasta las dos de la madrugada, y no se ve al Comandante, ni en parte alguna su voz se oye. «Al oír los primeros disparos el Comandante de armas, que estaba en el Castillo, escribe Segura, salió con D. Manuel Tardá á la plaza, y desde allí se fué á casa de José Martí, muy próxima al castillo, calle de Cuarteras. A la misma casa acudió ó había acudido Don.... Comandante de los milicianos de la villa, quien en la Panadella había excitado á sus subordinados al degüello de nuestros frailes y sacerdotes, prometiéndoles cuatro duros para una merienda. En casa Martí ratificó su promesa á un grupo de milicianos con estas palabras: — Lo que en la Panadella os prometí, estoy ahora dispuesto á cumplirlo». Así lo copié arriba, y allí dí los fundamentos de tan recias acusaciones.

¿Y del Comandante de armas qué juicio debe formar el imparcial? ¿Por qué no le vemos tampoco salir en parte alguna? ¿Consiente en el crimen, o carece de fuerza para contenerle?

De un artesano viejo de Santa Coloma proceden las siguientes palabras a mí dirigidas: *Crech que los grossos de la vila varen consentí lo fet, lo qual se haguera evitat si hagués anat contra d'ells*. En castellano: «Creo que los poderosos o influyentes de la villa consintieron el atentado; el cual se hubiera evitado a dirigirse contra de ellos» (2).

Además, el diligente investigador Don

(2) Relación de D. José Ferrer y Borrás. Barcelona 31 de mayo de 1880.

Juan Segura, en su tantas veces citada memoria, escribe, como muy luego más por extenso copiaré: «...los ricos de Santa Coloma, los que habían iniciado, »fomentado ó lo menos consentido el motín contra la gente de iglesia».

La Divina Justicia no dejó de sentar su pesada mano sobre algunos de los criminales de aquella execrable noche.

«Los hermanos Juan y Pablo Valls, »por sobrenombre Gardenya, eran entre »los amotinados los peores y más desalmados.

«Pasado el motín, Pablo reclamó de »Juan la parte en el botín de Mosén Vicente Quatrecasas. Juan decía que este »cura le había engañado, dándole un bolsón lleno de medallas y no de dinero. »Pablo no se daba por satisfecho con las »palabras de su hermano en quien no »debía fiar gran cosa; con buenas razones; pues bien debía conocer que la conciencia de su hermano no se alarmaba »por un robo más ó menos, ni por una docena más ó menos de falsedades.

«Pablo apeló á otro lenguaje más elocuente: una noche, 14 Agosto, cuatro »días después del motín, acostado en la »cama Juan, se le presentó Pablo puñal »en mano, diciéndole: *Mi dinero, o te »mato.*

«Juan, desnudo y sin más armas que »sus puños, no se dió por vencido; se »agarra con su hermano saltando de la »cama; y ora luchando desesperadamente, ora huyendo, cae al fin mortalmente »herido junto á la puerta pequeña de la »iglesia parroquial, y allí murió.

«Tal fué el resultado de la noche de »S. Lorenzo para uno de los más desalmados actores.

«Pablo el fratricida salió de la villa y »se juntó con una partida de migueletes »ó de malhechores con color de republicanos ó de liberales exaltados.

«Con ellos tramó otra conjuración: esta »vez las víctimas debían ser los ricos de »Sta. Coloma, los que habían iniciado, »fomentado ó al menos consentido el »motín contra la gente de iglesia.

«Habiendo los ricos logrado conocer »la conspiración contra ellos tramada, se »apercibieron á la defensa. Se reunieron »en la casa de la villa con buena guardia »y retén de toda su confianza, con orden »terminante de hacer fuego á cualquier »sospechoso que se acercase.

«A la hora convenida los conjurados »que habían penetrado en la villa disimuladamente, acudieron con igual disimulo »á la plaza Mayor, donde está la casa de »la villa, ocultándose tras las columnas »de los pórticos de la plaza para echarse »sobre la casa de la villa en ocasión oportuna.

«Pablo Valls se adelanta solo hacia el »centro de la plaza, dirigiéndose hacia la »casa de la villa, probablemente para »fraternizar con el centinela y cuerpo de »guardia, ó para asesinar al mismo centinela.

«Este da á Pablo el *¿quién vive?* Pablo, »sin hacer caso, va acercándose al centinela. Este dispara el fusil, y Pablo cae »mal herido. Los conjurados, que medio »ocultos detrás de las columnas atisban »á Pablo y al centinela, viendo caer »á su compinche se dispersan cada uno »por su lado, fracasando la conjuración.

«Pablo fué trasladado al Hospital, donde »murió despues de algunos dias, sin »haber recibido ningun Sacramento, el »día 6 de Septiembre del mismo año.

«Públicos rumores dicen que le fué »venenada la herida».

Otro de los criminales llevó su cinismo hasta usar por la villa, el día siguiente al del atropello, las alpargatas manchadas de la sangre de las víctimas. Una partida de malhechores después bárbaramente asesinó a cuatro sujetos de Santa Coloma. Entonces algunos de esta villa se prestaron a perseguir y capturar a los malvados, y lo alcanzaron; mas en la refriega el único que murió fué el cinico de las alpargatas (1).

Mi buen amigo Don Juan Segura me

(1) Relación de un respetable sacerdote anciano, hijo de la villa.

añadió a su relación los siguientes documentos:

En el libro de Defunciones de la parroquia de Santa Coloma de Queralt, que comienza en 1827 y acaba en 1851, hay las siguientes partidas:

«*Obit general de S. Nicolau del quondam Rnt. Anton Marimon Pbre. en lo present any de 1835. — Als deu dias del mes de Agost... ha mort de mort violenta... edat xexanta vuit anys... y dia onse... se doná sepultura ecla. a son cadaver en lo fossar de la present Iгла. parral. de orde de la Justicia...*»

«*Obit de Isidro Mensa... morí de mort violenta... marit en terceras nupcias de Maria (hay un claro) de edat 68 anys, dia onse se li doná sepultura de orde de la Justicia*».

«*Obit del P. Fr. Francisco Geli Religios Mercenari, morí de mort violenta...*»

«*Obit de Fr. Joseph Anton de Gavarra (de Guevara) Religios Mercenari... Morí de mort violenta... corista...*»

«*Obit de Joan Valls... 1835. Als catorse del mes de Agost... morí de mort violenta Joan Valls fadri, fill de Pau Valls difunt y de Francisca Valls y Vallbona conj.^s vivint, y dia quinse fou enterrat... de orde de la Justicia...*»

«*Obit de Pau Valls... — Als sis dias del mes de Setembre de 1835 morí Pau Valls en lo Hospital de la present vila, fadri, fill de Pau Valls pages difunt y de Francisca Valls y Vallbona conj.^s vivint, sens aver rebut ningun Sagrament, y dia set dels predits fou enterrat son cadaver...*»

Todas estas partidas están escritas una a continuación de otra, excepto que hay la de la doncella de 50 años de edad, Magina Domenjó, entre las de los hermanos Valls. Perseguidos y perseguidores yacen en el mismo cementerio; unos y otros han pasado por el rasero de la divina Justicia.

ESCRITURAS DE VENTAS DE LOS BIENES DE
ESTE CONVENTO

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona, a 2 de octubre de 1841, Don Juan Pomés, hacendado, vecino de Santa Coloma de Queralt, compra al Estado «todo aquel huerto con su cabaña y algibe con su agua nativa, de estension media porca poco mas ó menos, sito en el término de la villa de Santa Coloma de Queralt, y partida de los Molinos...» por el precio de 2,300 reales, iguales a 115 duros. Reza la carta de pago, que es de 25 de septiembre de 1841: «He recibido de Don Juan Pomés 405 reales 16 m. en metálico en equivalencia de 1,886 r. en papel de la Deuda del Estado segun la demostracion que al dorso se espresa en pago del total valor deducido el 18 por 100 de 2,300 reales...» De modo que el precio total de 115 duros quedó pagado con entregar 20 duros 5 reales. Es inútil añadir que esta finca pertenecía al convento de que tratamos.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas y Caputo, en Tarragona, a 14 de octubre de 1841, Don José Martí, comerciante de Santa Coloma de Queralt, compra al Estado «toda aquella pieza de tierra campo secano llamada lo Fragonal, de estension un jornal y cuatro porcas poco mas ó menos, sito en el término de la villa de Santa Coloma de Queralt, y partida llamada dels Diumenges, y enfrente de la puerta de la misma villa dicha de Santa Coloma». El precio fué 15,000 reales, iguales a 750 duros: los cuales pagó en total con 2,640 reales en metálico en equivalencia de 12,300 r. en papel de la Deuda del Estado deducido el 18 por 100. Pagó en Tarragona, a 27 de septiembre de 1841. Así también con 2,640 reales, iguales a 132 duros, pagó 15,000 reales o sea 750 duros. Procedía esta tierra del convento mercedario de Santa Coloma.

* Por escritura ante Don Joaquín Fábregas, en Tarragona, a 17 de octubre

ARTÍCULO NOVENO

SANTA EULALIA, DE LÉRIDA

de 1842, Don José Mullerat, vecino de Santa Coloma de Queralt, compra al Estado dos piezas de tierra de los Mercedarios de dicha villa, que son las siguientes:

1.º Una de 4 1/2 jornales de sembradura, situada al Poniente del camino que de la villa va al convento; y lindaba a S. con el corral, jardín y otro camino del mismo convento, y a O. con el camino de Pontils.

2.º Otra pieza de tierra de medio jornal de sembradura de estension, que »linda á... poniente con el camino de »Pontils, y á tramontana con unos corrales y casas de la presente villa, sitas »cuyas dos piezas de tierra en el término »de Santa Coloma de Queralt, y partida »dels Diumenges». El precio fué de 11,740 reales, o sea 587 duros. Dice la carta de pago: «He recibido de D. José Mullerat »2,123 r. 23 m. en metálico en equivalencia de 9,626 r. 28 m. en pago de la Deuda »del Estado conforme al dorso se expresa en pago del total valor deducido el »18 por 100 de los 11,740 r. porque le han »sido adjudicadas dos piezas de tierra »que pertenecieron al suprimido convento de Mercenarios de Santa Coloma... »Tarragona, 29 de septiembre de 1842.— »Lorenzo Gómez de Segura». Así el comprador con entregar 2,123 reales 23 mr., o sea 106 duros 3 reales 23 m., pagó 11,740 reales, iguales a 587 duros.

RECTIFICACIÓN.—En mi primera obra, titulada *Las Casas de Religiosos...*, tomo II, pág. 143, escribo, tomándolo de don Juan Segura, que el templo de este convento procedía del siglo XI. El mismo señor Segura, en carta del 21 de enero de 1907, me rectifica esta noticia diciéndome que es del siglo XIII.

He aquí la Comunidad que habitaba esta casa en 1835.

Comendador: Padre Fr. Jaime Puig, Predicador jubilado.

Padre Fr. José Perramón.

Padre Fr. Pablo Prost.

Fr. Ignacio Sirvent, Corista.

Fr. José Ambrós, Lego.

Fr. José Serrador, Lego, hijo de Torrellas de Foix (1).

En otros capítulos de este libro llevo explicado el modo, sin persecución violenta, como se perpetró en Lérida la exclaustración de 1835. Sin embargo, en días no muy posteriores, uno de los frailes de esta casa fué fusilado. Fr. José Serrador, el lego hijo de Torrellas de Foix, viendo la cruel persecución que por todas partes sufrían los religiosos, se unió a las filas carlistas. Preso por los liberales, fué por éstos llevado a su pueblo natal, y frente de su casa fusilado.

Después el Estado saca a subasta «el »convento que fué de Mercenarios de »esta ciudad, sito casi al extremo de la »calle de San Antonio de la misma: tiene »de superficie 696 varas y 1,000 la iglesia, »de altura 60 palmos por la parte de »dicha calle y 74 por la de la carretera, »tasado en 270,000 rs., cuya cantidad servirá de tipo en la subasta» (2). Rematado en Lérida, a 10 de octubre de 1842, por 482,000 reales (3).

El comprador no pagó el remate, pues en el *Boletín* de 19 de marzo de 1844 se lee, anunciando nueva subasta: «Ha dado »lugar á la quiebra» (*respecto de esta compra*) «Don Francisco Bautista Roca,

(1) P. Fr. José Antonio Garí. *Libreta de varias cosas...*, citada.

(2) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 8 de septiembre de 1842, págs. 3 y 4.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 27 de octubre de 1842, pág. 3.

»que lo remató en la primera subasta». Ignoro quién adquirió la finca en la ulterior.

El convento, obradas las convenientes reformas, lo destinó el nuevo poseedor a habitaciones de particulares. En el templo pasóse un techo a nivel del coro, y la parte inferior, o baja, se destinó a almacén de granos y cuadra de caballerías; mientras en la superior se puso un casino o teatro, cuyo escenario estaba en el camarín. En el triforium ví aún en 1898 los números de los palcos allí antes instalados. Se me dijo que el coro se separó del resto de la sala por medio de un tabique, quedando convertido en un salón, y que en él se reunía una sociedad secreta. El café del casino o teatro estaba sobre la sacristía.

En 1886 poseía el convento o iglesia una piadosa viuda francesa, llamada Doña Amalia Vignau, la cual, llevada de su recta conciencia y verdadera piedad, en dicho año cedió el edificio a los Mercedarios, y después se entró monja ignoro en qué convento. Sin embargo, por indicación de los mismos religiosos, la propiedad continúa en manos de la familia de la donadora, cuyo nombre es señores Jarque, y los religiosos sólo tienen el usufruto perpetuo; de modo que si algún tiránico Gobierno expulsara la comunidad y tratara de apoderarse del edificio, nada lograra, porque, finido el usufruto, la casa quedaría en las manos de sus propietarios.

En los años de 1886 y 1887 los religiosos hicieron las obras de arreglo del templo y de mitad de la casa, y en 22 de octubre de 1887 el Provincial, Padre Fray José Antonio Garí, bendijo el templo, y este se abrió al culto. Las restantes obras de arreglo se efectuaron en 1889 (1). Cuando en 1898 visité esta casa, los religiosos no sólo desempeñaban los ministerios sacerdotales en su templo, sino que en el convento tenían montadas escuelas

de alumnos externos. Pleyan de Porta, en 1873, escribió de este convento: «Desde 1835 viene siendo ocupado por sociedades de instruccion y recreo, y últimamente por sociedades políticas» (2). En este postrer período se efectuaría lo de la sociedad secreta.

La huerta durante la exclaustación, en manos de otros poseedores de los de arriba, se convirtió parte en patio y parte en fonda de San Luis. Los frailes, por los años de 1895 a 1900, compraron la fonda y patio intermedio entre ella y el convento, y en el lugar de la fonda han edificado un internado o colegio de alumnos internos.

La imagen de la Virgen de la Merced del retablo mayor, en la época de la exclaustación, corrió gran peligro a pesar de estar formada de cartón. Los voluntarios, o nacionales, se la llevaron para quemarla en su hoguera, sin duda para calentarse. En la calle toparon con un piadoso señor Murillo, de oficio cerero, quien les preguntó que por qué iban a quemarla, y como los armados respondieran que para calentarse, Murillo les ofreció por la imagen una carretada de leña. El jefe de éstos terció, y dijo a Murillo que les diese por ella media onza de oro (40 pesetas) y se llevase la imagen; y así se hizo. Murillo colocó esta imagen en la capilla o iglesia de San Antonio (3), y hoy la dicha estatua de nuevo ocupa su lugar propio en el retablo mayor.

El retablo mayor de la Merced en 1902, y supongo que así continúa hoy, se hallaba en el templo del Carmen calzado, ahora parroquia de la Magdalena, donde ocupa el lugar de retablo mayor. Los escudos de armas de la Orden lo delatan harto. Otro retablo, o sea el de San José, está en el pueblo de La Atmetlla (4). El convento restaurado posee las imágenes

(2) *Apuntes de historia de Lérida*, pág. 418.

(3) Relación que me hizo el P. Pascual Tomás en Barcelona a 13 de mayo de 1902, quien tenía el hecho de boca de un nieto de Murillo.

(4) Relación citada del P. Pascual Tomás.

(1) Noticias que adquirí de los religiosos de allí cuando los visité.

de San Ramón y San Pedro Nolasco del de 1835. El celoso Comendador Padre Pascual Tomás ha ido perquiriendo en los ropavejeros y comprando cuantos objetos encontró del Convento.

Una de las más sensibles pérdidas estuvo en la de la magnífica reliquia de San Ramón, cuyo paradero aún se ignora.

En 1835 el Padre Comendador Puig continuó viviendo en Lérida. Por medio del doctor Don Buenaventura Corominas, después entregó al Señor Obispo los papeles del Convento que pudo recoger. Ahora, cuando la restauración, los reclamó el nombrado Superior Padre Pascual Tomás, y los obtuvo de mano del Señor Obispo Don José Messaguer y Costa. Forman estos papeles un gran fardo, en el que además de muchas escrituras se contienen dos o tres libros manuscritos; entre los cuales no debe ocupar el postrer lugar el titulado *Libro racional mayor de todas las fundaciones, rentas y tierras que posee este Colegio de Santa Eulalia de Barcelona de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Lérida*, en el que se leen abundantes noticias históricas de la casa. Las referentes a las numerosas rentas ya hoy sobran, vendidas como han sido éstas por el Estado.

Sigue la reseña de las ventas de los bienes de esta casa por el Estado, tales como vinieron en el *Boletín Oficial* de la provincia:

* «Una pieza tierra en la huerta de esta ciudad (*de Lérida*), partida de rufea, de estension 4 jornales 6 porcas y 36 varas superficiales, con 4 almendros, 6 higueras, 22 líneas de cepas, 190 olivos y 18 árboles frutales de varias especies: linda á... á norte con el camino de Lérida á Butsenit... Servirá de tipo en la subasta la cantidad de 12,933 rs. 11 mrs.» (1).

* «Una pieza de tierra campa sita en la huerta y término de esta ciudad (*de*

Lérida), partida de Moncada, su estension es de 1 jornal con 5 olivos: sus lindes por oriente con el camino de Moncada... Tasada en 3,200 rs., y capitalizada en 3,800 rs., por cuya cantidad se saca á subasta» (2).

* «Una pieza de tierra en la huerta de esta ciudad (*Lérida*), partida de Gardén, de cabida 2 jornales 10 porcas 2 tercios con 56 olivos, linda por levante y medio dia camino que dirige al rio Segre, y partida de Rufeá; poniente la acequia y norte tierra de Pedro Garréll, y la carretera de Madrid». Tasada en 21,571 rs.

Firma este anuncio D. Manuel Salas, en Lérida, a 24 de junio de 1838 (3).

En el *Boletín* del 31 de agosto del mismo año de 1838 se anuncia que ha sido rematada por 60,200 reales (4). Pero no tuvo efecto el remate por disposición de la Dirección General, y en el *Boletín* del 31 de agosto se señala día para la nueva subasta (5), en la que fué rematada en 36,600 reales, en Lérida, a 16 de septiembre de 1838.

* «Otra pieza de tierra campa de 2.^a calidad, sita en el término de esta ciudad (*Lérida*), partida de Grañena; su estension de un jornal siete porcas y doscientas varas superficiales: con ocho olivos y otros árboles frutales...: ha sido capitalizada en 4,800 rs. y tasada en 5,400 rs., por cuya...» (6).

* «Otra pieza de tierra de 3.^a calidad, sita en el mismo término (*de Lérida*), partida de Marimun, plantada de viña, olivos y otros árboles frutales: de estension de un jornal y medio: confronta...

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 20 de noviembre de 1848, pág. 3.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 26 de junio de 1838, pág. 151.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 31 de agosto de 1838, pág. 211.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 21 de septiembre de 1838, pág. 228.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 20 de noviembre de 1848, pág. 3.

(1) *Suplemento al Boletín oficial* del 16 de mayo de 1843, pág. 3.

»á poniente con la acequia mayor, junto
»al camino de Torrefarrera... capitali-
»zada en 3,000 rs. y tasada en 3,000 rs.,
»por cuya...» (1).

* «Otra pieza de tierra campa de 1.^a
»calidad, sita en el término de esta ciu-
»dad (*de Lérida*), partida de Fontanet,
»de estension un jornal y dos porcas...:
»tasada en 12,000 rs., y capitalizada en
»12,000 rs., por cuya» (2).

ARTÍCULO DÉCIMO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE TÁRREGA

Comunidad del Convento de Tárrega:
Comendador: Padre Fr. Salvador Puig,
Predicador jubilado.

Padre Fr. Pedro Catalá, Organista.

Padre Fr. Gaspar Mestres.

Padre Fr. Cristóbal Perarnau.

Padre Fr. Felipe Demestres, Predica-
dor conventual.

Padre Fr. Juan Casasas.

Fr. Miguel Miró, Diácono.

Fr. Cristóbal Majó, Lego.

Un texto del cronista Padre Fr. José Antonio Garí, ya en parte arriba copia-
do, menciona en los días de que tratamos
al Comendador de esta casa, escribiendo:
«Cuando el partido liberal en el campo
»de batalla perdía, ó recibía algun desca-
»labro, desahogaba su rabia y despecho
»contra el pacífico clero con insultos,
»destierros y asesinatos. Dios guarde al
»predicador que en el púlpito dijese una
»palabra, no contraria al sistema liberal,
»sino que ellos pudiesen maliciosamente
»interpretarla contraria á sus despóticos,
»impíos y rapaces actos, que al instante
»era acusado, preso y desterrado, como

»sucedió al Padre... El Padre Salvador
»Puig, Comendador de Tárrega, y su
»compañero Fr. Antonio Garriga, deste-
»rrados á Mallorca por haber hablado
»con un sujeto que los liberales creyeron
»que era contrario á su sistema, y tantos
»y tantos otros que sufrieron cárceles,
»destierros y mil persecuciones». El día
de la exclaustación, pues, el Comenda-
dor estaba ausente de su Convento. El
Padre Puig murió en el Obispado de Bar-
celona en 1859. El Padre Mestres, des-
pués de la exclaustación, se retiró en
casa Marsal de Figuerosa y allí en su día
falleció.

Respecto de la exclaustación, ya al
tratar de los Carmelitas de esta villa de
Tárrega, dije que se perpetró sin des-
gracias personales. Los frailes de los
tres conventos fueron avisados del peli-
gro, y unos disfrazados de sacerdotes
seculares, otros de seglares, abandona-
ron precipitadamente la villa del mejor
modo que les fué dado. Los de la Merced
hasta dejaron los muchos frutos que
tenían recogidos. Casi al mismo tiempo
de la fuga de los religiosos, el pueblo
bajo, secundado por la hez de los de la
redonda, entró en los conventos, pasando
al saqueo de frutos, vino, bibliotecas y
archivos. Las autoridades poco o nada
hicieron para evitar el disturbio, tal vez
por considerarse impotentes para cohi-
birlo, y esto en vista de la ruindad de
algunos vecindarios de la redonda.

Empero, el templo de la Merced no fué
profanado, y hoy está hermoseado y
abierto al culto. En el convento hubo
sala de baile, matadero, caballerizas de
la tropa, y en la última guerra carlista
cuartel, todo esto en el piso bajo.

Leo en un documento auténtico que en
1850 ya estaba el convento habilitado
para cuartel: ignoro el cuándo de los de-
más empleos. Empero, me dice un tarra-
guense que en el piso alto siempre hubo
las escuelas municipales. En el *Boletín*
no hallé anuncio alguno referente a su-
basta de este convento. Opino que el Es-
tado tendría concedido el convento al

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 20 de noviem-
bre de 1848, pág. 3.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 20 de noviem-
bre de 1848, pág. 3.

Municipio, pues veo que después el Ayuntamiento lo cede a los escolapios para colegio, los cuales, reformado y mejorado por ellos el interior del edificio, inauguráronlo el día 8 de septiembre de 1884.

El Estado sacó a pública subasta la huerta, y luego las fincas como sigue:

* «Un huerto sito en Tárrega, procedente de los ex Mercenarios de id. de dos »porcas y media de estension. Linda á »oriente parte con dicho convento... á »medio día con un callejón llamado del »Mica, á poniente parte con la plazuela de »la parte de Urgel... Este huerto sufre la »gravosa servidumbre de una acequia »montada en canales de piedra á la elevación de 10 ó 12 palmos que conduce »el riego á otras tierras de más allá... »Capitalizado en 1,800 rs. y tasado en »2,000, por cuya cantidad se saca á subasta» (1).

* «Una pieza de tierra campa regadío de 2.^a clase, de 4 jornales, sita en el »término de dicha villa» (*de Tárrega*) y »partida de las Planas: linda... á medio »día con el camino que va á Preixana, á »poniente y cierzo con tierras de Don »Luis de Cardeñas...» Tasada en 16,000 reales (2). Rematada en 8 de septiembre de 1840, en Lérida, por el precio de 45,200 reales (3).

* «Otra pieza de tierra secano de 11 »jornales y 11 porcas con 8,300 cepas y »110 olivos sita en el nombrado término» (*de Tárrega*) «y partida de Vallmajó: »linda á... á medio día con el camino »llamado de los Peregrinos... y á cierzo »con el camino de Vallmajó...» Tasada en 10,466 reales 24 mrs. (4). Rematada

en Lérida, a los 8 de septiembre de 1840, por 30,000 reales (5).

* «Otra pieza de tierra en la partida de las Garrigas de 6 jornales 8 »porcas, con 300 olivos, sita en el mencionado término» (*de Tárrega*): «linda á oriente con el camino del Talladell...» Tasada en 10,833 reales 11 mrs. (6). Rematada en Lérida, a 28 de julio de 1841, por la cantidad de la tasación (7).

* «Otra pieza de tierra de 3.^a clase »de 4 jornales 1 porca y un sexto, con »3,400 cepas y 49 olivos; sita en dicho »término» (*de Tárrega*) «y partida del »pas, junto al puente llamado de Vila »grasa; linda á... y á cierzo con la acequia mayor llamada de Vilagrassa». Tasada en 12,500 reales (8). Rematada en Lérida, a los 8 de septiembre de 1840, por 31,000 reales (9).

* «Una pieza de tierra en la partida de la Espina, de 2 jornales 9 »porcas y 2 tercios, 108 olivos, sita »en el término de la villa de Tárrega; »linda ..» Tasada en 3,866 reales 22 mrs. (10). Rematada en Lérida, a 28 de julio de 1841, por la cantidad de la tasación (11).

* «Otra pieza de tierra en las partidas de Prat y Buscara de 2 jornales 4 »porcas, con 47 olivos y 1,790 cepas, sita »en el espresado término» (*de Tárrega*): »linda...» Tasada en 4,766 reales 22 mrs. (12). Rematada en Lérida, a 28 de

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 18 de septiembre de 1840, pág. 3.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 16 de abril de 1841, pág. 4.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 17 de agosto de 1841, pág. 4.

(8) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de julio de 1840, pág. 3.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 18 de septiembre de 1840, pág. 3.

(10) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 16 de abril de 1841, pág. 4.

(11) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 17 de agosto de 1841, pág. 4.

(12) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 16 de abril de 1841, pág. 4.

(1) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 11 de diciembre de 1845, pág. 3.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de julio de 1840, pág. 3.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 18 de septiembre de 1840, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de julio de 1840, pág. 3.

julio de 1841, por la cantidad de la tasación (1).

* «Otra pieza de tierra regadío en la que se halla construida una era y pajar de 8 porcas y un tercio... sita en el espresado término» (*de Tárrega*) «y partida de San Juan: linda... á cierzo con el camino que va al molino de Planas». Tasada en 3,440 reales (2). Rematada en Lérida, a 8 de septiembre de 1840, por 3,640 reales (3).

* «Una panera sita en la calle de la Merced de la villa de Tárrega: tiene de superficie 136 varas cuadradas, 8 de ancho y 8 de altura: linda á oriente con la calle de S. Juan, á medio día con casa de Ramon Puig, á poniente con el convento, y á norte con el solio de la iglesia...» Tasada en 8,123 rs. vn. (4). Rematada en Lérida, a 10 de agosto de 1842, por 24,000 reales (5).

* «Otra id. (panera) sita en id. id. id.» (*en la calle de la Merced de Tárrega*): «tiene de superficie 136 varas cuadradas, 17 de longitud, 8 de latitud y 8 de altura; linda á oriente con el camino de S. Juan, á medio día con el solio de la iglesia, á poniente con el convento, y á norte con la calle de Santa María...» Tasada en 8,123 reales (6). Rematada en Lérida, a 10 de agosto de 1842, por 20,123 reales (7).

* «Una casa sita en la calle de San Agustín de dicha villa» (*de Tárrega*): «tiene de longitud 72 palmos, 20 de latitud y de altura 24, con un corral de 7 pasos

»de largo y 5 de ancho: linda á oriente con la calle de S. Agustín... Servirá de tipo en la subasta la cantidad de 3,240 reales (8).» Rematada en Lérida, a 6 de abril de 1843, por 3,440 reales (9).

* «Otra casa, sita en la calle del Arrabal de dicha villa» (*de Tárrega*), «tiene de longitud 60 palmos, 28 de altura y 28 de latitud: linda á oriente y medio día con el huerto del citado convento» (*de la Merced*), «á poniente con la calle del Arrabal, y á norte con otra casa que fué del espresado convento... Servirá de tipo en la subasta la cantidad de 3,800 rs.» (10). Rematada en Lérida, a 6 de abril de 1843, por 4,000 reales (11).

* «Otra casa, sita en la calle del Arrabal de Urgel en dicha villa» (*de Tárrega*), «tiene de longitud 60 palmos, 28 de latitud y de altura 28: linda á oriente con el huerto del mismo convento» (*de la Merced*), «á medio día con otra casa del mismo, á poniente con la calle del Arrabal... Servirá de tipo en la subasta la cantidad de 3,520 rs.» (12). Rematada en Lérida, a 6 de abril de 1843, por 5,020 reales (13).

* «Otra casa, sita estramuros de dicha villa» (*de Tárrega*), «tiene de longitud 36 palmos, 24 de latitud y 24 de altura, linda á oriente y mediodía con el huerto del precitado convento» (*de la Merced de Tárrega*)... «Servirá de tipo en la subasta la cantidad de 2,780 rs.» (14).

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 17 de agosto de 1841, pág. 4.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de julio de 1840, pág. 3.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 18 de septiembre de 1840, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 21 de junio de 1842, pág. 2.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 13 de agosto de 1842, pág. 4.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 21 de junio de 1842, pág. 2.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 13 de agosto de 1842, pág. 4.

(8) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de marzo de 1843, pág. 4.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 15 de abril de 1843, pág. 4.

(10) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de marzo de 1843, pág. 4.

(11) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 15 de abril de 1843, pág. 4.

(12) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de marzo de 1843, pág. 4.

(13) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 15 de abril de 1843, pág. 4.

(14) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de marzo de 1843, pág. 4.

Rematada en Lérida, a 6 de abril de 1843, por 5,480 reales (1).

* «Una pieza de tierra secano de 2 »jornales, con 80 olivos, sita en el término rural del mor, contiguo al de dicha »villa de Tárrega: linda á oriente...; á »poniente con el camino que va á Balaguer...» Tasada en 3,966 rs. 22 mrs. (2). Rematada en Lérida, a los 16 de marzo de 1840, por la cantidad de la tasación (3).

* «Una pieza de tierra situada en el »término de la villa de Anglesola y partida de *Farrufat*, de cabida 2 jornales »3 porcas y un séptimo; linda á oriente »con tierras de Vicente Altisent, á medio día con las de los herederos de N. »Vinasa, á poniente con un camino público que dirige al lugar de Claravalls; »y á norte parte con tierras de Ramon »Maciá y Marsá, de dicha villa, y parte »con las de los herederos del difunto Sebastian Amargós, de Tárrega...» Tasada en 3,300 reales (4). Fué rematada en Lérida, a los 4 de diciembre de 1839, por el precio de 3,500 reales (5).

ARTICULO UNDÉCIMO

SAN RAMÓN, DE EL PORTELL

Empecemos por los nombres de los religiosos que en 1835 habitaban este convento:

Comendador: Padre Fr. Pedro Pascual Carrera, Predicador jubilado.

Padre Fr. Joaquín Castells, Predicador jubilado.

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 15 de abril de 1843, pág. 4.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 24 de enero de 1840, pág. 4.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 20 de marzo de 1840, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 4 de octubre de 1839, pág. 2.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 10 de diciembre de 1839, pág. 4.

Padre Fr. Ramón Pomés.

Padre Fr. Cayetano Codolá, hijo de Barcelona.

Fr. Ramón Piñol, Corista.

Fr. Pablo Felip, Lego.

Fr. Francisco de Asís Oliva, Lego.

Fr. Jaime Gils, Lego (6).

Ya en mi obra anterior he reseñado los relevantes servicios que este convento prestaba al país con el ejercicio de los sagrados ministerios dentro y fuera de su templo, la escuela gratuita, la farmacia, las limosnas, etc.; no debo aquí repetirlo.

En 1835 no hubo en San Ramón excesos sangrientos ni persecución, porque las gentes de la comarca, que es la llamada Segarra, abrigaban sentimientos católicos sobre su por otro lado carácter pacífico y laborioso. Sus frailes, a la noticia de los sucesos de Barcelona y otras poblaciones, abandonaron su amado cenobio. El Padre Castells se retiró a la próxima Guissona, y más tarde vivió, dudo si en Cervera o en el mismo San Ramón. El Padre Comendador Carrera estuvo por muchos años en el vecino pueblo de Vergós Guerrejat, mas después, trasladado a Barcelona, murió en esta capital (7).

El templo se ve que siempre ha sido respetado aun huidos los frailes, pues conserva todavía hoy dos antiguos retablos. El barrio adjunto al convento forma una muy ancha calle que por O. linda, y está contigua, con el pueblo de la Manresana; pero que por otro lado tres kilómetros le separan del núcleo principal de su pueblo, el Portell. Por esta razón en 1847 la iglesia del convento se destinó a sufragánea del Portell para este barrio, y tuvo para su régimen un vicario.

El párroco del Portell que regía la

(6) P. José Antonio Garí. *Libreta de varias...*, citada.

(7) Noticias procedentes de una erudita disertación o monografía, que sobre este convento leyó en el *Centre Excursionista de Catalunya* mi querido amigo Sr. D. Fausto de Dalmases y de Massot, Barón de Bullidor y Oliola, quien recogió estos datos por encargo mío en 1893.

parroquia en 1886, Don José Blasi, «hizo grandes mejoras en el templo, teniéndolo en un estado notable de pulcritud» (1), y se empeñó en recoger limosnas para en parte pintar y en su parte dorar el inmenso y barroco retablo mayor. Recogiólas; y en 1893 un pintor de Solsona, llamado Don Juan Ros y Sanmiguel, policromó y doró hermosamente dicho retablo, el cual, a pesar de datar de 1741, agrada y place a todo amigo de la majestad del culto católico.

El Estado trató de vender el convento, como lo demuestra el siguiente anuncio; pero, a pesar del bajo precio, no lo alcanzó.

* «El convento que fué de Mercenarios de S. Ramon sito en el pueblo de dicho nombre tiene de estension 10,618 varas superficiales y 70 palmos de altura con un corral de 1,014 varas id.; dentro del patio existe una grande cisterna en el espresado convento... linda á oriente medio dia y poniente con tierras del mismo convento y á norte con la calle del pueblo... tasado con arreglo á la orden de la regencia de 9 de diciembre de 1841 en 502,672 rs. vn., por cuya cantidad se saca por 1.^a vez á subasta. El pago del remate... lo verificará el comprador en papel de la deuda sin interés por todo su valor nominal» (*a la sazón este papel se cotizaba a 5 1/2 por ciento*) (2) «y en dos plazos iguales, el 1.^o al tiempo del otorgamiento de la escritura y el 2.^o al cumplirse un año» (3). El día 12 de octubre de 1843, señalado para el remate, no se presentó licitador, y así no se efectuó la subasta. Por anuncio del 4 de noviembre de 1843, inserto en el *Suplemento al Boletín... del 2 de diciembre de 1843*, se señala nuevo día para

la subasta, pero al reseñar las circunstancias del edificio se nota alguna variación con el anterior anuncio. Helas aquí: 1.^o La extensión del edificio ahora se pone no en 10,618, sino en 16,668.—2.^o La altura no en 70 palmos, sino en 60.—3.^o y la tasación no en 502,672, sino en 502,662.

Por Real orden de 12 de marzo de 1847 el Estado cedió este convento, que no pudo vender, al municipio de El Portell para escuela, dejando la iglesia, según dije, para sufragánea de la parroquial.

A todo esto los Mercedarios del convento de Lérida, o mejor, los superiores de la orden entablaron gestiones para readquirir su amado templo y cenobio de San Ramón, o según escribió una revista católica de esta ciudad en 1886, «no contento con esto» (*con las reparaciones hechas en el templo*) «el reverendo Párroco ha procurado la instalación de algunos religiosos Mercedarios en la parte que se conserva del convento, para que atiendan al culto del santuario y se consagren al bien de la comarca; instalación que no creemos se haga retardar» (4). Y efectivamente, la instalación de hecho, y en parte, se realizó el año siguiente, pues en el *Correo Catalán* del 26 de agosto de 1897 se lee que «Los Padres Mercedarios de San Ramón del Portell celebrarán el próximo día 31 la toma de posesión de la iglesia y sepulcro de San Ramón Nonato, por la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, después de sesenta y dos años de triste ausencia» (5). «..... en 14 de noviembre de 1900, habiendo Su Majestad la Reina (q. D. g.) concedido al Obispo de Solsona todo el Monasterio de San Ramón, Su Excelencia ha hecho donación de él á la orden de la Merced» (6). Cuando en

(1) *La Hormiga de Oro* de la 5.^a semana de mayo de 1886, pág. 341.

(2) Bolsas de Madrid del 29 y del 31 de agosto de 1843. Gacetas del 31 de agosto y del 2 de septiembre.

(3) *Suplemento al Boletín oficial...* del 2 de septiembre de 1843, pág. 1.

(4) *La Hormiga de Oro* de la 4.^a semana de agosto de 1886, pág. 551.

(5) *Correo Catalán* dicho.

(6) Hoja impresa y con grabados, suelta, repartida por los religiosos.

5 de octubre de 1904 visité por segunda vez este convento hallélo realmente en poder de los Mercedarios, quienes ejercían en el barrio la cura parroquial, y guardaban aseado y muy bien dispuesto el templo.

La historia del templo que anda conjunta con la del cenobio nos ha llevado harto adelante; y así debemos dar ahora un paso atrás. El convento después de la exclaustación quedaría poco menos que abandonado, o abandonado del todo. pues «el monasterio no fué incendiado, »pero fué saqueado, y poco á poco devastado por la codicia de los que aprovecharon sus tejas, puertas y balcones »para reparar sus casas» (1). «El grande »y magnífico convento se sintió también de aquella soledad: sus muros fueron rondesmoronándose, y sus bóvedas cuarteáronse en distintas partes: sólo un »pequeño local habitado se conservó en »buen estado. Los claustros sirvieron »para puestos de comercio y otros usos »más profanos todavía, hasta que en »1897, una de las partes habitables del »monasterio se cedió á los religiosos »Mercedarios, sus antiguos y naturales »poseedores» (2). Efectivamente, el Gobierno, por Real orden de 12 de marzo de 1847, había cedido al pueblo el convento, en el que aquél alojó la escuela, el maestro, el médico, el boticario y otros, y en él celebraba las ferias, como apunté ha poco. Empero, ahora, según escribí, la Reina lo cedió todo en noviembre de 1900 al Obispo, y éste a los frailes, los cuales, cuando mi postrera visita, efectuada en 1904, habiendo antes vencido no pocas dificultades, lo ocupaban ya todo. Una de las dificultades consistió en hallar lugar para la colocación de las escuelas del pueblo, a cuyo efecto los religiosos tuvieron que construir piezas para ellas en el convento antiguo.

Hoy (1917) el convento moderno está

(1) *La Hormiga de Oro* de la 4.^a semana de agosto de 1886, pág. 551.

(2) Hoja suelta, citada.

enteramente restaurado, y los restos del antiguo derribados.

Contigua al cenobio levántase la histórica capilla de San Nicolás.

La Amortización, en Lérida, a 12 de noviembre de 1847 y después en julio de 1850, anuncia la subasta del arriendo de «La hermita de San Nicolás y casa contigua, sita en las casas de San Ramon, »jurisdicción de Portell, procedente de la »cofradía de San Nicolás, en cantidad de »111 reales» (3). Y, sin duda, después la vendió.

Cuando por vez primera visité esta casa, 22 de junio de 1895, hallé instalada en la capilla a una respetable y simpática señora, que frisaba los noventa años o, a lo menos, mucho pasaba de los ochenta. Esta capilla forma edificio aislado; está, como dije, contigua al convento, a su Poniente, siguiendo la misma línea de la fachada, y de él separada sólo por el ancho de una calle. La señora compró la capilla al Tribunal, el cual se había incorporado de ella por gastos hechos ante el mismo tribunal por el poseedor anterior; circunstancia que prueba que a dicho poseedor no debían de andarle en modo próspero los negocios pecuniarios, justo y providencial castigo de los poseedores de bienes del clero. En dicha fecha de mi visita, la capilla, aunque conservaba en la parte de albañilería su antigua forma, no tenía altar ni otro objeto de culto, convertida, como estaba, en habitación. Un tiempo después de la expulsión de los frailes tuvo instalado un teatro (4).

En 1835, antes de partir, los religiosos envolvieron en esteras la urna que encierra el cuerpo de San Ramón, y la enterraron en la misma iglesia, frente del altar de San Nicolás. Pacificada después la tierra, subió al Portell el lego Fray Pablo Felip, enviado por el Padre Co-

(3) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 24 de julio de 1847, pág. 4.

(4) Relación que me hizo la misma señora D.^a María Nogués allí mismo, en 22 de junio de 1895.

mendador, para manifestar el lugar donde estaba escondido el santo cuerpo. Se extrajo de bajo tierra, y se le restituyó al culto del modo que explica el documento del archivo del mismo cenobio, que, traducido del catalán, a continuación copio: «Habiendo estado las reliquias del cuerpo de San Ramón Nonato ocultas por espacio de quince años y medio á consecuencia de las vicisitudes políticas y trastornos de que fué oprimida nuestra Cataluña y otras provincias del reino en dicho tiempo; y hallándose en la actualidad pacificada y no temiéndose trastornos parecidos, se resolvió, con licencia del Il. Señor Vicario General de Solsona, ponerlas de nuevo á la pública veneración. Así el día 18 de abril del año 1850 fueron extraídas del depósito donde estaban guardadas, y el 21 de los predichos se comenzó á darles culto con una solemne Misa cantada. Como la nueva manifestación de ellas era tan deseada de toda la comarca, y en particular del pueblo del Portell, de donde San Ramón era hijo y patrón, dicho pueblo resolvió obsequiarle el 12 de mayo del mismo año con una solemne función. Cantáronse el día anterior solemnes Completas en la parroquia, y el día siguiente, á las ocho de la mañana, salió de dicha parroquia una procesión tan magníficamente ordenada y con tanto concurso de gentes de los pueblos vecinos, que jamás se había visto ni espera ver, llevando bajo palio una reliquia del Santo. Llegó á San Ramón, pudiendo á duras penas penetrar, por la multitud de gente que esperaba. Acto continuo comenzóse la solemne Misa, que fué celebrada por el Rdo. José Vilagines, en aquella ocasión capellán del convento... con una orquesta de diez y nueve músicos, dirigida por el Rdo. M. Cristóbal Farré, Maestro de capilla de Cervera, y sermón panegírico, que fué dicho por el Rdo. Narciso de Bujóns, exclaustro mercedario, y finalizó la función con un rosario cantado por la misma orquesta y sermón moral pro-

»nunciado por el señor Rector de la Molsosa. Fué tan grande el concurso de la gente que de todas partes acudieron, que se calculó subían de cinco á seis mil almas. — Portell y mayo 13 de 1850».

Antes de partir los frailes en 1835, entregaron a la familia de la señora Nogués, a quien hallé en la capilla de San Nicolás, dos o tres cajones, los cuales, a juzgar por su mucho peso, debían de contener tesoros u objetos de valor. Al cabo de no poco tiempo recogiólos por orden del comendador el mozo del convento. Se le entregaron, y el mozo los llevó a Montfalcó Murallat. El ostensorio y el cáliz bueno los mismos religiosos los ocultaron en un escondrijo del altar del Rosario de la iglesia del Portell (1), y por las noticias de tiempos modernos se ve que se han salvado. «En la sacristia hay (1893) dos cuadros regularcitos. Lo que era muy bueno, según me dijeron, escribe un excursionista, era una cruz procesional bizantina, de plata, vendida por sólo 80 duros á la misma persona que compró las planchas del sepulcro y un cáliz. Fuera de esto no creo que nunca hubiesen tenido» (*estos frailes*) «cosas de precio como otros cenobios. Los conventos seguían la condición de las comarcas, y la hacienda que hacían cultivar no era para darles grandes productos». Atendiendo a la fecha de la fundación de este cenobio, 1244, opino que la cruz, más que de bizantina, debiera calificarse de gótica.

Salváronse también algunos indumentales sagrados de poco valor, que pararon en la parroquia, en donde también dieron fondo muchos de los documentos del archivo del convento (2).

En 1837 la *Junta de enagenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos de la provincia de Lérida* sacó

(1) Relación citada de D.^a María Nogués.

(2) Disertación de D. Fausto de Dalmases, citada.

a pública subasta una campana de este cenobio (1).

Un tiempo después de la exclaustación pasó por el barrio del convento una columna carlista bajo el Grabat de Guimerá. Alojóse en todo aquel poblado incluso el convento, pero ningún daño éste sufrió; sin embargo, en esta ocasión se hallaron libros por el camino de Cervera. Esta noticia que me dió la anciana Doña María Nogués, quizá en lo tocante a los libros sea confusión de la otra que proviene de Don Fausto de Dalmases, quien escribe: «Me contó un anciano, testigo presencial, que se condujeron algunas carretadas de libros á Cervera y que hasta en el camino se hallaron algunos. En una casa de la Manresana querían mostrarme algunos que tienen, mas no tuve tiempo para subir á ella» (2). Las carretadas de libros no es presumible que las llevase una columna guerrera, y menos a Cervera, país enemigo; sino los comisionados del Gobierno liberal, y que entonces se perdieran algunos por el camino, y no al paso de Grabat de Guimerá.

A los demás muebles y cosas del Convento pueden aplicarse las siguientes palabras de Don Fausto de Dalmases: «Lo que los frailes no pudieron llevarse fué robado».

La farmacia del convento pertenecía a éste, y surtía de medicamentos a precios muy módicos a toda la redonda. Después de la exclaustación el ya citado jefe carlista, apodado Grabat de Guimerá, la llevó a un hospital carlista (3).

«Todavía dura» (hoy) «la costumbre de conducir allá toda clase de cabalgaduras el último domingo de agosto, y hacerlas dar tres vueltas al rededor del convento. Las personas efectúan otro tanto en el camarín al rededor del sepul-

cro del Santo: práctica antiquísima, denominada de las prodigiosas curaciones que obró durante la peste que azotó á Cataluña el año 1237, atacando principalmente á las bestias, las que conducidas ante el Santo, con darles él su bendición, quedaban curadas» (4). Sin embargo, la práctica de las tres vueltas parece mucho más probable que dimane de las tres vueltas que la mula ciega que llevó allá el cuerpo muerto de San Ramón, dió al morir. Porque es sabido que, al fallecer éste, disputáronse la posesión del cadáver Cardona, donde falleció, y el Portell, donde nació; y entonces, para conocer sobre esto la voluntad del Cielo, se puso al Santo en su ataúd sobre una mula ciega, y se la soltó. Esta, desde Cardona, donde, como digo, murió San Ramón, se fué al Portell, paróse frente la capilla de San Nicolás, dió tres vueltas y murió; y por esto en San Nicolás se depositó el sagrado cuerpo.

«El Gobierno vendió después de la dispersión de los religiosos las tierras del convento, que eran principalmente las que le rodeaban, y de cuyos productos vivían aquéllos» (5).

En prueba de la verdad de estas anteriores palabras aquí van los anuncios de la Amortización.

✱ «Una huerta de 6 porcas 14 canas cuadradas con la máquina para subir el agua de una balsa, con 9 árboles de diferentes especies y varios avellanos, sita en el término de Portell: linda á oriente y medio día con piezas de tierra de la mencionada heredad, á poniente con el mismo convento, y á norte con la balsa que es contiguo (*sic*) á la carretera». Tasada en 2,000 reales (6). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por

(1) *Boletín oficial de la provincia* del 24 de enero de 1837, pág. 19.

(2) Citada disertación de D. Fausto de Dalmases.

(3) Citada relación de D.^a María Nogués.

(4) Disertación citada de D. Fausto de Dalmases.

(5) Disertación citada de D. Fausto de Dalmases.

(6) *Boletín oficial de la provincia de Lérida* del 11 de enero de 1842, pág. 4.

2,200 reales (1). Sería esta la huerta del convento.

* «Otra pieza de tierra campa llamada planas, de 31 jornales 7 porcas y 286 pasos, sita en el término del Portell; linda á oriente con pieza de la misma heredad» (*será la de Monrós*), «á medio día con el bosque de la misma, á poniente con el camino que va á Santa Fe, y á norte con la carretera pública...» Tasada en 31,500 reales (2). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por 32,500 reales (3).

* «Una pieza de tierra campa llamada las planas, de 6 jornales 9 porcas y 180 pasos cuadrados, con una fuente á la parte del norte, sita parte en el espresado término del Portell, y parte en el de Monros; linda á oriente y poniente con piezas de la misma heredad, á medio día con la carretera pública, y á norte con Ramon Fonollet...» Tasada en 5,900 reales (4). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por 6,400 reales (5).

* «Otra pieza de tierra contigua á la anterior» (*a las planas*) «de 6 jornales una porca y 266 pasos, sita parte, en el espresado término de Portell, y parte en el de Malacara: linda á oriente y medio día con el bosque de la misma heredad; á poniente con pieza de tierra de la propia, y á norte con el mismo edificio y con el huerto de la mencionada heredad...» Tasada en 7,168 reales (6). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por 7,668 reales (7).

* «Otra pieza de tierra llamada la viña, de 3 jornales 84 pasos cuadrados, sita en el referido término de Monros, linda á oriente y medio día con fincas de la referida hacienda...» Tasada en 2,400 reales (8). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por 2,600 reales (9).

* «Una pieza de tierra contigua á la anterior» (*a la viña*), «de 10 jornales 1 porca y 100 pasos cuadrados, los 8 jornales cultivo, y los restantes incultos, sita parte en el mencionado término del Portell, y parte en el de Monros: linda á oriente con Ramon Nogués; á medio día con carretera pública, á poniente con pieza de la propia heredad, y á norte con bosque de la misma...» Tasada en 10,700 reales (10). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por 11,200 reales (11).

* «Una pieza de tierra de 10 jornales 186 pasos, sita parte en el término del Portell y parte en el de Monros: linda á oriente con tierras de la misma heredad: á medio día con la carretera pública...» Tasada en 9,100 reales (12). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por la cantidad de la tasación (13).

* «Otra pieza de tierra bosque de 4 jornales 9 porcas y 99 canas, con 3 encinas y 26 robles, sita en el relatado término» (*de Monros*): «linda á... á norte con bosque de la misma heredad y con Ramon Rius...» Tasada en 2,625 reales (14). Rematada en Lérida,

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 2.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 8 de enero de 1842, pág. 4.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 8 de enero de 1842, pág. 4.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 2.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 8 de enero de 1842, pág. 4.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 3.

(8) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 8 de enero de 1842, pág. 4.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 2.

(10) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 8 de enero de 1842, pág. 4.

(11) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 2.

(12) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 11 de enero de 1842, pág. 4.

(13) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 2.

(14) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 8 de enero de 1842, pág. 4.

a 7 de abril de 1842, por 2,675 reales (1).

* «Otra pieza de tierra viña de 3 jornales 11 porcas y 6 canas cuadradas con 5,300 cepas, sita en el nombrado «término» (*de Monros*); «linda por todas partes con fincas de la referida hacienda» (*del mismo convento*)... Tasada en 7,800 reales (2). Rematada en Lérida a 7 de abril de 1842, por 8,300 reales (3).

* «Otra pieza de tierra bosque de 2 jornales 7 porcas y 60 pasos, con 49 encinas y 130 robles, sita en el cotado «término de Monros: linda por todos lados con la heredad del sobredicho convento...» Tasada en 1,750 reales (4). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por 1,800 reales (5).

* «Otra pieza de tierra bosque de 50 jornales 4 porcas con 2,800 encinas y 75 robles, sita en el término de Malacara: linda á... y á norte con fincas de la misma heredad...» Tasada en 37,300 reales (6). Rematada en Lérida, a 7 de abril de 1842, por 38,300 reales (7).

* «Una pieza de tierra en la partida de masdempolch de 3 jornales 6 porcas con 222 olivos, sita en el término de la villa de Arbeca: linda á oriente....., á medio día con camino del Roquillon; á... y á norte con camino de la cometa...» Tasada en 2,400 reales (8). Rema-

tada en Lérida, a 7 de noviembre de 1841, por 12,100 reales (9).

* «Otra pieza de tierra en la partida de las forques de 2 jornales 2 porcas con 107 olivos, sita en dicho término» (*de Arbeca*): «linda á... á medio día con camino de las comas de Maldá; á... y á norte con tierras yermas del comun...» Tasada en 1,500 reales (10). Rematada en Lérida, a 7 de noviembre de 1841, por 5,100 reales (11).

* «Una pieza de tierra llamada Basa larga, situada en el término de Cervera partida del mismo nombre de S. Ramon, su estension es de 7 jornales 6 porcas, con 95 olivos y 603 cepas: sus lindes...: ha sido capitalizada en 6,750 rs. y tasada en 7,500 rs., por cuya.....» (12).

* «Una casa sita en la calle Mayor de Cervera, procedente de los Mercenaríos de San Ramon, de 14 canas de largo, dos y cuatro palmos de ancho y 6 canas cuatro palmos de elevacion, con un corral de cinco canas cuatro palmos de largo y tres de ancho, tiene dos pisos y un balcon que mira á la calle mencionada y dos galerías que dan al corral. Linda á oriente con las murallas, á medio día con la casa de la viuda de don José Antonio Nebra, á poniente con la calle Mayor, y á... Tasada en 20,125 rs. y capitalizada en 10,350. Se saca á su basta por la tasacion como mayor cantidad» (13).

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 3.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 8 de enero de 1842, pág. 4.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, págs. 2 y 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 8 de enero de 1842, pág. 4.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 2.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 11 de enero de 1842, pág. 4.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de abril de 1842, pág. 2.

(8) *Boletín oficial extraordinario* del 27 de agosto de 1841, pág. 3.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 23 de noviembre de 1841, pág. 4.

(10) *Boletín oficial extraordinario* del 27 de agosto de 1841, pág. 3.

(11) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 23 de noviembre de 1841, pág. 4.

(12) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 28 de marzo de 1849, pág. 4.

(13) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 10 de abril de 1845, pág. 3.

ARTÍCULO DUODECIMO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE
AGRAMUNT

Lista de la Comunidad del convento de Agramunt de 1835:

Comendador: Padre Fr. Juan Xicoy, Predicador jubilado.

Padre Fr. Miguel Resta.

Padre Fr. Magín Morera.

Padre Fr. Buenaventura Serret.

Padre Fr. José Sans.

Fr. José Garriga, Lego.

En 1835 la exclaustación aquí se perpetró sin alteración del orden material. Los religiosos, visto el sesgo que en las demás poblaciones tomaban las cosas públicas, y la persecución que en muchas sufrían los religiosos, pacíficamente abandonaron su claustro, trocando su blanco hábito por la negra sotana del clérigo secular (1).

Así en el acto ningún detrimento notable sufrirían el edificio y sus cosas; las que fueron inventariadas por el Alcalde Mayor. Mas, a 21 de agosto del mismo 1835, el Comandante Militar del Segre y Llobregós, señor Don Pascual Churruga, dirige desde Agramunt al Capitán general el siguiente oficio, en el que le noticia muy deplorables nuevas de crímenes de aquel mismo día 21:

«Comandancia Militar del Segre y Llobregós. — Excmō. Sōr — Hoy al medio día se me presentó en Cubells un paisano con un recado verbal de parte del Comandante de Armas de esta villa, diciéndome que los urbanos de la Conca, que anteayer habían llegado á ella con el Señor Gobernador Don Juan Domech, estaban en gran revuelta, y que habían asesinado á dicho Gobernador.

»Inmediatamente dirigí al Comandante de Armas un oficio encargándole que restableciese el orden por cuantos medios estuvieren á su alcance.

»De ahí á poco me puse en marcha con mi columna en dirección á esta villa, temeroso de que los desórdenes continuarían si yo no me presentaba á calmar los espíritus, y á enfrenar á los principales agitadores.

»En el camino recibí el siguiente oficio del Comandante de armas, que enterará á V. E. de todo lo ocurrido:

«Comandancia de armas de Agramunt. — Esta mañana á las 7 1/2 de ella poco más o menos, el Sr. Coronel Gobernador de Tremp D. Juan Domech me envió un recado por un mozo de la Escuadra que le facilitara un hombre para traer un pliego á V. S. á Cubells, á lo que accedí; al cabo de un rato ha vuelto el mismo mozo diciéndome le diera otro, que aquel no sabía el camino, á lo que contesté que no lo había, y que no lo atendiese porque todos ponían la misma excusa: luego despues ha repetido el mismo mozo que S. S. decía si podía pasar á su alojamiento, y no obstante de haberle respondido que pasaría al momento que acabase de estender una diligencia en la averiguación que V. S. me mandó seguir, vino á mi alojamiento el Sr. Domech reprendiéndome porque no le facilitaba un hombre práctico para enviar un espreso á V. S., y contestándole lo mismo que al principio se marchó enojado y continué trabajando. A pocos momentos entró mi ordenanza diciendo que había alboroto de muera el Gobernador de Tremp que se escapa. El amor al orden me impulsó el enviar al Escribano fuese á encontrar al oficial de guardia para que saliese con toda ella á contener á los amotinados, saliendo yo corriendo á la puerta del Angel, donde se dirigía dicho tumulto. Allí con solo la guardia de un cabo y cuatro soldados estaba desarmando á todos los que querían salir y entrar, cuando llegó el Sr. Al-

(1) Noticias que me dieron varias personas de Agramunt, y también D. Francisco Muns, recibidas del Sr. D. Ramón de Siscar.

»calde mayor, y el oficial del destaca-
»mento (que había salido á fuera), di-
»ciéndome que los amotinados habían
»asesinado al Sr. Domech, y mientras
»que el dicho Sr. Alcalde mayor con su
»ardoroso celo y una actividad sin com-
»paracion recorría por afuera, con solo
»un sargento y 4 soldados del destaca-
»mento, y yo con los restantes, y el ofi-
»cial estaba desarmando y prendiendo
»á los tumultuarios.....» (*He visto este
oficio original, y lo firma Ramón Sal-
via en Agramunt a 21 de agosto*).

»Al propio tiempo recibí otro oficio del
»Alcalde mör. de la misma villa Don Joa-
»quin Lisbona, que decía así:

«Alcaldía de Agramunt.—No contentos
»los amotinados con el asesinato del Go-
»bernador de Tremp, han saqueado el
»convento de la Merced de esta villa,
»cuyos efectos estaban inventariados por
»mí, segun R. decreto, y á disposicion
»de la superioridad. Las puertas todas
»han sido quebrantadas, teniendo la satis-
»faccion de decir á V. S. que no han
»tenido la menor pequeña parte en este
»atentado ningun vecino de esta villa,
»pues que parte de los mismos amotina-
»dos daban una guardia en el indicado
»convento para custodiar varios efectos
»y equipos militares. — Lo que doy parte
»á V. S. para su conocimiento.»

»Llegado aquí he encontrado á la villa
»en la mayor tranquilidad; á sus urbanos
»noblemente engreidos de haberse esfor-
»zado cuanto pudieron para impedir el
»asesinato del Gobernador Domech y
»demás escesos, y al vecindario, lleno de
»una triste impresion de dolor y de
»susto.

»Agramunt 21 de agosto de 1835.—Pas-
»cual de Churruca. — Excmo. Sr. Cap. n.
»Gräl int.º de este Exto. y Prado» (1).

Ignoro los destinos que en el curso de

(1) Archivo de la Capitanía General. Legajo
«Quema de conventos y expulsión de los frailes
en el mes de julio de 1835». — Paquete 7.º

los años desde el de 1835 habrán cabido
a esta casa. El templo se halla ahora
intacto y abierto al culto público. Sin
embargo, un anciano del mismo pueblo
contóme que durante la guerra carlista
de 1847 y 1848, llamada comúnmente de
los matiners, algunos armados que allí
daban la guardia tomaron la tarima de
un altar y para calentarse con sus trozos
encendieron una hoguera sobre una tumba
del suelo. De repente explota la tumba
y arroja al aire las losas que la tapaban
y los tizones de sobre de ellas, resultando
de aquí el consiguiente susto de los arma-
dos. El fuego había calentado el aire de
la tumba y su dilatación produjo la ex-
plosión. De tal hecho fluye naturalmente
la noticia de la profanación del templo
por los armados (2). Cuando la postrera
guerra carlista, o sea de 1870, habiéndose
convertido en fuerte la parroquial,
esta iglesia prestó el servicio de parro-
quia. Actualmente sólo asiste allí el clero
en el tiempo de las novenas de la Merced
y de San Ramón.

El convento, o habitaciones, aparece
que durante la misma guerra fué cuar-
tel, pues una ala de claustro conserva
aún el corrido pesebre para la caballe-
ría. La gran sala del piso principal, años
atrás (me consta de 1898), sirvió de sala
de baile, y cuando visité esta casa en
octubre de 1904, aquel piso albergaba la
escuela parroquial, servida, o mejor, re-
gida por sacerdotes.

Del paradero de los bienes de este con-
vento van a darnos noticia los siguientes
anuncios de la Amortización llamando
compradores a las subastas:

* «La heredad llamada viña gran
»sita en el término de dicha villa (*Agra-
»munt*), de cabida 26 jornales 10 porcas
»con 13,025 cepas. Linda á Levante con
»tierras de Ramon Benet, Luis Pons,
»herederos de Francisco Ripoll, José Mu-
»sola y herederos de Bernabé Mercader;

(2) Me lo contó uno de los mismos armados
que se calentaban al dicho fuego.

»á medio día con camino; á poniente con
»tierras de Domingo Mases y Buenaven-
»tura Novell, del pueblo de Preixens,
»y á norte con el río Sió.» Tasada en
19,866 reales 22 mrs. vn. (1). Rematada
en Lérida, a 14 de abril de 1839, por
20,500 reales (2). El anuncio de la tasa-
ción de 1838 escribe como arriba, pero el
de 1839, al dar cuenta de la tasación y
el remate, escribe que aquélla fué de
19,409.

* «Otra pieza de tierra llamada cami
»de Tárrega, de 14 jornales, con 150 oli-
»vos y 1,000 cepas, sita en dicho término
»(de Agramunt) y partida de la sierra:
»linda á oriente con el término de Puig-
»vert y herederos del difunto Bartolomé
»Añés; á medio día y poniente con el
»camino llamado de Tárrega, y á....»
Tasada en 6,066 reales 22 mrs. (3). Re-
matada en Lérida, a 8 de junio de 1841,
por 16,566 reales 22 mrs. (4).

* «Una pieza de tierra campa seca-
»no, término de Agramunt partido de
»Balaguer nombrada Capella, de cabida
»13 jornales 10 porcas 7 pasos; linda
»á levante con tierras de D. José Jové,
»á poniente camino de Balaguer, medio
»día tierras de D. José Iglesias, y norte
»con id. de D. Antonio Ball, D. Francis-
»co Solé, y camino de Cervera.» Tasa-
da en 19,297 reales 26 mrs. (5). Fué
rematada en Lérida, en 20 de julio de
1838, en 115,000 reales vn. (6).

* «Una pieza de tierra secano de in-
»ferior calidad en la partida de Torra de
»campo, de 11 jornales 6 porcas con 360

»raíces de olivos, sita en el término de
»dicha villa» (de Agramunt): «linda á... á
»poniente con el camino de la Sierra y
»Ginesta...» Tasada en 2,300 reales (7).
Rematada en Lérida, a 17 de marzo de
1842, por 2,500 reales (8). El anuncio del
remate no llama a esta pieza Torra de
campo, sino forsa de campo.

* «Una pieza de tierra secano llama-
»da roca plana de 9 jornales 7 porcas,
»sita en el mencionado término de Agra-
»munt; linda á oriente tierras de Marcos
»Balaguer... á poniente y norte con el
»río Sió...» Tasada en 3,433 reales (9).
Rematada en Lérida, a 8 de junio de 1841,
por 8,000 reales (10).

* «Otra pieza campo llamada Toma-
»sa id. id.» (supongo que estos id. indican
»sita en el término de dicha villa de Agra-
»munt) «de siete jornales cuatro porcas
»con 1,500 cepas y 20 olivos. Linda á le-
»vante con tierras de José Olives, á medio
»día con Antonio Mases y Folguera, á
»poniente con los herederos de Serra y
»Folguera y á norte con José Carulla.»
Tasada en 4,693 reales 11 mrs. (11). Re-
matada en Lérida, a 14 de abril de 1839,
por 5,000 reales (12).

* «Una pieza de tierra secano llama-
»da Saladé, de 5 jornales 6 porcas, sita
»en el término de dicha villa» (de Agra-
»munt) «y partida de clot de bandera: lin-
»da á... y á norte con el camino de Bala-
»guer...» Tasada en 660 reales (13) o sea
33 duros. Rematada en Lérida, a 17 de

(1) *Boletín oficial de la provincia de Lérida*
del 30 de octubre de 1838, pág. 259.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 30 de abril
de 1839.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 15 de di-
ciembre de 1840, pág. 4.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 15 de junio
de 1841, pág. 4.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 5 de junio
de 1838, pág. 135.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 20 de julio
de 1838, pág. 173.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 11 de enero
de 1842, pág. 4.

(8) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 24 de marzo
de 1842, pág. 4.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 15 de di-
ciembre de 1840, pág. 4.

(10) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 15 de junio
de 1841, pág. 4.

(11) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 30 de octubre
de 1838, pág. 259.

(12) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 30 de abril
de 1839, pág. 2.

(13) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 13 de enero
de 1842, pág. 2.

marzo de 1842, por 760 reales, o sea 38 duros (1).

* «Otra pieza de tierra huerta en el mismo término» (*de Agramunt*) «y partida llamada Molivell, de cabida 4 jornales 6 porcas y 4 pasos; linda a levante camino de los huertos, poniente y medio día tierras de la cofradía del SSmó., y norte id. de D. Ramon de Suars» (*debe decir Siscar*). «Tasada en 20,566 reales 22 mrs.» (2). Rematóse esta huerta en Lérida, a 20 de julio de 1838, por el precio de 114,200 reales (3).

* «Otra pieza de tierra nombrada Cami de Pons, de 4 jornales 6 porcas de tercera calidad; sita en el propio término» (*de Agramunt*): «linda á oriente con José Torrents; á medio día con Antonio Bergués; á poniente con José Jové; y á cierzo con el mismo Torrents y camino que dirige de Mafet á Pons...» Tasada en 1,166 rs. 22 mrs. (4). Fué rematada en Lérida, a los 11 de enero de 1840, por el precio de la tasación (5).

* «Otra id. id.» (*será pieza de tierra*) «las Planas sita en el término de dicha villa» (*de Agramunt*) «de cuatro jornales 10 porcas. Linda á levante con tierras de Antonio Vall, á poniente con D. Ramon de Siscar, y á norte con el río Sio». Tasada en 5,000 reales (6). Rematada en Lérida, a 14 de abril de 1839, por 5,200 reales (7).

* «Una pieza de tierra secano llamada Camarifada de 3 jornales 6 porcas de tercera calidad, con 110 olivos, sita

»en el mismo término» (*de Agramunt*): «linda á oriente y cierzo con tierra de Pedro Escolá; á medio día con camino que dirige á la Donsell, y á poniente con tierras de Manuel Grall». Tasada en 3,166 reales 22 mr.^s (8). Rematada en Lérida, a 7 de enero de 1840, por la cantidad de la tasación (9).

* «Otra pieza de tierra llamada Cascallé de 3 jornales 8 porcas y media, sita en el término de dicha villa» (*de Agramunt*) «y partida de Grumans: linda á oriente y medio día con el camino que va al pueblo de Prexens... y á norte con el camino dels Sots...» Tasada en 866 reales 22 mr.^s (10). Rematada en Lérida, a 28 de septiembre de 1841, por 2,000 reales (11).

* «Otra pieza de tierra nombrada terme de Oriola, sita en el insinuado término» (*de Agramunt*); «de 3 jornales de tercera calidad; linda a oriente con tierras de D. Ramon de Ciscart; á medio día con camino que dirige de Mafet á Pons; á poniente con tierras del Reverendo D. Francisco Castellana; y á cierzo con otras de Juan Torres...» Tasada en 966 reales 22 mr.^s (12). Rematada en Lérida, a 11 de enero de 1840, por el precio de la tasación (13).

* «Otra pieza de tierra llamada la Sierra; de 2 jornales 10 porcas con 102 olivos; linda a oriente con José Solé; á medio día con Antonio Nila; á poniente con camino, y á cierzo con José Castellá...» Tasada en 2,600 reales (14). Rema-

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 24 de marzo de 1842, pág. 4.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 5 de junio de 1838, pág. 135.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 20 de julio de 1838, pág. 173.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 12 de noviembre de 1839, pág. 3.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 16 de enero de 1840, pág. 3.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 30 de octubre de 1838, pág. 259.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 30 de abril de 1839, pág. 2.

(8) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 12 de noviembre de 1839, pág. 3.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 7 de enero de 1840, pág. 4.

(10) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 29 de junio de 1841, pág. 4.

(11) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 22 de octubre de 1841, pág. 4.

(12) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 12 de noviembre de 1839, pág. 3.

(13) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 16 de enero de 1840, pág. 3.

(14) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 12 de noviembre de 1839, pág. 3.

tada en Lérida, a 6 de febrero de 1840, por la cantidad de la tasación (1).

* «Otra pieza de tierra llamada Sa-rrallonga, sita en dicho término» (*de Agramunt*): «de 1 jornal y una porca de tercera calidad; linda á oriente con el mismo camino antiguo de Pons; á medio dia, poniente y cierzo con tierras de José Iglesias...» Tasada en 966 reales 22 mr.^s (2). Rematada en Lérida, a los 11 de enero de 1840, por la cantidad de 1,000 reales (3).

* «Una era de trillar con su farraginal, cortal cercado de paredes, y una cuadra; de dimension 10 porcas de tierra secano, sita en el término de Agramunt; linda por junto á oriente y medio dia con el camino de Preixens; á poniente con el mismo camino y tierras de Martin Rixell, y á cierzo con otras de Jaime Carulla...» Tasada en 7,466 rs. vn. (4). Rematada en Lérida, a los 7 de enero de 1840, por el precio de la tasación (5).

* «Un huerto en la partida llamada *Horts del Pou*, de 10 porcas y media 3 pasos y 15 cuadros con 130 árboles frutales, un pozo para el riego y una casita para el hortelano; linda á levante con el camino del puente, á medio dia con José Torrents y otros, al poniente con otro camino que dirige al rio Sió y á norte con Juan Puig y otros y el arrabal de la misma villa...» Tasado en 20,809 reales vn. (6). Fué rematado en Lérida, á los 4 de julio de 1839, por 30,500 reales (7).

* «Una pieza de tierra de 3.^a calidad

(1) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 14 de febrero de 1840, pág. 3.

(2) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 12 de noviembre de 1839, pág. 3.

(3) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 16 de enero de 1840, pág. 3.

(4) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 12 de noviembre de 1839, pág. 3.

(5) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 7 de enero de 1840, pág. 4.

(6) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 24 de mayo de 1839, pág. 4.

(7) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 16 de julio de 1839, pág. 4.

»llamada *Ofegats*, partida del mismo nombre, de 49 jornales 6 porcas con algunos trozos de pared para contener la tierra y preservarla de las avenidas de las aguas; linda á levante con tierras de Pablo Balcells y un camino, á medio dia con otras de N. Bertrán y N. Monfar, á poniente con otras de Cercós y Fontanet, y á norte con D. Ramon de Siscar y otros». Tasada en 20,920 rs. vn. (8). Fué rematada en Lérida, en 4 de julio de 1839, por el precio de 42,000 rs. (9).

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO

RESTAURACIÓN MODERNA

Comenzó la moderna restauración de la Orden el General (muy mi amigo, por haber sido beneficiado de mi antigua Comunidad de presbíteros de San Jaime de Barcelona), Padre José María Rodríguez, fundando en 1878 la casa mercedaria del pueblo del Olivar, provincia de Teruel. En 1886 se establecieron, como escribí en su lugar, en el convento de Lérida, y la licencia del Ordinario de Barcelona para establecerse en esta ciudad lleva la fecha de 5 de octubre de 1901. A los pocos días de la licencia se efectuó el restablecimiento, que fué en la iglesia y casa de Santa Marta, hoy derruidas, calle de la Riera de San Juan. En agosto de 1897 los mercedarios recobran una estancia y el templo de San Ramón del Portell. Cuando, pues, escribo estas líneas (julio de 1910), dichos religiosos tienen montadas en Cataluña tres casas: en Lérida, Barcelona y Portell. En Barcelona, después de una temporada larga de permanencia en Santa Marta, pasaron de aquí al antiguo templo servita del Buensuceso, bien que no tienen allí más que una miserable estancia, porque el desahogado convento es cuartel.

(8) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 24 de mayo de 1839, pág. 4.

(9) *Boletín oficial...*, cit. N.º del 16 de julio de 1839, pág. 4.